

PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS URBANO RURALES DE EL ALTO

(PDLZURALTO)



PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS URBANO RURALES DE EL ALTO (PDLZURALTO)

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente, Plan de Desarrollo Local en Zonas Urbano - Rurales del Municipio de El Alto (PDLZUR-ALTO), ha sido configurado en tres nuevos distritos del municipio de El Alto, distritos 7, 9 y el Sub 4 del Distrito 3, configuración susceptible de modificación posterior a una evaluación de acuerdo a crecimiento poblacional. Esta cobertura distrital fue determinada por la valorización de necesidades en función a otros distritos; considerando además la no existencia de ONG's en el área a intervenir.

El PDLZUR-ALTO refleja la demanda social de la población, impulsado por procesos participativos colectivos en el marco de la planificación participativa que permitieron compartir espacios de construcción de nuevos escenarios en el área social, económica, y en el ámbito político que contribuya a elevar el nivel de bienestar de familias y comunidades. Sumándose a esta construcción social, autoridades municipales distritales (subalcaldes y miembros de comités de vigilancia), quienes mostraron voluntad política para llevar adelante el presente Plan de Desarrollo Local.

El PDLZUR-ALTO en su fase de implementación establecerá alianzas estratégicas con instituciones del ámbito público y privado, coadyuvando a la ejecución de políticas nacionales y regionales en el área de intervención, en beneficio de la población. Asimismo, el Gobierno Municipal desempeñará un rol estratégico en la contraparte de los proyectos, alineados al Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

El Plan tiene un alcance de 10 años, durante los cuales se producirá rotación en los distritos 7, 9 y 3; esta forma de operar permitirá abordar el Plan en forma sistemática en cada distrito y en función a tiempos determinados de ejecución de los proyectos.

Para la facilitación de los procesos metodológicos, tanto en campo como en gabinete, así como la elaboración del documento fue importante la contratación de una consultoría que en interacción con la coordinación del PDLAN ha hecho efectivo su cometido.

Finalmente indicar, que el PDZUR-ALTO constituye un documento estratégico de desarrollo que puede ser perfectible en su tiempo de ejecución, considerando la dinámica comunitaria y los cambios en el contexto.

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de El Alto es uno de los más grandes en cuanto a población se refiere, este aspecto corre paralelo a sus limitaciones en cuanto desarrollo. Los niveles de pobreza no son los mejores respecto al departamental, nacional y regional.

El sitial nacional en el escenario regional sigue siendo preocupante, aspecto que infiere en los índices y tasas que presenta el municipio de El Alto, aunque su posición geográfica representa una potencialidad. En todo caso, el conflicto social y político que atraviesa el país hace eco en el ámbito económico influyendo negativamente a los marcos municipales del cual El Alto no es una excepción.

El proceso de cambio que inicia Bolivia supone en el futuro mediano el establecimiento nuevos marcos jurídico - legales que ajusten el manejo político de la economía, la justicia, lo social y lo cultural. Mientras que las acciones que pretenden superar sus necesidades aún están presentes.

Un ejemplo de esta búsqueda es la actitud del municipio de El Alto que sigue bregando sus limitaciones para lo cual ha construido un nuevo Plan de Desarrollo Municipal que debe ser implementado en los próximos cinco años.

Frente a esta coyuntura, la Misión Alianza de Noruega en Bolivia; institución cristiana evangélica de desarrollo cuya misión es el compartir el amor de Dios a través de la proclamación del evangelio y el servicio diaconal fortalece capacidades y brinda medios para el desarrollo humano, económico, organizativo y espiritual de las personas, familias y comunidades más necesitadas. Con este fin, ha desarrollado acciones en el sector norte de la ciudad de El Alto a partir de 1991, para continuar con el Plan alto Norte los años 1997 a 2001, enfatizando en los ámbitos de educación, salud, fortalecimiento de las organizaciones sociales locales, medio ambiente y un trabajo diaconal, constituyendo la base de prospección del nuevo Plan de Desarrollo Local Alto Norte (PDLAN) para los años 2002 a 2006, acción que sirve de experiencia y aprendizaje en métodos de intervención hacia el desarrollo.

La conclusión de PDLAN ha motivado a la institución para la identificación de nuevas áreas geográfica poblacionales de intervención; para lo cual en franco diálogo horizontal con la comunidad ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Local de Zonas Urbano Rurales de El Alto (PDLZURALTO) que contempla acciones dirigidas a mejorar las limitaciones identificadas en los ámbitos socioculturales, económico – productivos, organizativos y de principios y valores.

En este entendido, el presente documento que describe Plan de Desarrollo Local de Zonas Urbano Rurales de El Alto, tiene la siguiente estructura.

Capítulo I. Diagnóstico.- Refleja las características económicas, socio – culturales, urbano – territoriales y organizativos de las áreas seleccionadas para su futura intervención como son los distritos 7 y 9 y el subdistrito 4 del distrito 3 en el contexto municipal de El Alto.

Asimismo, es posible visualizar las potencialidades y limitaciones y a partir de ellos la identificación de los problemas.

Capítulo II. Estrategias de Desarrollo.- Inicia con el enfoque de la visión regional, para luego dar lugar a la definición de la visión del Plan, las vocaciones, priorización de las demandas y aspiraciones para luego definir el objetivo general, los específicos y las estrategias a seguir. Este encadenamiento logra arribar al desarrollo de programas, subprogramas y proyectos donde se describe los propósitos y las estrategias de los mismos.

Asimismo, en este capítulo se ha incorporado las estrategias de ejecución, donde se describe el marco institucional, la identificación de actores sociales locales involucrados en el Plan, un cronograma general de ejecución, las estrategias de financiamiento para concluir con el punto de seguimiento y evaluación del PDLZURALTO.

El documento también incluye cuatro grandes anexos que muestran los detalles de los actores sociales, los documentos de diagnóstico participativo, las memorias de los talleres por sector o comunidad en cada distrito, los documentos y actas que validan las priorizaciones y los consensos y, un último que hace referencia, al marco estratégico macro.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1 El Marco Metodológico

El rol institucional requiere de una relación horizontal con la comunidad; en este marco, los procesos de interacción están constituidos de elementos de trabajo y relación horizontal, intercultural y de reconocimientos de saberes. Se trata de un diálogo abierto, de franco respeto mutuo y equidad que genere nuevas visiones y formas de encarar el futuro.

En un espacio poblacional complejo como es el municipio de El Alto, las relaciones socio-económicas, políticas y culturales hacen de este municipio un entreverado social difícil de comprender. Mientras en lo político el conjunto juega papeles decisivos nacionales, en el nivel barrial la representación se va pulverizando al punto de alcanzar la representación micro atomizado con grandes elementos de corta visión y corto alcance. Por otra parte, la situación del país ha contribuido a la fractura de varios mecanismos que fundamentan la democracia como la tolerancia, la decisión ineludible del diálogo, el respeto mutuo, la participación sin exclusiones, el derecho ciudadano, la interculturalidad para una convivencia que presagie mejores días para todos, en el entendido que municipio “somos todos”.

En esta coyuntura, las posibilidades de la creación de espacios de consensación, concertación y negociación pueden recrear actitudes difíciles que perjudiquen enormemente las posibilidades de pretender superar dificultades económicas, sociales, organizativos y de carácter urbano – medioambientales en un trabajo colectivo. Es decir, el estado de situación, hasta antidemocrático a momentos, sumado a los niveles de corrupción puede coartar la facilitación de procesos participativos.

A pesar de los mencionados riesgos, se ha determinado aprovechar los canales metodológicos de PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, el cual ha sido complementado por iniciativas interculturales y pasos metodológicos como es el caso de la intervención conjunta de niveles organizativos diferentes (juntas vecinales y juntas escolares) y el trabajo en gabinete con las autoridades y líderes sociales.

La dinámica municipal ha tenido que ser tratada en su complejo integral y particular. El municipio de El Alto, al igual que los demás, es un espacio donde se conjuga sus diferentes elementos sociales, económicos, organizativos, urbano territoriales y medioambientales. Todos hacen del municipio un sistema particular físico-social, donde el concepto pobreza logra ser un nódulo elemental en su vida.

Estas esferas (social, económico, cultural, político y físico-urbano) han sido operacionalizados de la siguiente manera: ámbito sociocultural, ámbito económico-productivo, ámbito organizativo y participación ciudadana y, ámbito urbano-territorial y medioambiental.

Es muy difícil abstraer cada ámbito de un todo complejo. Las líneas de complementación dificulta el trabajo en cada uno de ellos sin hacer referencia a los demás; esta situación nace de la dinámica y compleja estructuración socioeconómica del municipio de El Alto; que se erige, a momentos, como un movimiento social y no, simplemente, como un municipio. En este recorrer, los aspectos, que comúnmente se los maneja como transversales, de género, generacionales y medioambientales, no solamente son manejados de esa manera (transversalmente), sino que tienden a ser tratados, también, puntualmente; a tiempo que los otros ámbitos, al ser tan complejo el municipio, también suelen pasar de una posición paralela a un comportamiento transversal, en un todo dinámico, fenoménico y multifacético.

Por otra parte, la perspectiva visual de la institución, hace aún más particular el tratamiento de la planificación participativa, en la medida en que su visión, objetivos y estrategias así lo señalan. Como lo dice su director, “basados en la “Confianza a la Comunidad”, hacemos partícipes a las familias, a los líderes comunitarios y a las autoridades comunales en todo proceso de planificación, ejecución y evaluación de proyectos que respondan a sus necesidades más urgentes, instándoles a una vivencia armoniosa de amor, paz, justicia, trabajo, solidaridad y respeto mutuo en la construcción de esta nueva sociedad” (MONTERO. www.manb.org/quienes.html); en el entendido de que, en el contexto externo, generalmente se planifica en gabinete y, en el mejor de los casos, algunas autoridades y dirigentes son invitadas en la presentación del plan.

Desde otra perspectiva, la metodología de planificación seleccionada para el presente trabajo implica un accionar de “abajo hacia arriba”. Se trata del tratamiento, selección y priorización de las debilidades y necesidades desde los niveles de intervención convirtiendo a la población no solamente en sujeto, sino en actor activos planificador de su propio destino a partir de su experiencia y sus conocimientos, en un diálogo horizontal. Es más, ésta práctica fortalece los procesos de sostenibilidad.

En este marco, estamos haciendo referencia al Desarrollo Humano, en el entendido de que éste es un proceso de ampliación de las capacidades de las personas; lo cual implica asumir que el centro de todos los esfuerzos del desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como sujetos sino, además, verdaderos actores sociales, porque una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

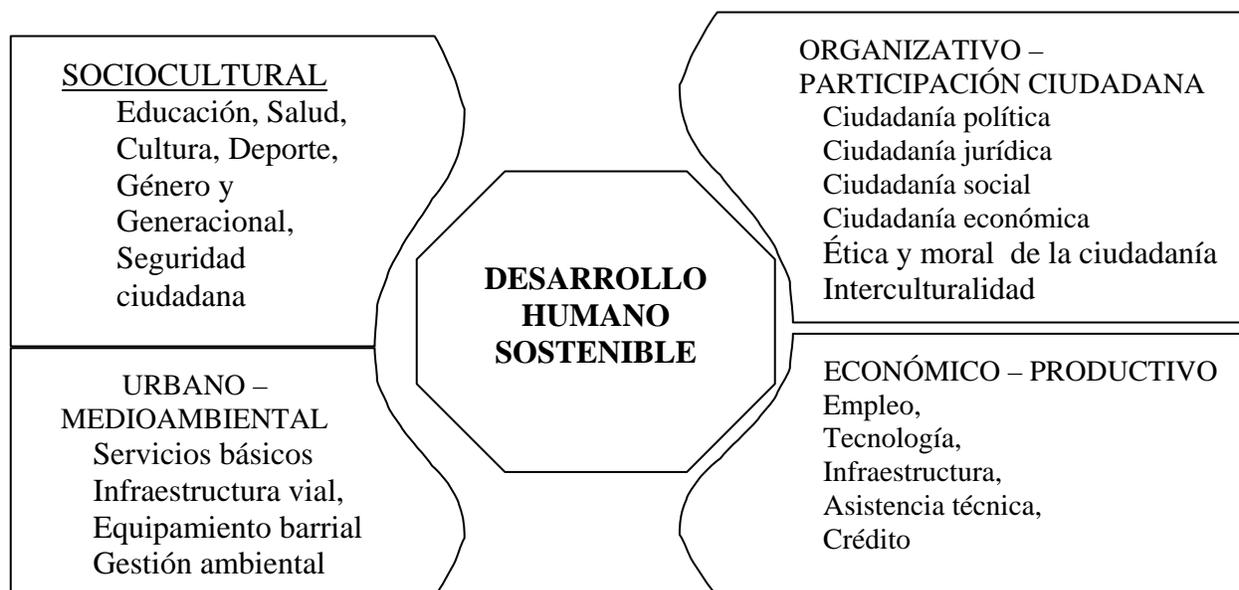
En este sentido se ha dispuesto entender cada ámbito de la siguiente manera:

Lo sociocultural: Entramado complejo que interrelaciona la educación, la salud, la cultura, el deporte, género y generacional y seguridad ciudadana. En otras palabras, aquel espacio que genera elementos dirigidos a la satisfacción y la seguridad de necesidades básicas, en el marco del Desarrollo Humano, proponiendo la generación de capacidades humanas (educación y salud, participación con equidad, seguridad) y pretender un mejor uso de esas capacidades adquiridas hacia la producción, la cultura y la política.

Lo económico – productivo: Se trata de visualizar las posibilidades que tiene la gente, individual o colectivamente, de generar recursos como un medio para costear sus necesidades. Dicho de otro modo, cuando hablamos de lo económico – productivo estamos haciendo referencia a la condición de vida de una colectividad en la cual sus necesidades colectivas y/o individuales se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. Asimismo, el poder, como manifestación política, dentro del contexto social y económico se hace necesario como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos y el ejercicio de una ciudadanía económica.

Lo organizativo y participación ciudadana: Empoderamiento de la sociedad civil. Las capacidades organizativas y participativas de la sociedad civil alteña como una estrategia política democrática transformadora de su calidad de vida a través de la interacción individual y colectiva en procesos participativos que generen espacios de análisis y reflexión sobre su entorno para la creación de nuevos conocimientos y nuevas capacidades de acción para ejercer protagonismo de ciudadanía política y exigir el ejercicio de una ciudadanía jurídica, social y económica en el desarrollo humano y sostenible barrial, municipal, departamental y nacional y la construcción de una sociedad intercultural, solidaria, democrática, equitativa y justa. La participación ciudadana es el eje para pretender desarrollo humano y sostenible.

Lo urbano-territorial y medioambiental: Se hace referencia a las condiciones de estructuración física y medioambiental. Servicios básicos (agua potable, alcantarillado, disposición de desechos líquidos y sólidos), infraestructura vial, equipamiento barrial y gestión ambiental.



2.2 Operacionalización metodológica

Bajo este punteo conceptual, la operacionalización metodológica ha concentrado las siguientes fases o etapas:

1. **Preparación y organización:** Se trata de la generación de las condiciones adecuadas para la operacionalización del proceso de Planificación Participativa.
2. **Diagnóstico:** propone tres momentos:
 - a) **Relevamiento de información** secundaria a través de la revisión de documentación e información pertinente.
 - b) **Trabajo de campo**, acopio de información primaria. Espacio en el cual interactúan todos los actores espacio-poblacionales, cuyo objetivo es delimitar, problematizar, priorizar y seleccionar las demandas y oportunidades. A partir de un análisis, reflexivo participativo, del entorno pasado, presente y futuro en los ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos en los niveles barriales, distritales y municipales.

En este proceso se han realizado 14 talleres vecinales y/o comunales con la participación efectiva de 511 personas entre vecinos y comunarios, representantes sectoriales, líderes y autoridades municipales, hombres y mujeres de los distritos 3, 7 y 9. Asimismo se ha logrado desarrollar 6 talleres distritales con la participación de 140 dirigentes o líderes, autoridades municipales distritales (subalcaldes municipales y oficiales menores de las subalcaldías distritales), comités de vigilancia distritales y representantes de

FEJUVE y FEDEPAF y 2 talleres de género y generacionales.

c) **Análisis:** Sistematización, validación y análisis y cruce de toda la información acopiada.

3. **Definición de la Estrategia de Desarrollo:** Es la etapa donde el análisis de la información arriba a conclusiones y recomendaciones marco suficiente para proponer y definir la visión estratégica, la demanda municipal y la programación presupuestaria de recursos y tiempo.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL - DISTRITAL

3. ASPECTOS ESPACIALES Y FÍSICO-NATURALES

1.1. Ubicación Geográfica

Es muy frecuente confundir entre ciudad de El Alto con municipio de El Alto; sin embargo, es importante puntualizar que la ciudad como tal, al ser un asentamiento urbano, se encuentra al interior del territorio municipal compartiendo con una vasta área rural. La ciudad de El Alto es la capital de la cuarta sección de la provincia Murillo del departamento de La Paz y, por su parte, la cuarta sección corresponde al área del municipio de El Alto, que está formada por un espacio urbano y otro rural en una meseta ondulada muy próxima a la cordillera oriental.

El municipio se encuentra ubicado entre los 16° 31' de latitud sur y 68° 13' de latitud oeste a una altura promedio de 4.050 m.s.n.m.

1.2. Límites territoriales

El municipio limita al norte con la Tercera Sección de la Provincia Murillo, al este con el Municipio de La Paz, al sur con el municipio de Viacha, perteneciente a la Provincia Ingavi, al oeste con el municipio de Laja, que corresponde a la Provincia Los Andes.

1.3. Extensión

La revisión documental nos ha proporcionado datos e información que puede llevar a la confusión; sin embargo, nos quedamos con los siguientes datos. La extensión total del municipio alcanza a 350,4 km² ó, lo que es lo mismo, 35.040 Has., lo cual significa más del 7% de la extensión total de la provincia Murillo.

El área urbana está asentada sobre el 56.5% y el rural ocupa el 43.5% del total de la extensión del municipio. Este dimensionamiento se modifica permanentemente por cuanto aún se va ampliando los loteamientos urbanos y el Gobierno Municipal viene regularizando los asentamientos clandestinos cuya consecuencia es la urbanización de las áreas rurales.

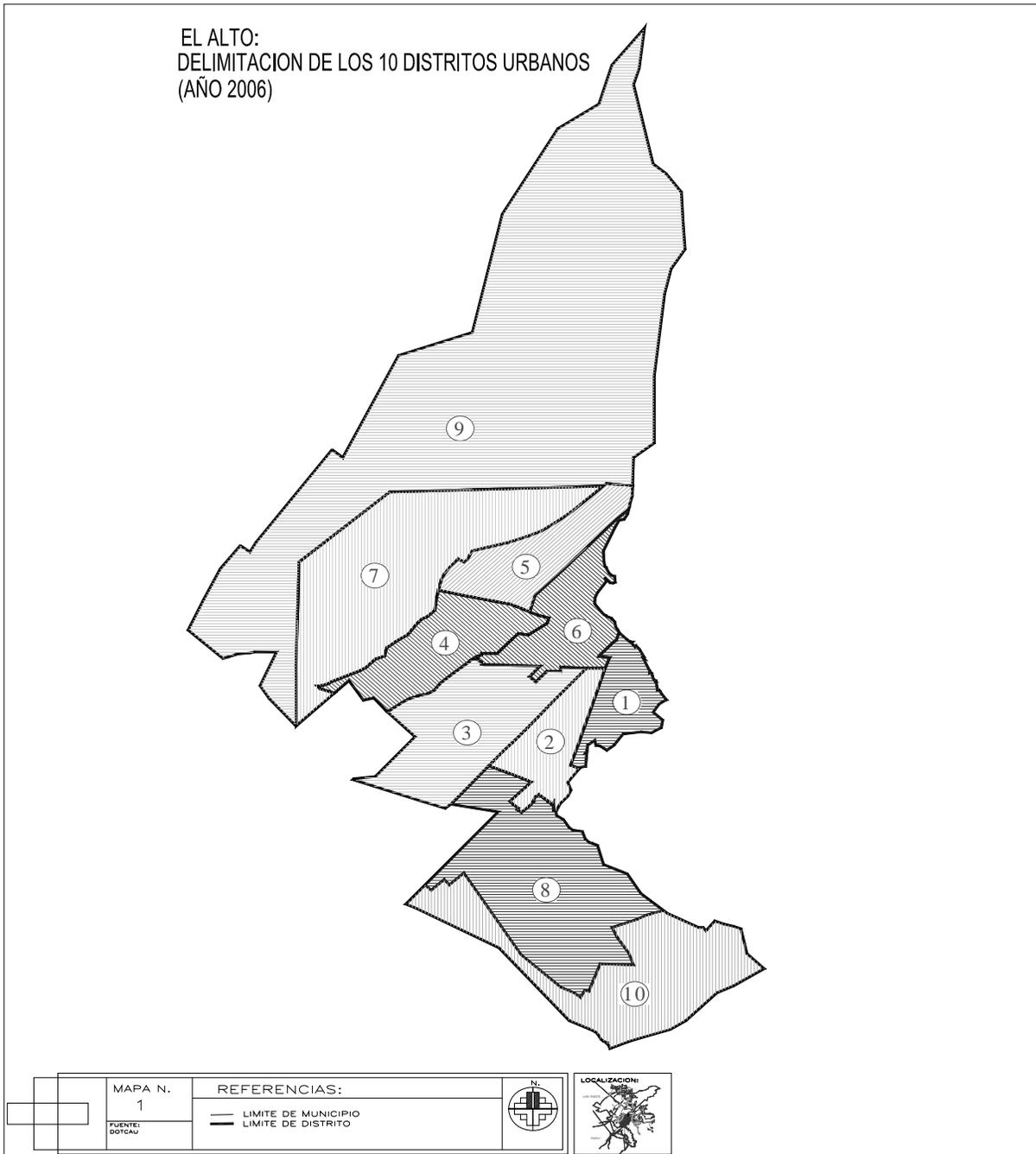
1.4. División político-administrativa

Del mismo modo que los datos anteriores, los descritos para el señalamiento de la división político-administrativa pueden sufrir cambios y alteraciones al momento de la implementación del Plan. Es importante señalar que el municipio es uno de los más dinámicos en cuanto a crecimiento poblacional y modificación en sus asentamientos.

Actualmente el municipio se divide en 10 distritos (especificados con números del 1 al 10), de los cuales 8 son urbanos y 2 rurales. La historia no muestra que en cerca de 6 años

el municipio se ha subdividido de 8 a 10 distritos (2002).

MAPA N° 1
EL ALTO: DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DISTRITAL ¹



¹ Tomado del Diagnóstico. “Suma Qamaña”. Plan de Desarrollo Municipal El Alto. 2007 (inédito)

Para observar mejor exponemos el siguiente cuadro señalando, además, la extensión aproximada por distrito:

DISTRITO	EXTENSIÓN APROX. Km2	% EXT. TOTAL
1	10,0	2,9
2	12,3	3,5
3	27,9	8,0
4	18,8	5,4
5	15,8	4,5
6	16,3	4,7
7	48,5	13,8
8	49,4	14,1
9	151,4	43,2
10	-*	-*
TOTAL	350,4	100%

*Dato no existente

FUENTE: PAR. El Alto: 9 aspectos que configuran la ciudad. 2005

No se tiene los datos correspondientes al distrito 10; pero consideramos que ésta afecta de manera directa al distrito 8 y al municipio contiguo de Achocalla; es decir que, el distrito 8 se ha subdividido para conformar el distrito 10, tanto en el ámbito territorial como el poblacional.

Esta división político administrativa, en la actualidad, supone un nivel meso, en la medida a la conflictiva atomización de unidades vecinales que están ligadas a las urbanizaciones y loteamientos de predios urbanos y rurales. Indaburu Quintana (2004) dirá que El Alto es “una ciudad dispersa llena de loteamientos concreto”; en efecto existen alrededor de 500 unidades vecinales.

Este hecho es verificable con mayor facilidad en los distritos 3, 7 y 9 por estar ubicados en los límites de la ciudad. (el distrito 3 corre desde el centro a la periferia urbana)

DISTRITO	Nº DE URBANIZACIONES	COMUNIDAD RURAL
DISTRITO 3	244	-
DISTRITO 7	80	4
DISTRITO 9	-	6
TOTAL	324	10

FUENTE. Elaboración propia – Información Subalcaldías

Como se observa, la pulverización de la unidad municipal es muy pronunciada, el distrito 3 además de tener la mayor población distrital aparece subdividido en microzonas que motivan micropoderes vecinales.

Estos datos se complican aún más si cruzamos con las formas organizativas vecinales y

territoriales que tienen reconocimiento legal y constitucional y las que no tienen pero que son “aceptadas” por el municipio. Esta situación se desarrolla también por el acceso a los recursos financieros de coparticipación que permiten la implementación de proyectos de mejoramiento urbano.

Por otra parte, el imaginario urbano, que presenta elementos verificables, puede observar otras formas de división política y administrativa del municipio. Una de estas formas se pauta con la ubicación del aeropuerto. Esta infraestructura divide a la ciudad en Alto Norte y Alto Sur, donde el sur presenta mejoras urbanas a diferencia del sector norte y considera que está poblado por gente de mejores recursos económicos. Otro imaginario son las basadas en la estructura vial que puede subdividir en varios sectores de acceso. También es posible encontrar aquella basada al origen migracional: paceños, mineros, profesores, provincianos, etc.

1.5 Geología

El municipio de El Alto está asentado en un área geológica de formación sedimentaria del Altiplano Plioceno, Pleistoceno, Glacial e Interglacial. En todo caso, El Alto presenta una superficie plana con ondulaciones y pendientes suaves de Norte a Sur.

1.6 Clima

El clima obedece a las características altitudinales y medioambientales que tiene el municipio. A más de 4.000 m.s.n.m., con una vegetación pobre y con nevados que enfrían el aire que sube del trópico es posible que en un mismo día se pueda tener las cuatro estaciones del año en una variación térmica de 15° centígrados bajo cero hasta los 22° centígrados sobre cero.

Precipitación pluvial

La precipitación pluvial tiene un promedio anual de 439 mm. oscila entre los 300 mm. a los 600 mm., cuyo periodo de mayor intensidad es entre los meses de diciembre, enero y febrero.

4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

2.1. Demografía:

2.1.1. Población total, por edad y sexo

Los datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- (Censo 2001), que en este caso son los oficiales, nos muestra que el municipio tiene un total de 649.958; sin embargo, el Gobierno Municipal de El Alto, para el año 2007², estima una población total 864.575 habitantes, de los cuales un 422.414 son hombres (48,86%) y 442.160 mujeres (51.14%). La tasa de crecimiento en el último periodo intercensal alcanza a 5,1%.

² Gobierno Municipal de El Alto. Diagnóstico. “Suma Qamaña”. Plan de Desarrollo Municipal El Alto. 2007 (inédito)

En el marco de este último dato, para mayor detalle tenemos la siguiente estructura poblacional etarea:

EDADES	Masculino	Femenino	Total 2001	Masculino	Femenino	Total 2007
< 5	46.332	41.476	87.808	52.257	49.746	102.003
5 -19	119.055	117.288	236.343	139.012	136.789	275.801
20 - 39	99.308	109.929	209.237	142.165	150.603	292.768
40 - 64	47.647	49.107	96.754	74.288	85.409	159.697
65 años o más	7.893	9.315	19.816	14.692	19.613	34.305
Total	320.235	327.115	649.958	422.414	442.160	864.575

FUENTE: INE, Censo 2001 - Marzo 2007

El 65,8% de la población se encuentra distribuido en dos grupos etarios, de 5 a 19 años con 31,9% y de 20 a 39 años con un total de 33,9%. En todo caso, llama la atención la población joven del municipio. Es más, se debe considerar que en el primer grupo etareo se incluye la población en edad escolar.

El comportamiento poblacional por distrito para el año 2002 presenta el siguiente panorama:

Distrito	Hombres	Mujeres	Total población
1	51.339	53.353	104.692
2	36.667	38.968	75.635
3	65.290	68.893	134.183
4	46.614	44.598	91.212
5	44.366	44.943	89.309
6	50.537	52.859	103.396
7	11.132	10.069	21.201
8	17.548	16.665	34.213
9	1.366	1.308	2.674
10	816	799	1.615
TOTAL	325.675	332.455	658.130*

FUENTE: INE-2001 – elaboración propia

* La diferencia con el dato del total poblacional 2001 se encuentra en la adición de la población del municipio de Achocalla en la creación del distrito 10.

Las estimaciones poblacionales incluyen varios hechos que se fueron desarrollando en este periodo, entre ellos la adición territorial y poblacional de algunas áreas que el censo había cubierto inscrito en los municipios aledaños y que hoy pertenecen a El Alto; sin embargo, estos datos muestran la dinámica y no así su exactitud. En todo caso, lo importante es reconocer la dinamicidad poblacional. Bajo esta consideración se puede visualizar nuevamente el porcentaje poblacional joven de cada distrito con importante

carga en las edades escolar.

EL ALTO: POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

Distritos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
1 a 4	12,203	10,294	18,934	12,474	12,960	12,965	3,286	5,578	362	5,940	94,996
5 a 9	12,369	10,123	18,478	12,260	12,641	12,812	3,108	5,219	405	5,624	93,039
10 a 14	12,378	9,446	17,688	11,786	11,627	12,569	2,562	4,347	376	4,723	87,502
15 a 19	11,299	8,476	14,068	9,658	9,297	11,814	1,864	3,000	218	3,218	72,912
20 a 24	11,289	8,376	13,781	9,582	9,418	11,334	1,987	3,235	215	3,450	72,667
25 a 29	9,044	6,559	10,905	7,553	7,704	9,017	1,798	2,889	207	3,096	58,772
30 a 34	7,967	5,174	9,347	6,350	6,244	7,527	1,716	2,684	175	2,859	50,043
35 a 39	6,985	4,284	7,973	5,539	5,249	6,199	1,339	2,067	148	2,215	41,998
40 a 44	5,767	3,668	6,874	4,835	4,273	5,365	1,051	1,528	120	1,648	35,129
45 a 49	4,270	2,853	5,217	3,675	3,148	3,935	725	1,112	112	1,224	26,271
50 a 54	3,260	2,193	3,737	2,672	2,247	3,088	579	871	93	964	19,704
55 a 59	2,265	1,457	2,411	1,661	1,589	2,109	396	589	65	654	13,196
60 a 64	1,756	905	1,520	1,096	982	1,470	268	365	55	420	8,837
65 a 69	1,453	641	1,235	773	737	1,149	231	303	43	346	6,911
70 a 74	1,209	542	898	599	555	955	138	192	30	222	5,340
75 a 79	650	328	571	372	327	570	82	124	24	148	3196
80 a 84	301	159	278	169	144	279	31	67	10	77	1515
85 a 89	151	95	174	103	107	154	21	27	11	38	881
90 a 94	51	43	59	28	39	37	10	6	2	8	283
95 y mas	31	30	58	30	31	46	9	10	2	12	259

FUENTE: INE-2001

Por otra parte, está demostrado que uno de los factores de crecimiento poblacional de la ciudad de El Alto es la migración campo – ciudad; pero viendo el comportamiento poblacional etareo cabe preguntarse, ¿los migrantes son jóvenes, como reflejan los datos de la ciudad?

En este contexto, el Distrito 3 tiene la mayor población; mientras que los distritos 7 y 9 se encuentra entre los de menor población.

Distrito	Hombres	Mujeres	Total población
3	65.290	68.893	134.183
7	11.132	10.069	21.201
9	1.366	1.308	2.674
TOTAL	77.788	80.270	158.058

FUENTE: INE-2001

Si a esta tabla adicionamos otra que muestre datos por grupos de edad en los distritos 3, 7 y 9 tenemos lo siguiente:

Distritos	3	7	9	Total
1 a 4	18.934	3.286	362	22.582
5 a 9	18.478	3.108	405	21.991
10 a 14	17.688	2.562	376	20.626
15 a 19	14.068	1.864	218	16.150
20 a 24	13.781	1.987	215	15.903
25 a 29	10.905	1.798	207	12.910
30 a 34	9.347	1.716	175	11.238
35 a 39	7.973	1.339	148	9.460
40 a 44	6.874	1.051	120	8.045
45 a 49	5.217	725	112	6.054
50 a 54	3.737	579	93	4.409
55 a 59	2.411	396	65	2.872
60 a 64	1.520	268	55	1.843
> 65	3.273	522	122	3.917

FUENTE: INE-2001

El 51,37% de la población total de los tres distritos es menor de 19 años; el 31,42% se encuentra entre 20 a 39 años; el 14,69% entre 40 a 64 años y solamente el 2,48% son mayores de 65. Una vez más los datos nos afirman que la población es significativamente joven en la medida en más de la mitad es menor de 19 años, edad referenciada a la escolaridad.

24.2. Dinámica poblacional

2.2.1. Migración

El municipio de El Alto presenta fuerte raíz cultural andina. Gran parte de su población tiene origen rural especialmente aymara, matizado por una gran variedad de migrantes de diversas culturas o territorios como la quechua, ciudadanos, etc. Prada Alcoreza (2005) aclara que estos migrantes corresponden a la segunda, tercera y cuarta generación por cuanto “la mayoría de los alteños nació en su ciudad. Hablamos del 93, 89% de los ciudadanos; mientras que el 5,83% nació en otro lugar del país” (PAR EL ALTO: 2005. p. 37). Es decir que, efectivamente tienen origen migracional especialmente rural en la medida en que se constituyen en hijos y nietos de las familias que migraron en la segunda mitad del siglo pasado.

El mismo autor se queja de la falta de información clara y pertinente que pueda apoyar la conceptualización de migrante a la población alteña. A pesar de ello, no es posible dudar de que esta población se mueve entre dos mundos: rural – urbana. El mejor dato en esta línea nos señala que la ciudad de El Alto tiene una tasa migracional de 18,5%, la cual es considerablemente mayor al de las ciudades aledañas como La Paz, Viacha y Oruro y aún más importante que los municipio vecinos.

2.2.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional del municipio es de 18,44 habitantes por hectárea; sin embargo, la densidad urbana es importante porque asciende a un total aproximado de 32,64 habitantes por hectárea, mientras que el área rural apenas tiene un 0,02 habitantes por hectáreas. Veamos el siguiente cuadro:

DISTRITO	POBLACION	SUPERFICIE EN HECTAREAS	POBLACIÓN POR HECTAREA
1	99.525	912.99	109.00
2	73-256	1.111.99	65.88
3	133.611	1.965.99	71.50
4	92.131	1.853.33	49.70
5	88.337	1.497.39	38.99
6	101.928	1.659.97	61.94
7	24.376	1.990.83	4.90
8	36.476	1.990.83	6.90
Total Área Urbana	649.640	19.901.40	32.64
9	318	15.335.60	0.02
Total Área Rural	318	15.335.60	0.02
TOTAL GENERAL	649.958	35.237.00	18.44

Fuente: Dirección Ordenamiento Territorial Catastro y Administración Urbana / 20002

El distrito 1 es la más densamente poblada; se trata del centro urbano de la ciudad de El Alto, aunque se encuentra geográficamente en uno de los puntos de encuentro con la ciudad de El Alto, por lo tanto hacia los límites de la ciudad. El distrito 3 además de ser el más poblado también nos muestra su alta densidad al ocupar un segundo lugar. Los distritos 7 y 9, considerados semi-rural y rural ocupan los últimos sitios en los niveles de densidad poblacional del municipio. El 7 posee una densidad de 4,9 de habitantes por hectárea y el 9 el 0,02 habitantes por hectárea.

Como lo veremos más tarde, especialmente los distritos 7 y 9 muestran insuficiencia en los servicios de salud, educación y servicios básicos.

2.2.3. Tasa de crecimiento

Este es un dato muy importante que nos permite aproximarnos a determinar el comportamiento poblacional en relación al tiempo; en este entendido, los datos del INE nos muestra que la ciudad de El Alto ha presentado y aún presenta repunte en su crecimiento en los últimos 40 años en relación con los otros centros urbanos del país. En el periodo correspondiente a los censos 1976 a 1992 El Alto presenta una tasa de crecimiento de 9.23% superando ampliamente a todos los centros urbanos incluidos la ciudad de La Paz con 3.43% y Santa Cruz de la Sierra con 6.15% en el mismo periodo. Para el periodo intercensal 1992 a 2001 el comportamiento en relación a los centros poblados prácticamente se ha mantenido, aunque ha bajado el porcentaje. El alto presenta una tasa crecimiento de 5.1% superado levemente por la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

CIUDAD	POBLACIÓN POR CENSO			% DE CRECIMIENTO	
	1976	1992	2001	1976 - 1992	1992 - 2001
El Alto	95.455	405.492	649	9.23	5.1
La Paz	539.828	713.378	789.585	3.43	1.14
Santa Cruz	254.682	697.278	1.116.059	6.4	5.06
Cochabamba	204.684	397.171	516.683	4.83	3.74
Oruro	124.213	183.422	201.230	2.14	1.04
Potosí	77.397	112.078	132.966	2.70	1.87

FUENTE: CODEPO – IRD. 2005. Diagnóstico Municipal PDM 2007 - 2011

Este comportamiento poblacional además permite concluir que, la ciudad de El Alto es una ciudad joven en el área andina y altiplánico que a diferencia de las ciudades de Oruro y Potosí inclusive La Paz conlleva un crecimiento importante cuyo efecto puede mostrarse en la capacidad poblacional de mano de obra o, en su caso, en un factor de definición política.

El municipio en su interior, distribuido y dividido en distritos urbanos y rurales, presenta un comportamiento interesante. Según los datos señalados en el “Diagnóstico Municipal. PDM 2007 – 2011” elaborado en el presente año tenemos lo siguiente:

Distrito	TASA DE CRECIMIENTO
1	1.20
2	2.68
3	4.43
4	4.15
5	4.21
6	- 0.03
7	6.82
8	10.61
9	- 0.60
10	20.30

FUENTE: Elaborado en base a PDM 2007 – 2011. 2007

Los datos del cuadro están fuertemente relacionados a la ubicación geográfica de cada distrito en el municipio. En efecto, los distritos con alta tasa de crecimiento son aquellos que se ubican en la periferia

de la ciudad y como tal reciben a grupos poblacionales grandes de migrantes, aspecto que modifica significativamente el comportamiento poblacional del área; estamos haciendo referencia al distrito 8 y 10 de reciente creación. Por su parte, en el otro extremo encontramos dos distritos (distrito 6 y 9) con las menores tasas de crecimiento. El distrito 6 se encuentra muy próximo al centro político-administrativo y comercial de la ciudad de El Alto llamado *Ceja de El Alto*; sin embargo, su bajo porcentaje obedece a las dificultades territoriales y geográficas. Es un distrito densamente poblado que no tiene capacidad de soportar nuevas urbanizaciones y con ello grupos migracionales importantes; su crecimiento bajo en relación a los otros distritos y al de la misma ciudad está ligado a un crecimiento vegetativo básicamente. En el caso del distrito 9, su estructura física y poblacional aún tiene fuertes elementos rurales, por ello se lo califica como distrito rural.

2.3. Base cultural de la población

2.3.1. Origen étnico

Cuando hablamos de la ciudad de El Alto y aún más del municipio de El Alto, con facilidad salta la imagen cultural de una ciudad o municipio andino, altioplánico y con ello aymara.

En efecto, la comunidad circundante como la boliviana reconoce o, mejor dicho, identifica a la ciudad de El alto como un centro urbano culturalmente andino arraigado a las culturas, especialmente aymara y quechua.

Los elementos que permiten esta identificación étnica están ligadas a dos grandes vertientes entre otras: la lengua y las costumbres, en fin la cultura. Como Prada (2005) lo señala que lo étnico “etimológicamente tiene que ver con gente del grupo propio, es decir, con gente de las mismas costumbres, de la misma lengua, que comparten el mismo territorio” (PRADA. 2005. p 33).

La lengua materna permite un elemento que admite denotar la identidad cultural de una persona o de un grupo poblacional. Es posible aplicar esta afirmación cuando hablamos de la ciudad de El Alto, en la medida en que se puede advertir que gran parte de las actividades domésticas y rutinarias de sus pobladores se las lleva a través del idioma aymara. El comercio, los eventos participativos, las reuniones de carácter social y cultural, deportivo, etc. son encaminadas por medio del idioma.

Este hecho inconfundible puede hallar contradicción con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2001. En éste, “llama la atención la proporción de la población alteña que tiene como idioma materno al aymara, solo el 30.35%, en tanto que el 67.61% tendría como idioma materno al castellano. Considerando ambas proporciones, hablamos del 98% de sus habitantes; el 2% restante tiene como idioma materno a otra lengua” (PRADA. 2005. p 33).

Esta situación es un gran tema para un debate. Lo que importa rescatar es que en los temas referentes a las identidades por lo menos existen dos elementos que no pueden ser excluyentes, estamos haciendo referencia al ¿cómo se identifica un grupo

poblacional? y ¿cómo los identifican los otros a este grupo poblacional? y, por último, la lengua no es el único elemento que define la identidad. Bajo esta asistencia, si bien los alteños no se identifican como aymaras, la comunidad externa si lo identifica con esta cultura.

En este mismo debate, la diferencia aymarahablante por género es bajísima. Hay una pequeña diferencia a favor de las mujeres. Esta diferencia también está ligada a varios factores que están relacionados con la discriminación y las oportunidades socioculturales y económicas de este grupo poblacional.

2.4. Educación

2.4.1 Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el municipio de El Alto alcanza a 7.89% en la población de 15 años y más, porcentaje menor al departamental. Este dato es por demás alentador; tratándose de una población migrante y de extracción aymara. Es un elemento destacable que fortalece cualquier acción que pretenda mejorar las condiciones de vida del municipio. En este marco, la diferencia entre hombres y mujeres es considerable por cuanto la tasa de analfabetismo en las mujeres es seis veces mayor a la de los hombres que alcanza a un 2.37%.

POBLACIÓN DE 6 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO

Distrito	No sabe leer ni escribir		Sabe leer y escribir	
	población	%	Población	%
1	3.679	5.4	63.984	94.6
2	2.767	6.0	42.939	94.0
3	5.472	6.9	73.408	93.1
4	4.569	9.0	49.943	91.0
5	5.849	11.3	46.010	88.7
6	5.701	8.8	59.257	91.2
7	1.622	13.4	10.505	86.6
8	1.685	8.9	17.226	91.1
9	319	20.9	1.207	79.1
10	124	13.4	802	86.6
TOTAL	31.787		365.281	
PORCENTAJE	8.01		91.99	

FUENTE: elaboración propia en base a INE. 2001. - "Diagnóstico Municipal. PDM 2007 – 2011". 2007

De este grupo etéreo (15 años y más), aquel ubicado entre los 15 a 45 años de edad presenta un promedio de 3.1%, el cual comparado con la población de 6 y más años tiene señales de coherencia, cuando tiene un 91.99%³ de ellos saben escribir y leer mientras que apenas cerca de un 8% no lee ni escribe.

³ Gobierno Municipal de El Alto. Diagnóstico. "Suma Qamaña". Plan de Desarrollo Municipal El Alto. 2007 (inédito). p. 107.

El cuadro nos ilustra el comportamiento del analfabetismo por distrito, como se lo advirtió más arriba, son datos aproximados; a pesar de ello, nos aproximan a visualizar que los distritos periféricos como el 7, 9 y 10 presentan los mayores porcentajes de analfabetismo. Recordemos que el distrito 9 es un distrito rural, mientras que el 7 es considerado un distrito semi rural, son las dos tasas mayores de analfabetismo.

Hoy por hoy, el Gobierno Central viene auspiciando un proyecto de alfabetización a nivel nacional, cuyo efecto puede resultar a corto plazo, reduciendo los índices considerablemente, especialmente en aquel grupo de edad mayor a los 20 años.

2.4.2. Educación formal

2.4.2.1. Estructura institucional: número y tipo de establecimiento

El municipio cuenta en la actualidad con un total de 422 unidades educativas entre públicas y privadas, educación alternativa y educación superior que desarrollan sus actividades en 356 áreas implementadas para esta labor. El 58.8% se encuentran ubicadas en el sector sud de la ciudad y el 41.2% en el sector norte.

UNIDADES EDUCATIVAS (UE) EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO	El Alto		
	Total	Norte	Sur
UE Pública legalmente establecida	307	127	180
UE Pública en proceso de legalización	18	9	9
UE Alternativa	22	9	13
UE de Educación superior	5	0	5
UE Privada legalmente establecida	90	37	53
TOTAL	442	182	260

FUENTE: Elaboración propia en base a “Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011”

Así como encontramos unidades educativas en proceso de legalización, es posible encontrar al interior de las urbanizaciones y distritos superficies territoriales destinadas a la implementación de unidades educativas en proceso de ser legalmente destinadas y aprobadas para dicho uso, como aquellas clandestinas.

Según datos señalados en el Diagnóstico Municipal del Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2010, el número de unidades educativas para los distritos 3, 7 y 9 son los siguientes:

NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS POR DISTRITO

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	TOTAL ALUMNOS
3 (sub 4)*	5	2.293
7	17	5.979
9	5	918
TOTAL	27	9.190

* Según información oficial de Subalcaldía Distrito 3.

FUENTE. Diagnóstico municipal. PDM EA 2006 - 2010

Por otra parte, el municipio también cuenta con 12 Centros de Recursos Pedagógicos (CRP's) destinadas a fortalecer y apoyar la labor educativa, sin embargo, solo cuenta con infraestructura y equipamiento y su uso aún es muy débil.

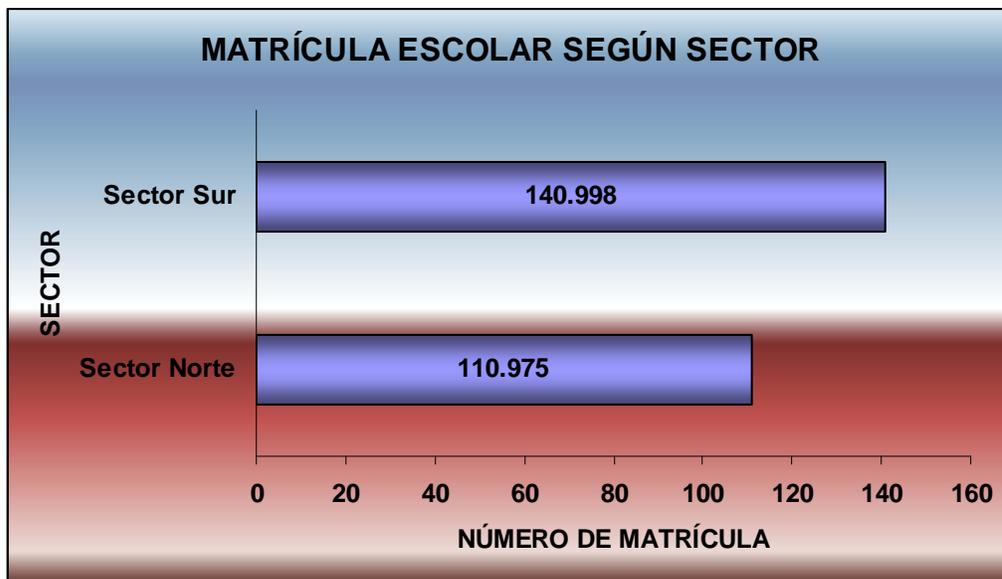
CRP's SEGÚN DISTRITO	
Distrito	NÚMERO DE CRP's
1	2
2	1
3	2
4	2
5	2
6	1
7	1
8	1
9	0
10	0
FUENTE: Dirección de Educación - GMEA	

2.4.2.2. Matriculación por sexo, grado y establecimiento.

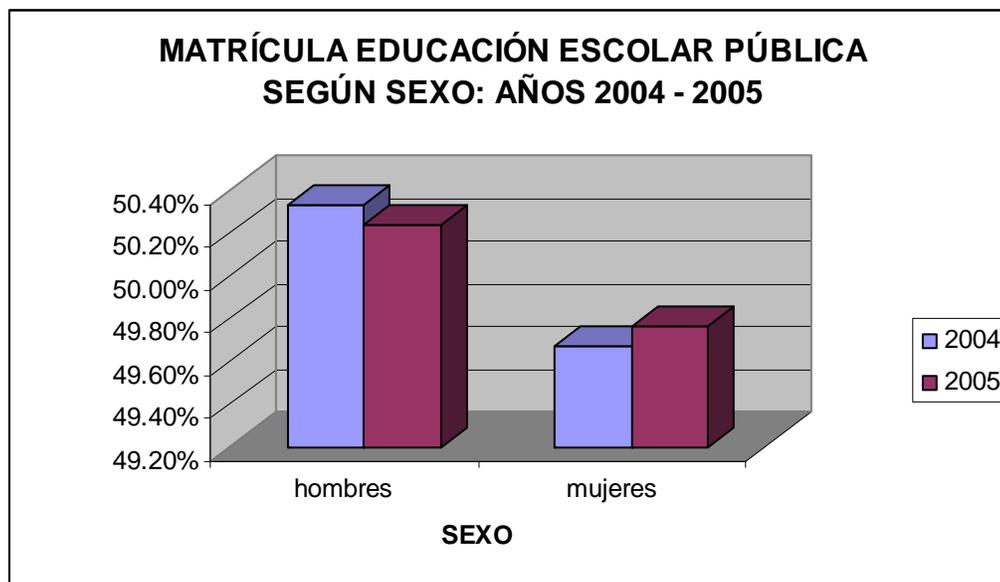
Para el año 2007, según la Dirección Distrital de Educación de El Alto se tiene un total de 251.973 matriculados, de los cuales 110.975 corresponden al sector norte y 140.998 al sector sur; asimismo, el Gobierno Municipal nos señala que “a nivel general, sector norte y sur, el 90% de alumnos estudian en unidades educativas públicas y 10% en unidades privadas” (Diagnóstico Municipal. 2007. p. 114)

NÚMERO DE MATRICULADOS SEGÚN SECTOR Y TIPO DE EDUCACIÓN

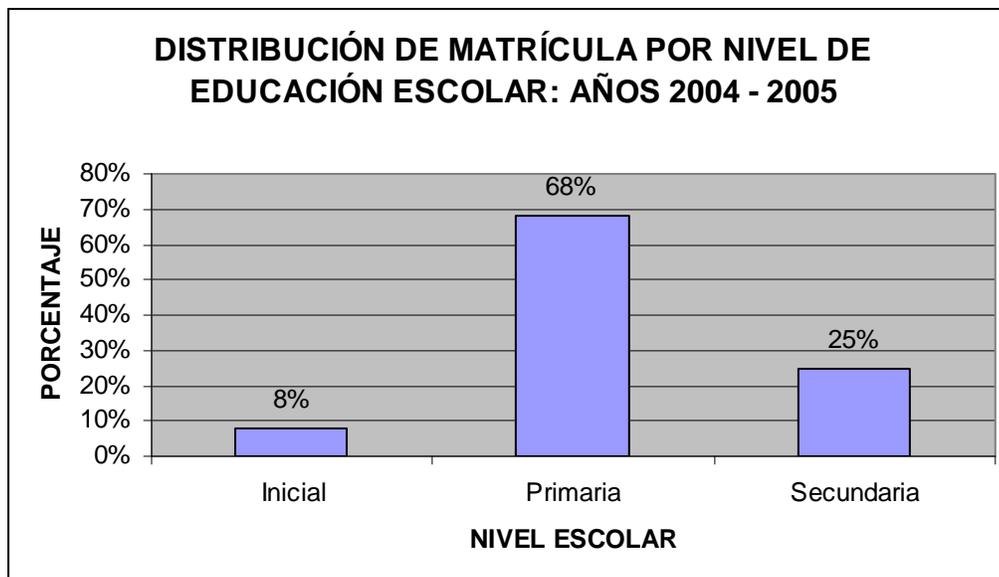
SECTOR	Total	Educación Pública		Educación Privada	
		Número	%	Número	%
Sector Norte	110.975	99.588	89.7	11.387	10.3
Sector Sur	140.998	127.558	90.5	13.440	9.5
Total	251.973	227.146	90.1	24.827	9.9



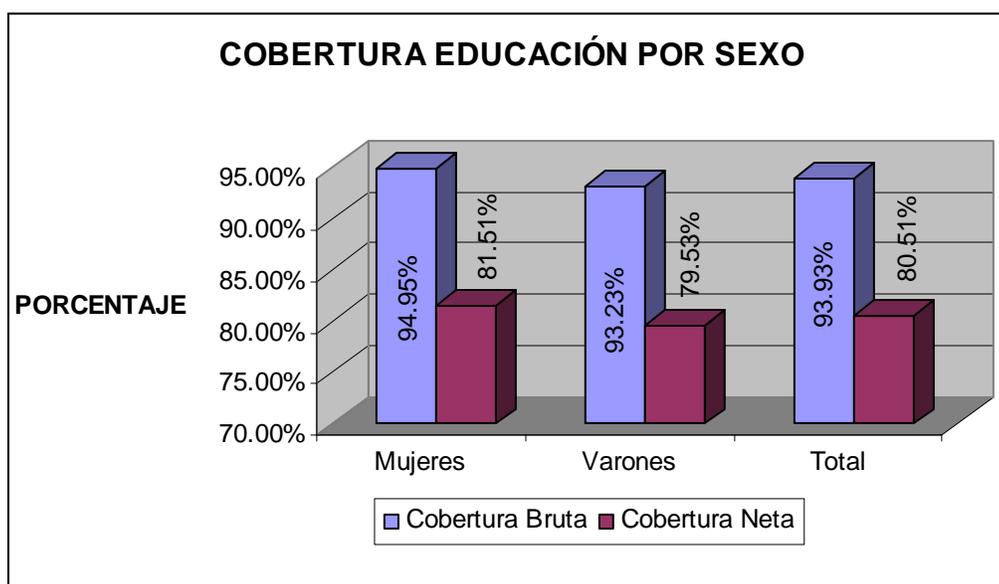
El “Diagnóstico Municipal” (2007), para el año 2004 nos señala que del total de matriculados en la educación escolar pública el 49.67% fueron mujeres y 50.33% varones; mientras que para el año 2005, el 49.76% fueron mujeres y 50.24% varones, lo cual nos permite concluir que la matriculación de las mujeres creció entre los años 2004 a 2005 en un 0.11% y ha disminuido en los varones en un 0.09%.



El mismo documento nos aproxima a la siguiente distribución de la matrícula por nivel de educación escolar: Inicial, primario y secundario:



Para mayor conocimiento de la realidad escolar y educativa del municipio de El Alto, acudimos nuevamente a los datos estimados en el “Diagnóstico municipal” (2007), donde se señala que para el caso del año 2005 “la cobertura bruta total de matriculación en el Municipio de El Alto, alcanzó a 94%, de acuerdo a información de la gestión 2005; la cobertura en varones fue del 93% y para mujeres 95%. La cobertura bruta para varones en el nivel inicial alcanzó un 48%; en el nivel primario a 108%; y en el nivel secundario 87%. Asimismo, la cobertura bruta para mujeres, en el nivel inicial 50%; en el nivel primario 112%; en el nivel secundario 84%. Los incrementos en las coberturas a nivel primario para varones y mujeres, se explica por la alta migración rural hacia el Municipio de El Alto, y por los incentivos que otorga el sistema escolar urbano” (Diagnóstico Municipal. 2007. p. 116). Este es el caso del Programa Wawasataki (antes llevó el nombre de “Bono Esperanza”).



En términos de cobertura neta los datos se modifican considerablemente no solamente en el total sino también en el de las mujeres como el de los varones. Es importante recordar que esta estimación se enmarca en datos del año 2005.

En el ejemplo de los datos señalados para el año 2001 podemos observar el comportamiento porcentual de la cobertura neta por distrito según el nivel de educación escolar y tenemos lo siguiente.

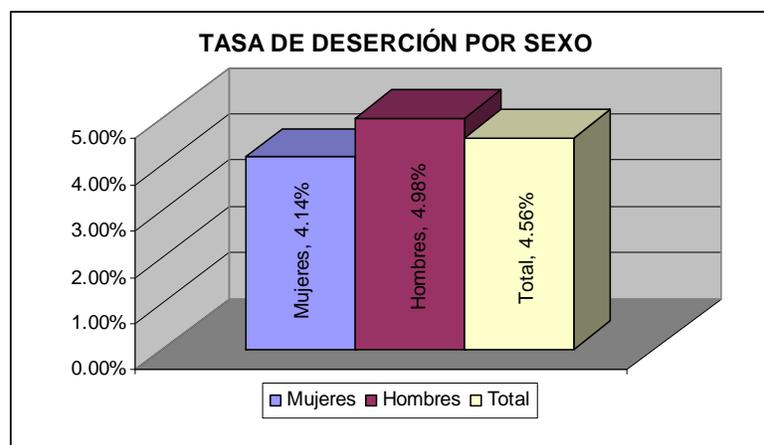
COBERTURA NETA DE 4 a 19 años (2001)

Distrito	Inicial	Primaria	Secundaria
1	48.10	96.40	60.70
2	65.00	96.30	65.00
3	41.10	95.90	65.00
4	40.70	96.10	64.30
5	35.80	94.60	63.60
6	37.40	96.00	61.30
7	34.30	91.90	59.30
8	38.50	94.00	62.90
9	36.10	93.30	56.00

El comportamiento distrital es muy importante, la cobertura en el nivel primario es significativo en todos los distritos, los cuales bajan en un buen porcentaje cuando ascienden al nivel secundario; aquí los distritos 7 y 9 presentan los menores porcentajes en relación a los demás; sin embargo, se puede colegir que los datos señalados si bien tienen relación con los niveles de cobertura, los estudiantes en edad del nivel secundario se incorporan al trabajo por las dificultades económicas de sus familias.

2.4.3 Deserción escolar por sexo

La tasa de deserción escolar entre varones y mujeres en el municipio de El Alto no es el mismo, en el caso de los varones alcanza a un 4.98% mientras que en las mujeres apenas sobrepasa los 4%. La tasa de deserción escolar en El Alto es de 4.56%.



Estos datos son porcentajes generales; mientras que en los detalles la mayor deserción escolar se da en el nivel secundario en los varones con un 7.38% para el año 2005. Este dato es coherente con los datos de cobertura; en el cuadro anterior se pudo ver que la menor cobertura escolar se halla en el nivel secundario.

TASA DE DESERCIÓN POR SEXO Y NIVEL ESCOLAR

	Mujeres	Hombres	Total
Inicial	4.27%	4.51%	4.39%
Primaria	3.54%	4.14%	3.84%
Secundaria	5.70%	7.38%	6.55%

No deja de ser significativo el fenómeno de deserción escolar en las mujeres del nivel secundario, las causas o motivos también están ligados, en gran medida, a las dificultades económicas de las familias. La decisión de abandonar la escuela para ocuparse del trabajo es muy frecuente en las familias empobrecidas.

2.4.3.1. Número de profesores por establecimiento

Para la gestión 2007, se ha registrado un total de 11.200 profesores en los tres ciclos o niveles educativos (inicial, primaria y secundaria), los cuales cubren unidades educativas privadas, públicas y alternativas. De este total, 4.838 docentes (43.2%) trabajan en el sector norte del municipio y 6.362 docentes (56.2%) en el sector sur.

NÚMERO DE DOCENTES POR SECTOR Y NIVEL Gestión 2007

	N° Redes	N° U.E.	N° Docentes		
			Inicial	Primaria	Secundaria
ALTO SUR	RED 101	11	13	234	158
	RED 102	10	9	160	60
	RED 103	11	27	183	52
	RED 104	7	8	85	125
	RED 105	9	14	424	88
	RED 201	9	17	214	93
	RED 202	7	12	178	68
	RED 203	10	17	210	108
	RED 801	13	17	186	91
	RED 802	9	9	136	37
	RED 803	6	7	68	17
	RED 804	10	9	117	23
	RED 301	12	12	190	106
	RED 302	10	14	193	97
	RED 303	10	17	197	108
	RED 304	13	16	169	102
RED 305	10	15	214	112	

	RED 306	12	18	232	104	
	RED 307	5	8	97	39	
	Privadas	54	62	488	478	
ALTO NORTE	RED 401	10	17	233	116	
	RED 402	11	20	236	101	
	RED 403	13	23	251	99	
	RED 501	9	28	252	93	
	RED 502	8	13	238	110	
	RED 503	12	19	231	109	
	RED 504	7	10	124	39	
	RED 601	7	7	127	58	
	RED 602	10	14	235	88	
	RED 603	7	7	172	104	
	RED 604	7	13	129	73	
	RED 605	8	17	190	116	
	RED 701	12	24	131	42	
	RED 702	8	11	99	49	
	RED 901	5	2	42	13	
		Privadas	33	30	334	349
		Alternativas	8			
	Total	413	576	6999	3625	

FUENTE: Dirección Distrital de Educación

Sin duda, el nivel primario concentra a la gran mayoría del total de docentes alcanzando a un porcentaje de 62.5%. En efecto, aquí, en este nivel también se concentra la mayor cantidad de matriculados.

2.5. Salud

2.5.1. Tasa de fecundidad

Según el INE las mujeres en edad fértil tienen 4.2 hijos; es decir, la Tasa de Fecundidad en el Municipio de El Alto alcanza a un 4.2. El comportamiento por distrito es sugerente, hay una variabilidad interesante por cuanto solo el distrito 3 llega al promedio municipal, donde el distrito 1 tiene la más baja con el 3.13 y la más alta se encuentra en el otro extremo del municipio, el distrito 9 con 6.14.

TASA DE FECUNDIDAD POR DISTRITO

MUNICIPIO EL ALTO

DISTRITO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TASA DE FECUNDIDAD	3.13	3.90	4.02	4.05	4.35	3.74	5.26	5.09	6.64	3.70

2.5.2. Tasa de natalidad

Según los datos del SEDES – LP (Servicio Departamental de Salud - La Paz) pareciera que la cobertura en la atención de partos para la presente gestión no se va a modificar en relación a la gestión pasada. El 2006 dicha cobertura alcanzó al 51%, mientras que en lo que va del 2007 (primer semestre) se ha logrado cubrir al 24.47%.

PARTOS INSTITUCIONALES – PARTOS DOMICILIARIOS

Distrito	Partos en domicilio	Partos en Centros de Salud	En otro lugar
1	25.1	72.5	1.0
2	38.2	59.4	1.3
3	42.6	54.3	1.6
4	48.7	47.8	2.0
5	59.4	36.6	2.3
6	41.0	56.0	1.5
7	67.5	26.6	3.5
8	65.0	30.1	2.6
9	61.8	33.6	2.8
TOTAL	45.1	51.6	1.8

FUENTE: Diagnóstico Municipal PDM 2006 – 2010 EA

El dato parece no ser significativo en relación al 100% de partos. El 49% restante aún no es cubierto por los servicios de salud, es una cifra considerable en el entendido de que se trata de un área urbana y, según los datos, la tercera ciudad más importante del país en población. Las razones pueden alcanzar a diversos temas como los culturales, espaciales y jerarquías y otros. Es un tema de no se puede observar con pasividad, sino con preocupación.

La misma fuente señala que el año 2006 se ha cubierto el 100% de control prenatal de embarazos esperados (27.574) en mujeres en edad fértil (232.566); pero que, apenas se ha logrado cubrir al 53.62% de mujeres en quinto mes de embarazo y cerca del 50% posterior al quinto mes. Las redes que cubren el centro de la ciudad fueron las más efectivas a lograr promedios más altos que el municipal: Red Boliviano Holandés con 55.59%; Red Corea con 58.06 y, Red Lotes y Servicios con 54.63%; lo que equivale a decir, distritos 1, 2, 3 (áreas más próximas al centro de la ciudad) y 4.

En este panorama el promedio de control prenatal por mujer embarazada alcanza a 2.93, dato interesante tomando en cuenta que gran parte de la población en el municipio de El Alto es migrante rural. En este marco, las urbanizaciones ubicadas en el centro de la ciudad tuvieron un mejor comportamiento logrando un promedio de control prenatal de 3.39.

Preocupa el crecimiento del índice de cesáreas, el año 2006 se alcanzó a un total de 16.13 mientras que para el primer semestre de 2007 ya se superó dicho índice en 1.35.

En relación al personal que atiende el parto en el municipio de El Alto es muy interesante, éste puede ser distribuido entre médicos, enfermeras, parteras y otros como se podrá observar en el siguiente cuadro.

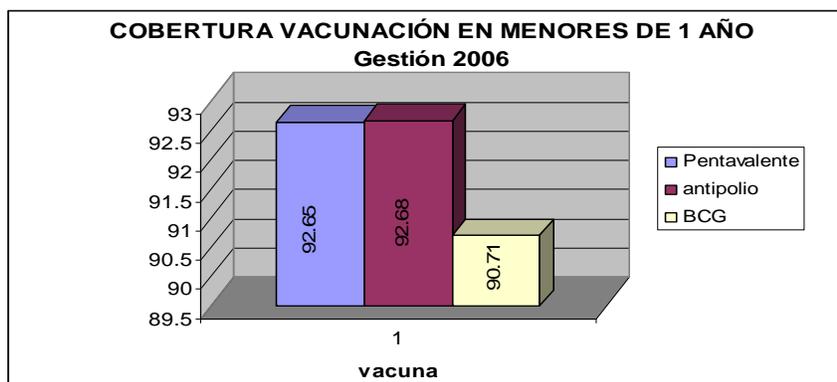
DISTRITO	ENFERMERA	MÉDICO	OTRA PERSONA	PARTERA	USTED MISMA
1	4.3	70.9	9.3	8.0	6.1
2	5.2	57.8	14.5	11.0	10.4
3	5.8	51.9	16.9	12.7	11.4
4	5.2	46.8	17.3	15.6	13.4
5	5.8	33.4	23.6	17.5	17.9
6	5.7	53.6	16.3	13.4	9.3
7	4.1	25.0	25.9	18.8	24.7
8	4.9	28.7	23.2	15.6	25.1
Área rural	4.2	32.9	22.7	16.8	20.6
TOTAL	5.3	49.6	17.3	13.5	12.8

FUENTE: Diagnóstico Municipal PDM 2006 – 2010 EA

El cuadro arroja datos muy interesantes; el 43.6% recibe atención de parto sin especialización médica. El 12.8% se atiende sola, dato muy significativo en un ambiente urbano. Si a ello agregamos los datos de atención por otra persona es tremendamente más significativo. Este hecho no solamente muestra la madurez de la mujer alteña, sino que por otro lado, puede significar una alerta a la capacidad de los servicios de salud. El trabajo de las parteras sigue siendo importante en este medio migracional, con bastantes elementos aymaras. El hecho no se cierra con el trabajo biológico del parto, sino trasciende a otros elementos como la esterilización e higiene de los instrumentos utilizados en el parto, así como, la atención propiamente neonatológica.

El Plan de Desarrollo Municipal 2006 2010, señala entre sus datos que la relación personal de salud por cada mil habitantes es de 0,76 y el número de camas por cada mil habitantes es de 0,75, datos alarmantes para una de las ciudades más importantes de Bolivia.

La cobertura de vacunación a niños menores de un año logró un porcentaje significativo; sin embargo aún queda el temor de no haberse logrado lo ideal, cuyas razones obedecen a toda índole; entre ellas la cultura rural.



En este panorama prácticamente hay una paridad en la cobertura de vacunación por tipo de vacuna, el 92.65% de los niños fueron vacunados con la pentavalente (tercera dosis), el 92.68 con antipolio y el 90.71 con la BCG.

2.5.3 Indicadores de morbilidad

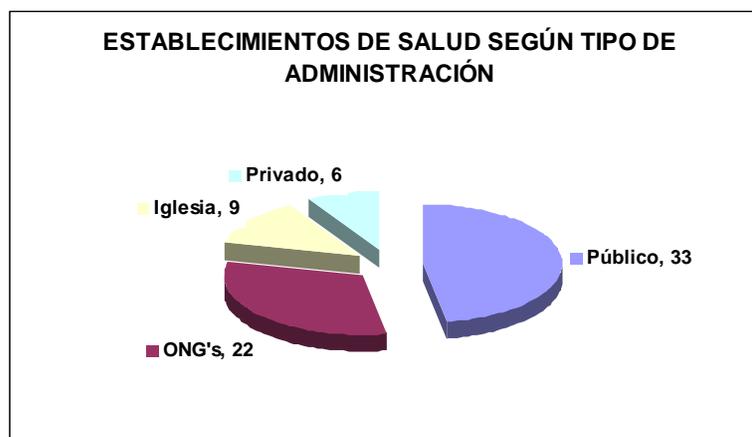
INDICADORES DE MORBILIDAD	TOTAL
Episodios diarreicos (EDA) en menores de 5 años, por 1000	255,00
Casos de Infecciones Respiratorias (IRA) en niños menores de 5 años por 1000	659.62
Neumonía en menores de 5 años, por 1000	143,25
Porcentaje de nacimientos con Bajo Peso al Nacer (%)	6.06
Prevalencia de Desnutrición Global en menores de 2 años	7,29

FUENTE. Diagnóstico municipal. 2007 – INE CNPV 2001

Las enfermedades diarreicas tienen un porcentaje alto y por lo tanto pareciera ser la mayor causa de mortalidad infantil; para el año 2001 se tenía un porcentaje de 22.90%; pero según los datos del Diagnóstico Municipal (2007), éste porcentaje se ha incrementado a 25,5% o, dicho en otra perspectiva, para el año 2006 se registró 255 por. Este aspecto puede ser efecto no solamente de la falta de higiene en el manejo de los alimentos, sino también por las deficiencias en los servicios básico y los hábitos alimenticios. Por otra parte, es muy notorio el índice de desnutrición en niños menores de 2 años; aquí hay elementos variados que afectan el elevado porcentaje, uno de los más importantes es la condición económica de las familias alteñas.

4.5.4. Estructura institucional: Número, tipo, ubicación de establecimiento

Según SNIS/SEDES La Paz el municipio de El Alto cuenta con 70⁴ establecimientos de salud para el año 2003, de los cuales 62 son de primer nivel y 8 son de segundo nivel o, mejor dicho, el 88.6% de los establecimientos de salud son de primer nivel y el 11.4% restante corresponden a un segundo nivel. Cerca al 21% del total de estos centros han sido construidos por ONG's.



⁴ El PDM 2006 – 2010 El Alto (inédito), indica 62 establecimientos de salud; mientras que el Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011 El Alto señala 44.

La distribución territorial de estos establecimientos no parece ser el más adecuado. Los centros de salud se hallan ubicados principalmente en el centro de la ciudad. Los distritos periféricos no cuentan con este importante servicio.

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
POR DISTRITO**

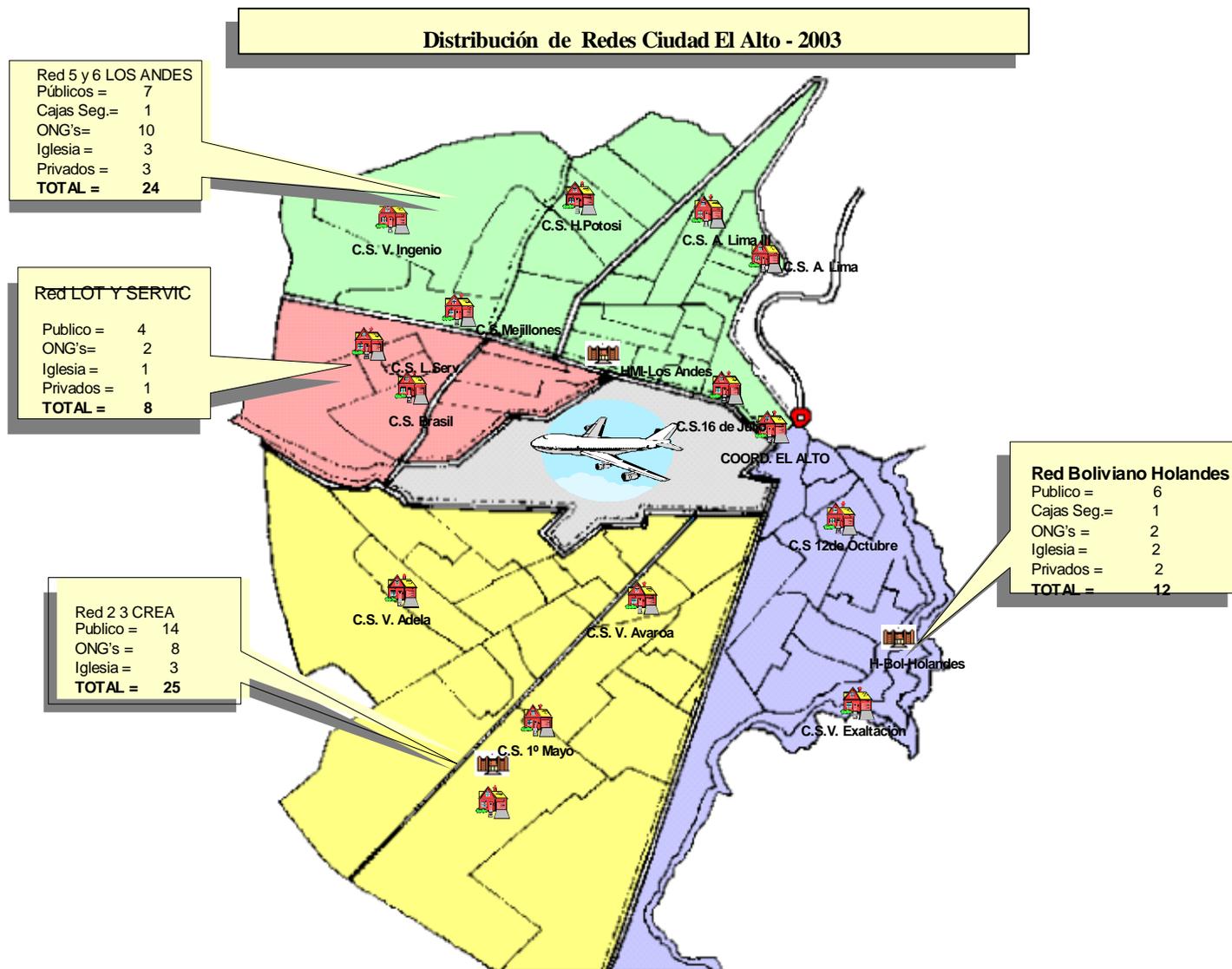
Distrito	Número
1	14
2	12
3	11
4	10
5	5
6	6
7	7
8	5
9	0
10	0

FUENTE: PDM 2006 – 2010 El Alto

Las tres áreas diagnosticadas en este proceso han confirmado esta deficiencia y carencia municipal y barrial, pero también gran parte de sus urbanizaciones han señalado áreas o predios destinados a la construcción de este pronto auxilio.

El diagnóstico comunal y distrital desarrollado es bastante explícito, el tema salud y en especial el centro de salud es prioritario para sus pobladores.

MAPA N° 2



2.6. Deporte

“A falta de políticas deportivas del gobierno central, surge el Gobierno Municipal como alternativa en la formación deportiva integral con la creación de las escuelas municipales para el fomento al deporte. Sin embargo; no existen políticas deportivas que masifiquen la práctica, especialización y profesionalización en el deporte, desaprovechando las condiciones favorables de la altura para ser competitivo. La insuficiente asignación presupuestaria hace que esta actividad no produzca impacto y se desarrolle sin ninguna coordinación con las áreas de salud y educación, para el mejor desarrollo físico y mental

del deportista, en particular, y de la población en general” (PDM. 2006 – 2010. 2007. p 100)

El deporte más practicado por la población es el fútbol, pero ésta se encuentra en un nivel amateur. Los otros deportes son insignificantes en relación al fútbol. Este deporte no requiere de mayores elementos más que una pelota, por ellos su práctica masiva en todas las edades.

En los distritos se pueden encontrar canchas de tierra o enarenadas sin ningún cálculo de ingeniería deportiva como infraestructura deportiva, lo cual hace totalmente incipiente el desarrollo del deporte de manera programada y planificada. Su uso generalmente esta relacionado a las organizaciones vecinales que a través de un comité hacen uso de dichos predios, los cuales a veces en vez de alentar el encuentro de los vecinos tiende a ser una manzana de discordia.

Por otra parte, los campos deportivos en las urbanizaciones suele ser tomado por los vecinos como un elemento de estatus barrial, por ello la demanda vecinal y no así como un instrumento para la operacionalización de políticas de salud, educación, organización y convivencia cultural.

El municipio cuenta con un estadium con césped sintético a medio construir atribuibles a la burocracia y falta de políticas municipales. A este mejoramiento se puede advertir que cerca de la media docena de canchas de fútbol enarenadas bajo ciertas condiciones técnicas se encuentran en la ciudad y por lo demás son predios deportivos sin previa planificación que no presta las condiciones necesarias óptimas para una práctica competitiva.

2.7. Cultura

La ciudad de El Alto, como se lo advirtió más arriba, es una ciudad andina con fuertes manifestaciones aymaras que recrea en su interior un sin fin de identidades. La cultura en el municipio de El Alto, tampoco ha sido un tema gravitacional para el Gobierno Municipal, por ello no existen políticas culturales municipales; a pesar de ello, la dinámica cultural en la población alteña es muy significativa porque tiene variedad de aristas y otros tantos ángulos que pueden ser visualizados desde diferentes puntos de vista como los de género, los generacionales, las de las identidades étnicas y culturales y otros.

En este mapa complejo puede encontrarse dos ejes muy importantes; el primero está arraigado a lo andino y lo otro a lo moderno. Será difícil encontrar vías totalmente expeditas de uno o del otro; sino que, por el contrario se podrán visualizar infinidad de matices contruidos en un intercambio pasivo y violento de estas dos vertientes.

Será por esta complejidad que el Gobierno Municipal no halla la arista más influyente para definir políticas que definan estrategias y acciones sostenibles. El municipio quiere pasar de ser “ciudad dormitorio” a “ciudad metropolitana”, pasando por una infinidad de facetos como su abigarrado mundo cultural.

No en vano se ha promocionado desde y fuera de El Alto metáforas o calificativos que han intentado mostrar la verdadera imagen. El Alto, “ciudad dormitorio”; “ciudad de paso”; “ciudad bronca”; “ciudad mártir”; “ciudad del futuro”; “ciudad de campesinos”; “Nueva Tihuanaku”; “ciudad aymara”; “bomba de tiempo”; “válvula de paso”; “ciudad industrial”; “El Alto productivo”; etc. “Desde el momento de sus primeros asentamientos –siempre estuvo acompañada por alguna metáfora o calificativo como ser ‘ciudad dormitorio’ o ‘ciudad industrial’. Aunque las metáforas hayan sido simples, en todos los casos las metáforas aplicadas a El Alto han dejado entrever una ciudad poco común, (o fuera de lo común), compleja y confusa; por lo que – han tratado de simplificar su comprensión y facilitar la forma en que diversas personas la experimentaban; orientando a su vez, el tipo y la magnitud de las intervenciones públicas y privadas que en esta ciudad se hicieron o deberían hacerse” (INDABURU. 2004. p 4)

“El cotidiano alteño se carga de expresiones culturales andinas (...) existe una manifestación cultural creciente de las expresiones más occidentales: norteamericanas y europeas, principalmente” (RODRIGUEZ. 2005 en PAR. p. 90 – 91)

Las expresiones culturales de música, danza, tejidos o textiles, festividades, religiosidades, literatura, pintura, lengua, etc. muestran, a decir de Rodríguez (2005), la “interculturalidad en la ciudad de El Alto (como) aguayo multicolor con pampa aymara”; es decir, con un fondo aymara.

Un espacio estratégico de esta gama multifacética cultural alteña se ubica en la festividad de la “Virgen del Carmen” desarrollada en la zona 16 de julio cuya fecha también coincide con el nombre barrial. Esta expresión cultural irrumpe el centro comercial, posiblemente, más grande de Latinoamérica llamada Feria 16 de Julio El Alto con otra faceta totalmente folklórica, la cual se reproduce en gran parte de las urbanizaciones de la ciudad en diferentes fechas.

2.8. Seguridad Ciudadana

Así como ha ido creciendo la población en la ciudad y el municipio de El Alto, también se ha hecho cada vez más palpable los servicios y la atención a una serie de necesidades y demandas vecinales y la construcción de nuevos paradigmas, conceptos y actitudes. Una de ellas, que en los últimos años se ha hecho muy visible tiene que ver con los servicios y conceptos de la seguridad ciudadana.

Es un concepto amplio, porque no solamente hace referencia a la instrumentalización de protección policial; sino también a los valores, las actitudes, las normas y reglas de convivencia ciudadana.

La seguridad ciudadana a menudo se la reduce a un servicio de protección policial a la ciudadanía, lo cual dificulta en la construcción y definición de políticas y reglas claras de participación de todo el conjunto de la ciudadanía.

En efecto, la delincuencia ha crecido enormemente en la ciudad y afecta a todas las clases y estratos sociales, entre sus causas se puede advertir las condiciones económicas y sociales de la población. El incremento de la delincuencia ha llevado a la sobrecarga y rebazamiento del servicio policial, el cuestionamiento de las leyes y normas legales de seguridad y a la justicia por propias manos de la ciudadanía.

En este ámbito, la municipalidad al ser un ente autónomo puede y debe registrar acciones que puedan dotar de conceptos, estrategias y acciones de seguridad ciudadana a su población, lo cual podría incluir alianzas participativas entre las instituciones llamadas a la seguridad interna, el gobierno municipal y las organizaciones sociales.

En esa idea, el diagnóstico vecinal no ha explicitado la preocupación ciudadana de establecer coincidencias que permitan un accionar conjunto por cuanto hay experiencias organizativas vecinales y comunales para precautelar y prevenir el autocontrol barrial con los recursos e instrumentos policiales y estrategias municipales.

Esta inquietud que también se manifiesta en las instituciones y organismos públicos pueden ofrecer mayores logros de seguridad ciudadana siempre y cuando se integre a una acción de protección física un trabajo de sensibilización y concientización en valores, ética y moral ciudadana en todos los niveles y estratos sociales e institucionales.

Por lo pronto, el autodiagnóstico barrial y distrital ha mostrado este vacío por ello la demanda urgente de la vecindad a la implementación de nódulos policiales en cada urbanización para de este modo mejorar las condiciones de vida en seguridad.

Por su parte las instituciones vienen ejecutando algunos proyectos que puedan paliar, en alguna medida, esta desbordante situación de inseguridad. Entre estas acciones se ha podido advertir la implementación municipal de una guardia movilizada en motocicletas que vigilen las unidades educativas.

2.9. Género y Generacional

El censo 2001 muestra que el 51% de la población del Municipio de El Alto y a nivel nacional es femenina. Los siguientes datos reflejan la situación de la mujer.

Ingresos⁵. De las mujeres ocupadas, el 69.5% ganan entre 400 a 800 bolivianos al mes equivalente a 1 o 2 salarios mínimos, porcentaje que es mayor en el área rural. Solo un 18.3% de las mujeres perciben entre 2 a 4 salarios mínimos. En general, la relación es asimétrica a favor de los hombres, aunque ellos también están concentrados en los tramos de ingresos más bajos. La condición étnica es otro factor que incide en el nivel de ingresos produciendo una discriminación salarial, resultante de la brecha histórica que define desigualdades en varios ámbitos.

⁵ Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible (CONAPO), INE, USAID, UNFPA.

Indocumentación. En 2001, el dato utilizado es la inscripción en el registro civil, cuya información obtenida muestra que el 94.4% se halla inscrita, de tal manera que el 92% cuenta con certificado de nacimiento en el área urbana, y el 87 % en el área rural. No es posible por ello tener cabal comparación en torno a este problema.

La lógica del ejercicio de la ciudadanía y de los derechos básicos pasan por la tenencia de la documentación identificatoria. La educación, la salud, el acceso a un empleo, acceso a créditos, vivienda, capacitación, titulación de tierras, en general en todos los ámbitos de relación institucional pública o privada, contar con el documento de identidad es un requisito para establecer una relación jurídica. En este sentido, las dificultades para quienes no tienen documentación son elocuentes y en este marco se encuentran las mujeres.

Representación. Las estructuras de participación política en el marco del acceso a la representación y la intervención en los sistemas de decisión, han sido excluyentes de mujeres. Las medidas adoptadas como las políticas afirmativas en la Ley de Participación Popular, la Ley de Cuotas o Ley de partidos políticos, han respaldado y promovido la mayor participación de las mujeres.

En el sistema de representación municipal ha tenido un incremento la participación de la mujer, que no ha estado exenta de dificultades; lo que explica el por qué se mantiene todavía baja esa representación a pesar de los esfuerzos y avances. Para el 2001 se aumentaron las alcaldesas pasando del 13 a 20% de todas las autoridades ediles. Aún el sistema político mantiene una exclusión de las mujeres, necesitando desarrollar condiciones y habilidades para pugnar por su representación política y ejercicio en defensa de sus derechos y de los que representan.

En la ciudad de El Alto, se observa paulatinamente que la mujer eleva su participación en organizaciones sociales como las juntas vecinales y escolares, las menos ejerciendo cargos directivos de decisión (Presidencia) y las más en cargos no tan significativos (vocales).

Salud⁶. La política materno infantil, a pesar de su universalidad, no ha logrado reducir sustancialmente la mortalidad materno infantil, debido a la deficiente calidad y calidez de los servicios, a la insuficiente infraestructura y equipamiento, a la falta de efectividad de las estrategias aplicadas y otros.

El descenso de la mortalidad materna es menor que el de la mortalidad infantil, probablemente por el mayor énfasis en las políticas para la población infantil y porque las causas son prevenibles. En cambio, las causas de la mortalidad materna son más complejas, las principales causas de muerte materna son la hemorragia por atención de parto domiciliario que presenta retención de la placenta, eclampsia y el aborto que llega a más del 10% de los decesos maternos. Causas que son evitables.

Existen varios obstáculos que impiden un efectivo abordaje de la problemática de la salud materna, la misma que no cuenta con una priorización por parte del Gobierno Municipal,

⁶ VAGGF. Coordinadora de la Mujer, clave consultores 2003. Análisis de Equidad de Género. 1992-2002. Estudio Específico de Salud. La Paz

quedando sin una suficiente asignación de recursos, la baja calidad en la atención del servicio y la cultura institucional del sector que no responde a las necesidades de la salud de las mujeres y que no considera las decisiones sobre salud de las propias mujeres.

Educación⁷. La educación es una de las áreas que ha registrado avances importantes, hasta una casi equiparidad de la matrícula escolar para el ciclo primario, no obstante, se da el mantenimiento de relaciones asimétrica de género en los ciclos superiores y con mayor drasticidad las brechas de género se agudizan en el espacio rural.

Según datos obtenidos en el Censo 2001, el promedio de años de estudio en el municipio de El Alto alcanzaba 7.98 años, para la población masculina el promedio de años de estudio era de 9.28 años, mientras que para la población femenina alcanzaba a 6,77 años.

La cobertura bruta de matriculación para el Municipio de El Alto alcanzó a 93,93%, la cobertura en hombres era e 93,23 y de mujeres 94,65. Por sexo y para el nivel inicial, la cobertura bruta en hombres alcanzó a 47,89%; en el nivel primario a 108,29% y en secundario 86,68. El indicador de las mujeres, registro los siguientes valores; 49,32 en el nivel inicial, 112,12% en el Primario y 83,64% en el nivel Secundario. Este incremento en la cobertura bruta de matriculación en el nivel primario, que supera las proyecciones de población, se explica por la alta migración rural hacia el municipio de El Alto.

La cobertura neta de matriculación para el municipio de El Alto fue de 80,51%; para hombres 79,53% y 81,51% para mujeres. La cobertura neta de matriculación, para el nivel inicial a 37,49%, en el nivel primario 97,54% y en el secundario 64,79%; y para mujeres en el nivel inicial alcanzó a 38,66% en el nivel primario 101,64 y finalmente en el nivel secundario 64,29.

⁷ INE. Instituto Nacional de Estadística. Boletín N° 24. marzo 2007.

2.10 Problematización

2.10.1 Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Educativas en funcionamiento reciben a la población estudiantil de los distritos. • Existen áreas salud y deporte destinados para distrito. • Mediante convenios se ha logrado obtener equipamiento en Unidades Educativas. • Las Unidades Educativas están organizadas a partir de juntas escolares. • La coordinación entre juntas escolares y vecinales permite obtener mejoras en las distintas Unidades Educativas. • Existen Centros de Salud de primer nivel, que brindan atención médica general a la población. • Algunos de los Centros de Salud, han sido logrados por esfuerzo propio de la población. • La comunidad participa en campañas de vacunación. • La población participa en los diferentes campeonatos deportivos, la misma permite una interrelación entre los mismos. • Las mujeres se organizan a partir de distintas actividades como ser: dirigenciales, capacitación, y actividades para la generación de recursos. • La población mantiene sus usos y costumbres por parte de la población. • Existe grupos culturales de jóvenes • Existe una conciencia colectiva, ante el problema de seguridad que mantiene organizada a la población. • Existe dirigentes que trabajan por el mejoramiento vecinal. • Hay mujeres que ocupa cargos dirigenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las Unidades Educativas presentan limitaciones de infraestructura, y equipamiento. • Las Unidades Educativas carecen de áreas de laboratorio, biblioteca, y computación. • Los centros de salud no abastecen las diversas necesidades de salud de la población. • Estos Centros de Salud de primer nivel se encuentran en proceso de construcción, falta de equipamiento, medicamentos, y ambulancia. • Las áreas deportivas existentes no se encuentran en buenas condiciones. • Condiciones económicas limitan la participación de la mujer en distintas actividades. • Se da un exceso de consumo de bebidas alcohólicas en diferentes expresiones culturales (festivales). • Los retenes policiales no controlan actos delincuenciales que se desarrollan en los distritos.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno municipal conoce la designación de áreas para educación y apoya a la infraestructura educativa. • Se desarrollan campañas de alfabetización en cada distrito con muy buena participación de los vecinos. • El Programa de la Alcaldía “Manitos Feliz” destinada a la estimulación temprana beneficia a niños de 0 a 5 años, también en el distrito. • El gobierno central auspicia el programa “Desnutrición Cero” que beneficia a niños y mujeres embarazadas. • Existen proyectos que benefician al deporte, con la dotación de césped sintético. • Instituciones privadas incentivan la participación de la mujer en distintas áreas. • El Gobierno Municipal tiene proyectos de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal no termina de asignar recursos para el equipamiento de las Unidades Educativas. • La Dirección Distrital de Educación no asigna ítems suficientes a las Unidades Educativas. • Autoridades en salud, no dimensionan el problema de la falta de Centro de Salud en el área rural. • Las empresas de bebidas alcohólicas fomentan la cultura. • La población se encuentra temerosa, y susceptibles a que se realicen actos delictivos • El Gobierno Municipal no incluye en su POA la implementación de su distrito policial.

2.10.2 Análisis de problemas

En análisis y conclusión de lo visto hasta el momento del ámbito sociocultural hacemos hincapié que éste dispone a seis subáreas; vale decir, salud, educación, cultural, deportes, género y generacional y seguridad ciudadana. En este cometido se ha identificado los problemas centrales y secundarios de las subáreas salud y educación, donde se transversaliza el tema referente a las relaciones de género y generacional, temas que pueden ser abordados desde la experiencia de la Misión Alianza de Noruega en Bolivia en su trabajo regionalizado en Alto Norte de la ciudad de El Alto.

Este proceso ha requerido aprovechar metodológicamente las técnicas de elaboración del árbol de problemas y la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En este entendido se muestran los principales problemas en estos dos subsectores en los distritos 3, 7 y 9 del municipio de El Alto.

Salud:

El principal problema en los distritos mencionados son los bajos niveles de acceso a los servicios de salud de la población y, en especial, de las mujeres y los niños que son el grupo más vulnerable; que entre otras, las dos más importantes causas están enmarcadas a la insuficiente cobertura de los servicios de salud y los traumas y prejuicios culturales.

Educación:

El panorama educacional, en los distritos 3, 7 y 9, tiene de igual modo problemas diversos de los cuales lo bajos niveles de aprovechamiento escolar es el principal o central. En efecto, el provecho, utilidad, rendimiento, beneficio que el educando asume en el proceso enseñanza – aprendizaje es bajo y este fenómeno puede ser causado por la insuficiente cobertura de los servicios de educación, la organización curricular y las altas tasas de morbi-mortalidad.

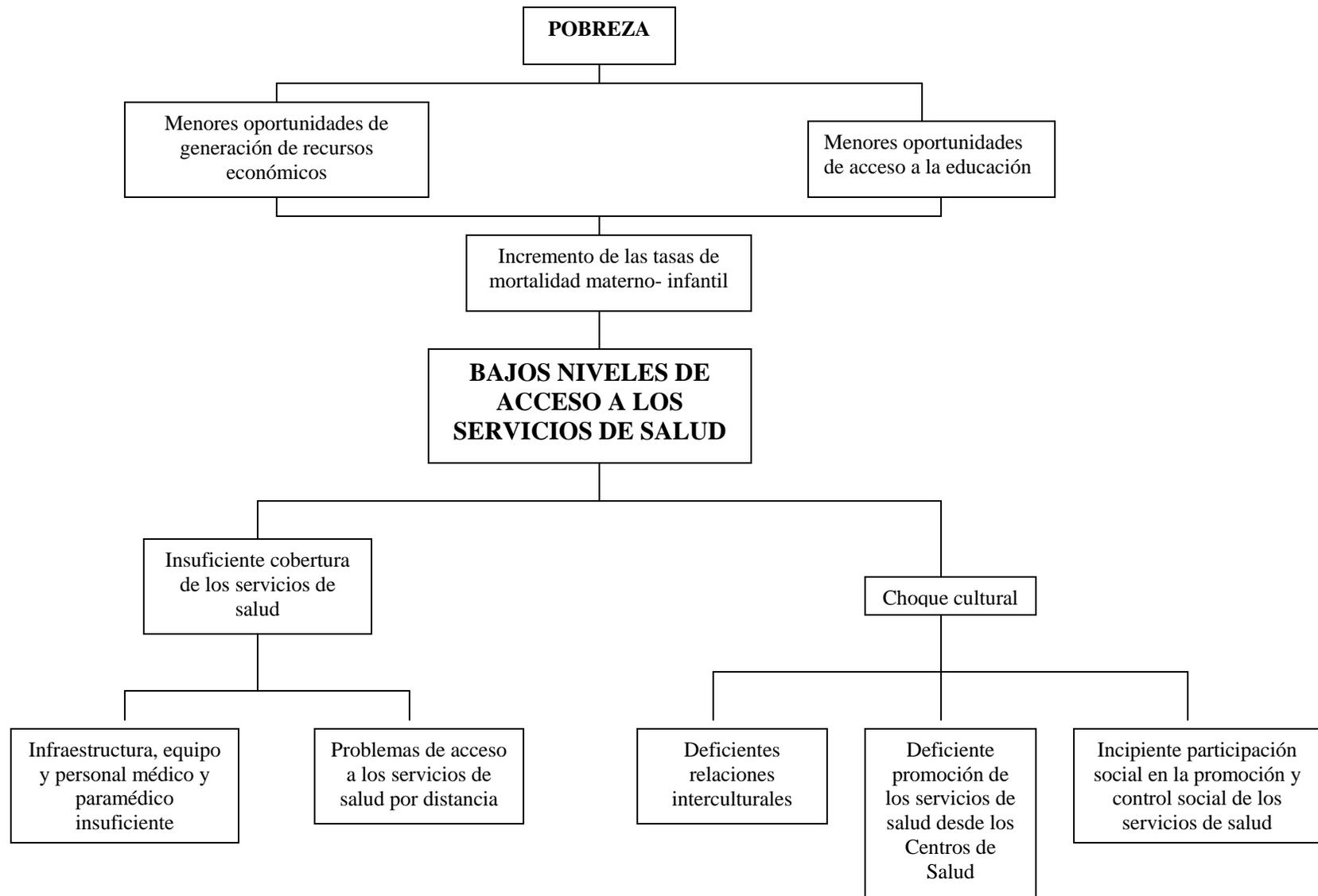
Género y generacional:

El panorama de género y generacional es altamente preocupante en los distritos referidos. La participación de la mujer en todos los ámbitos es elocuente, el problema reside en las pocas oportunidades que tiene para acceder de manera equitativa a cada una de las dimensiones que compone los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales. En este entramado los niveles de remuneración percibidos por su trabajo son mucho menores al de los hombres bajo las mismas responsabilidades y funciones; de igual modo, el acceso a la salud y educación tiene índices deficientes en los niveles de alfabetización y mortalidad materno - infantil.

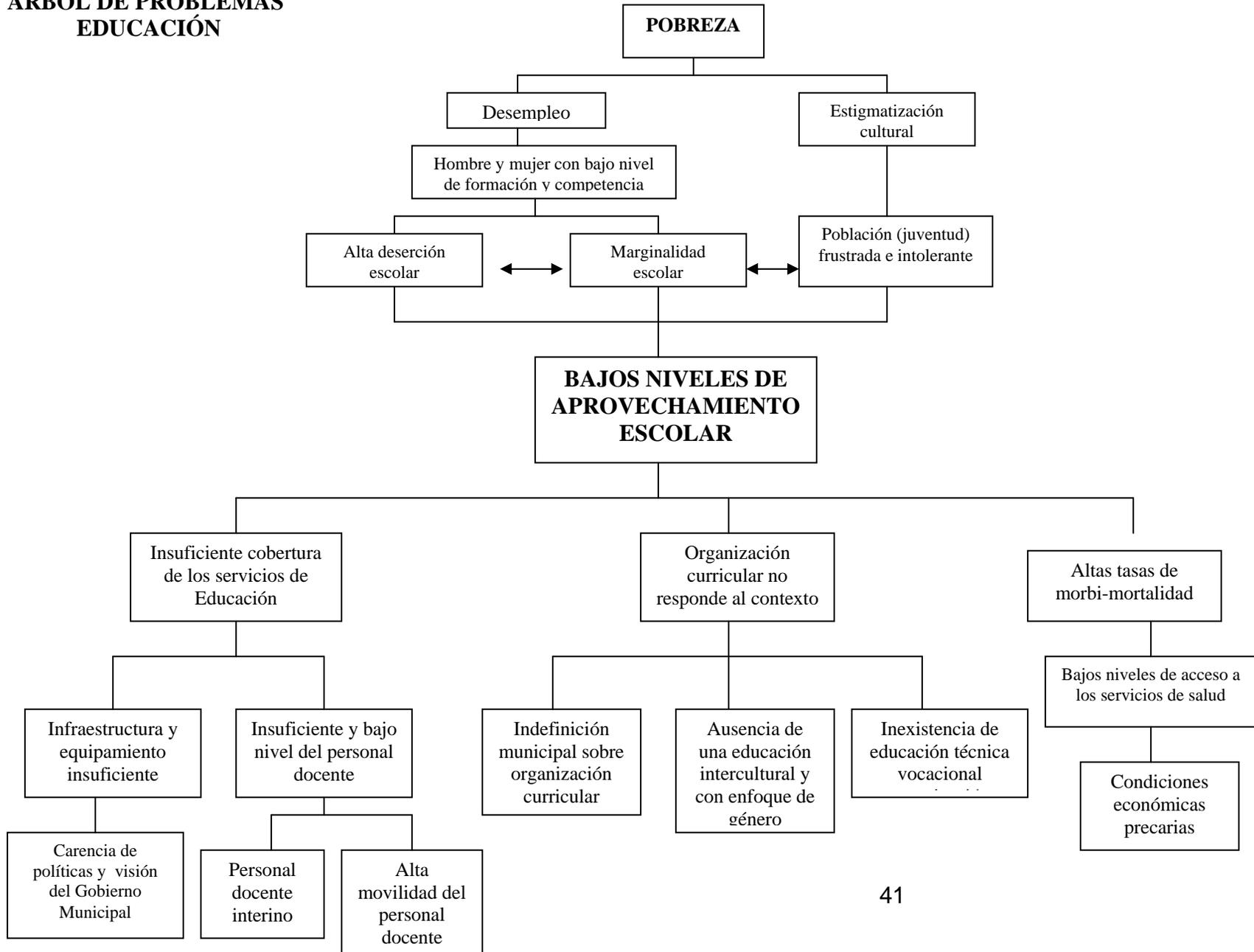
En los ámbitos políticos, tanto a nivel distrital como municipal, aún resta un camino largo para acceder a niveles importantes; en este proceso el reconocimiento de su labor pública y política esta en avance pero queda todavía largos trechos por recorrer. El primer escollo a vencer en este proceso es la identitaria, acción subordinada al reconocimiento de su carta de ciudadanía y a los niveles de alfabetización.

2.10. 3 Árbol de problemas: Salud - Educación

ARBOL DE PROBLEMAS SALUD



ARBOL DE PROBLEMAS EDUCACIÓN



2.11 OFERTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO *MACRO, MESO Y LOCAL*⁸

Es importante en este capítulo hacer referencia a los marcos estratégicos que pretenden hacer frente a las limitaciones y potencialidades de desarrollo en el país, en el departamento y en el nivel municipal. Posterior a una lectura de estos documentos podemos encontrar la siguiente articulación y concatenación entre el Plan de Desarrollo Municipal de El Alto con los planes tanto departamental como nacional; Plan Departamental de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo respectivamente.

En este cometido se ha construido una matriz que explicita esta articulación y la orientación de las estrategias, en anexo se podrá encontrar mayor información al respecto; en todo caso este es el escenario estratégico de desarrollo en los sociocultural.

Por lógica metodológica de planificación, el Plan *Macro* debiera ser en gran parte el resultado de los planes departamentales, y éstos últimos, debieran contener a los planes locales o municipales. Veamos, cual la situación en un ejercicio propositivo de articulación de los tres planes⁹:

SOCIO – CULTURAL

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Plan de Desarrollo Municipal
<p><u>Bolivia Digna</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades en acción. Subsidios / transferencias para programas sociales Fomento al desarrollo de empresas comunitarias. • Programa reciprocidad y solidaridad Programa para poblaciones marginadas de zonas urbano marginales Plan Nacional de Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Programas de integración social y productiva. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de extensión de 	<p>La Paz solidaria y sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos del Milenio • Red de protección Social. • Cuidado del medio Ambiente • Seguridad ciudadana 	<p><u>Capital humano de calidad para el desarrollo integral comunitario</u></p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y actualización de la Comunidad Educativa. • Incentivo a la permanencia • Educación especial. • Infraestructura y Equipamiento Educativo y técnico productivo. <p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la Salud • Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud • Servicios de salud

⁸ *Macro*, nivel nacional. *Meso*, nivel departamental. *Local*, nivel municipal.

⁹ Cuadros extraídos del Marco Estratégico del Plan de Desarrollo Municipal 2006 – 2010.

<p>coberturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Seguro Universal de Salud: • Municipios saludables: • Desnutrición Cero <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacto Social para la refundación de la educación boliviana. • Programa de Alfabetización “Yo sí puedo” • Educación para la producción. • Reforma de la Educación Superior. 		<p>complementados a la Medicina tradicional.</p> <p>Deportes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Escuelas y actividades deportivas • Mejoramiento de la infraestructura y Equipamiento Deportivo. <p>Cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revaloración de las Manifestaciones Culturales. • Fortalecimiento de Bibliotecas Museos y Monumentos.
--	--	---

En efecto, cada uno visualiza el ámbito y el sector; sin embargo, también se pueden encontrar líneas paralelas que puede ser mejor articulados y planificados para una atención conjunta.

2.12 EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los objetivos del milenio no pueden estar ausentes en los planes de desarrollo, por esta razón es muy importante reconocer con claridad cada uno de ellos según eje temático.

OBJETIVO	META	INDICADOR
2°. ALCANZAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Asegurar que tanto niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria para el 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura neta a 8° de primaria • Tasa de término bruta de 8° de primaria
3° PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Eliminar la disparidad en la educación primaria y secundaria y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha de género en la tasa de término bruta de 8° de primaria • Brecha de género en la tasa de término bruta de 4° de secundaria

4° REDUCIR LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS	Reducir en 2/3 la tasa de mortalidad en la niñez entre 1990 y 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos • Cobertura de vacuna pentavalente en menores de un año
5° MEJORAR LA SALUD MATERNA	Reducir en ¾ la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos • Cobertura de partos institucionales

Bolivia, en los últimos años, ha realizado esfuerzos para alcanzar las metas propuestas; sin embargo, no lo ha logrado. El gobierno actual ha anunciado un nuevo modelo de educación que es visible en el anteproyecto “Avelino Siñani”, el cual al ser marco político propone mejorar la calidad de la educación e impulsar la educación intercultural bilingüe y mejorar el acceso y la permanencia escolar. A pesar de esto, al momento, los índices de acceso y permanencia escolar aún se encuentran por debajo del promedio regional. Ante esta situación, la estrategia propone involucrar más a la comunidad, reformar la currícula y modificar la estructura de áreas y modalidades. Esta situación se ahonda aún más en los niveles municipales y dentro de ellos es todavía más impresionante en los niveles más locales, es decir distritales.

Respecto al tercer objetivo, los informes referentes al progreso de los objetivos en Bolivia ven con cierta credibilidad un mejor avance en la cobertura de género en la educación universal. Los niveles de disparidad entre hombres y mujeres es más notorio en los niveles departamentales y municipales. “El Ministerio de Educación y Culturas plantea un programa de internados municipales que pretende ampliar la cobertura y la permanencia; estará focalizado en lugares de difícil acceso, rurales y con bajas tasas de cobertura y término. Uno de los parámetros para el éxito de este tipo de programas es la focalización en lugares que presenten brechas grandes” (Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM). 2006. p. 34)¹⁰.

Respecto a la reducción de la mortalidad de los niños y mejorar la salud materna, en Bolivia se ha estado implementando el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que presta atención en salud en todos los niveles del Sistema Boliviano de Salud a los menores de cinco años y a las mujeres embarazadas hasta seis meses. También viene funcionando el PAI, que cubre a los niños menores de un año con un esquema de vacunación que incorpora la vacuna pentavalente. Este proceso es generalizado y los distritos municipales de El Alto también los perciben.

Por su parte, la Misión Alianza de Noruega en Bolivia ha venido trabajando en este marco y también se propone en esta nueva etapa hacer esfuerzos para contribuir con sus recursos el logro de las metas, indicadores y objetivos en esta línea.

¹⁰ Tercer Informe. Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM). 2006.

5. ASPECTOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS

3.1. Sistema de producción:

El Informe Final de Consultoría que elabora la “Estrategia de Desarrollo Económico Local con Identidad y Equidad” (EDEL) de la ciudad de El Alto, aprobada por Ordenanza Municipal 179/2005 señala que, “la ciudad de El Alto debe ser concebida como un sistema. Como un sistema vivo y abierto, pues forma parte de un sistema mucho más grande, el Departamento de La Paz. Y, también, un sistema abierto porque se encuentra vinculado e influido por otros sistemas socio-económicos: las ciudades de La Paz, Viacha y Laja, las comunidades altiplánicas, la provincia Los Yungas, las provincias del Norte paceño, la Mancomunidad de Municipios del Lago Titicaca y, particularmente, las cadenas productivas de Oruro articuladas comercialmente con el norte de Chile y el sur del Perú. Finalmente, como un sistema, porque es una ciudad en la que conviven varios subsistemas: de vivienda, de vialidad, de redes, de servicios, de producción” (EDEL. 2005. p 7)

Los indicadores básicos de la ciudad de El Alto para el año 2004, según EDEL (2005) tiene el siguiente panorama en comparación con el Departamento de La Paz y el país:

Indicadores Básicos 2004	EL Alto	La Paz-Dpto.	Bolivia
PIB (millones de \$US)	500	2.005	7.790
Exportaciones (millones de \$US.)	270	385	2.254
Unidades Industriales	5.045	n.d.	20.000
Personal directamente ocupada en industria	16.959	18.881	105.000
Relación industria /PIB	22,0%	15%	16,8%
Población	753.028	2.412.736	8.812.604
Rural	2.465	773.014	3.364.686
Urbana	750.563	1.639.722	5.447.918
Crecimiento poblacional	5,1%	2,3%	2,7%
Población en edad de trabajar	468.547	1.410.279	450.000
Población económicamente activa	229.216	933.678	3.131.813
Ocupados	212.731	888.753	2.996.056
Subempleados	50.680	n.d.	n.d.
Desocupados	20.977	74.694	250.545
Tasa de desempleo	8%	8%	8%
IDH	52,4	63	64
Aymará hablantes	78%	43%	31%

Fuente: EDEL (2005) en base del Censo Industrial CDI, INE, CEDLA y Municipio de El Alto

Se puede observar que el municipio de El Alto tiene un total de 468.547¹¹ habitantes mayores de 10 años que constituyen la Población en Edad de Trabajar. De este universo, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza a un total de 229.216 habitantes; 212.731 personas son ocupadas, 50.680 subempleadas y 20.977 desocupados; mientras que la tasa de desempleo es de 8%. (EDEL. 2005. P 15)

“Evidentemente – dice el documento- el desempleo es el principal problema de El Alto (y de Bolivia). El Alto tiene una Población Económicamente Activa de 229.216 habitantes; de los cuales 57% son hombres y 43% mujeres. Se estima que de los 100.419 obreros y empleados, sólo 36% son mujeres; 87.157 individuos son trabajadores por cuenta propia de los cuales 53% son varones. Se han registrado 5.518 patrones, socios o empleadores, 67% de los cuales son varones. Existen 480 cooperativistas de producción, siendo sólo 23% de organizaciones de mujeres. Se estima que 5.787 personas se dedican al trabajo familiar o aprendizaje sin remuneración y que 55% de ellas son del sexo femenino. Y finalmente se registraron 13.370 empleos sin especificar”. (EDEL. 2005. P 16-17. Entre líneas es nuestro)

Para mayor detalle informativo, reproducimos el siguiente cuadro que nos permite adentrarnos a los distritos desde una perspectiva económica:

EL ALTO: POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

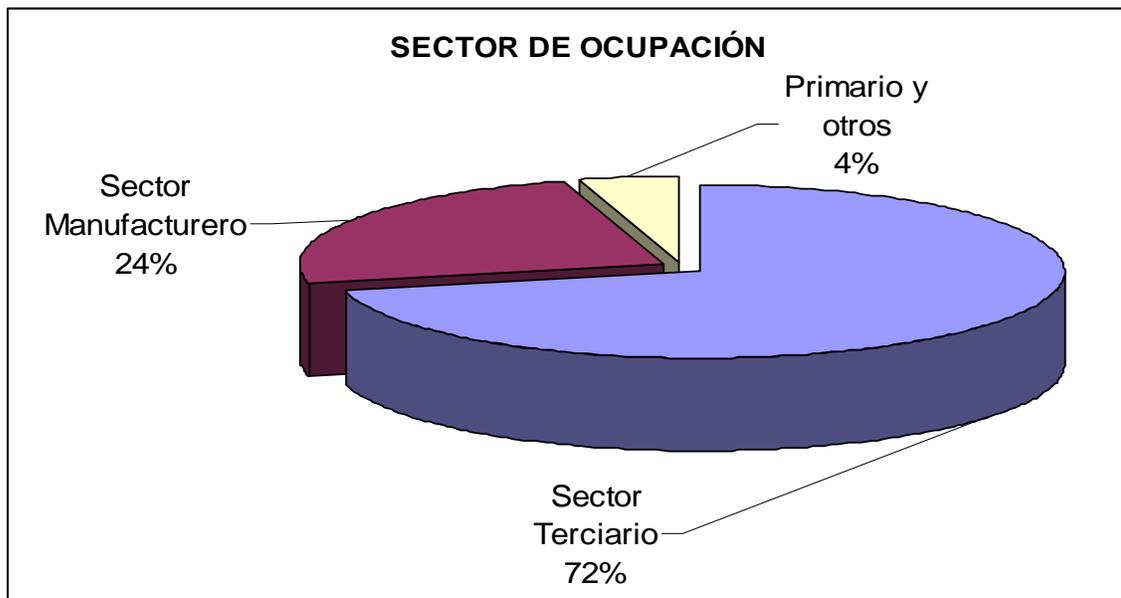
DISTRITO	Población en Edad de Trabajar	Población Económicamente Inactiva	Población Económicamente Activa	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación %
1	80126	39722	40404	37969	2435	6.0
2	55229	28664	26565	24625	1940	7.3
3	96793	51002	45791	42413	3378	7.4
4	66481	35144	31337	28935	2402	7.7
5	63718	33435	30283	27913	2370	7.8
6	77617	39550	38067	35518	2549	6.7
7	14807	7780	7027	6381	646	9.2
8	23416	11998	11418	10564	854	7.5
9	1907	1050	857	748	109	12.7
10	1147	695	452	444	8	1.8
TOTAL	481.241	249.040	232.201	215.510	16.691	7.2

FUENTE: Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011 EA

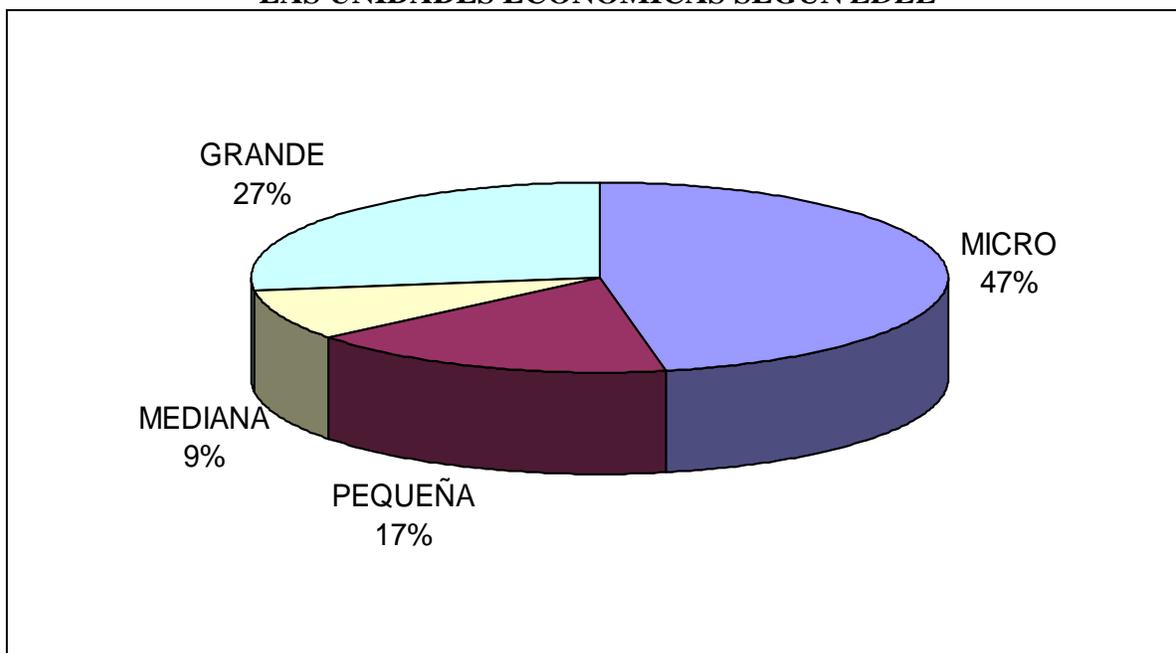
Es inobjetable, el distrito 9 presenta la tasa de desocupación más alta en el municipio con 12.7%, seguido por el distrito 7 que tiene 9.2%. Las tasas más bajas presentan los distritos 1 y 6 con 6.0% y 6.7% respectivamente. Las altas tasas de desocupación responden a sus condiciones de producción; es decir, el distrito 9 es un área específicamente rural, donde sus principales estrategias económicas se enmarcan en labores agrícolas y pecuarias y en su interior estas actividades obedecen a lógicas de subsistencia; éste es el caso del pastoreo y crianza de ganado camélido en las partes altas del mismo distrito, cerca al cinturón nival, aquí la producción es extensiva.

¹¹ El Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011 El Alto señala: 481.242 hab. PET. 232.201 Hab. PEA. 215.510 hab. Ocupadas, 16.691 ha. Desocupadas y una tasa de desocupación de 7.2%. (p 34 – 35)

Gran parte de la población ocupada trabaja en el sector terciario y manufacturero¹², como se lo podrá constatar en los siguientes gráficos:



**PROPORCIÓN DE EMPLEO QUE ABSORBEN
LAS UNIDADES ECONÓMICAS SEGÚN EDEL**



Veamos el siguiente cuadro que explicita detalles de la población ocupada según el tamaño de empresa y distrito.

¹² “Diagnóstico Municipal ‘Suma Qamaña’. PDM El Alto. 2007 – 2011”. 2007

EL ALTO: POBLACIÓN OCUPADA EN UNIDADES PRODUCTIVAS POR TAMAÑO SEGÚN DISTRITO					
DISTRITO	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
1	1.399	406	162	673	2.640
2	546	469	662	1.303	2.980
3	1491	634	275	799	3.199
4	1.495	524	158	442	2.619
5	863	240	40	1.153	2.296
6	1.746	492	83	242	2.563
7	277	115	25	0	417
8	165	33	47	0	245
9	-	-	-	-	-
TOTAL	7.982	2.913	1.452	4.612	16.959

FUENTE: Cámara Departamental de Industrias de La Paz 2001

El cuadro confirma la tendencia; la población mayoritariamente se encuentra ocupada en unidades productivas más pequeñas o microempresas, que generalmente son familiares y que su sistema organizativo de producción toma elementos de reciprocidad andina.

El municipio de El Alto cuenta con una diversidad de actividades económicas, desde la manufactura, el comercio, servicios, hasta actividades agropecuarias. La capacidad productiva también es diversa, desde grandes empresas hasta actividades familiares de subsistencia. Asimismo, el municipio de El Alto mayoritariamente urbano presenta actividades económicas urbano industriales y sistemas agropastoriles en sus áreas rurales. Este marco, complejo y diverso reproduce del mismo modo espacios económicos diversos que se entretajan entre lo industrial y las economías de subsistencia. Así, las diez actividades más importantes en la generación de empleo son las siguientes:

EL ALTO : ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES GENERADORAS DE EMPLEO		
DESCRIPCIÓN	OCUPADOS	% SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS
Construcción de Edificios, sus partes obras e ingeniería civil	26.666	9.63
Venta por menor de alimentos, bebidas y tabaco	22.813	8.24
Servicio de Transporte automotor regular de Pasajeros	20.597	7.44
Venta por menor en establecimientos no especializados	16291	5.89
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	13.597	4.91
Servicio de expendio de comidas	11.532	4.17

Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	8.612	3.11
Fabricación de tejidos y artículos de punto ganchillo	8.385	3.03
Educación secundaria de formación general	8.158	2.95
Fabricación de muebles, especialmente en madera	7.881	2.85
Sub total	144.533	52.22

FUENTE. CEDLA 2000

La agropecuaria y el turismo son actividades reducidas; sin embargo, en el diagnóstico se ha podido observar que para los distritos rurales son actividades muy importantes, aunque pierda su importancia en el inmenso abanico productivo del municipio. La crianza de ganado bovino, camélido, porcino y ovino y el cultivo de papa, oca, cebada y avena son parte de los sistemas de producción campesino, mientras que las actividades de turismo son incipientes desde la participación vecinal o comunal.

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR DISTRITO CIUDAD DE EL ALTO

RAMAS DE ACTIVIDAD	DISTRITO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Agricultura	513	613	1088	772	1023	633	470	643	329	6084
Pesca	8	2	1	4	6	4	7	3	1	36
Minería	104	130	165	74	89	94	20	63	14	753
Industria Manufacturera	5800	5001	9138	6828	7406	8757	1356	2147	72	46505
Electricidad Gas y Agua	128	65	137	70	61	111	8	42	2	624
Construcción	1259	1586	3372	2329	3150	2108	1002	1701	67	16574
Comercio	10407	5991	11024	7380	7085	10165	1117	3254	65	57488
Hoteles y Restaurantes	2371	1522	2627	1557	1412	2372	237	576	2	12676
Transporte y Almacenamiento	3908	2723	4256	2954	2360	3022	446	1214	38	20921
Finanzas	241	69	136	70	36	127	9	11	0	699
Actividades Empresariales	1332	637	1040	601	426	772	68	166	4	5046
Administración Pública	1994	428	920	608	985	1005	79	164	10	6193
Enseñanza	2582	1413	2239	1766	1035	1583	166	303	15	11102
Servicios Sociales	971	522	737	434	302	509	42	88	4	3609
Actividades Comunitarias	1410	867	1485	904	785	1089	141	357	7	7045
Hogar Privado	1073	665	1167	876	883	957	179	333	6	6139
Organismos Extraterritoriales	2	3	5	6	7	9	9	10	10	60
Sin Especificar	352	569	910	1116	1382	1624	1687	1808	1811	11259
TOTAL	34454	23085	40446	28349	28433	34940	7043	12882	2456	212813

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2001

Dos elementos que interesan ser puntualizados para efectos del presente diagnóstico. El primero hace referencia a la necesidad de observar los datos presentados en el cuadro anterior en relación a la población total por distrito. En este detalle; por ejemplo,

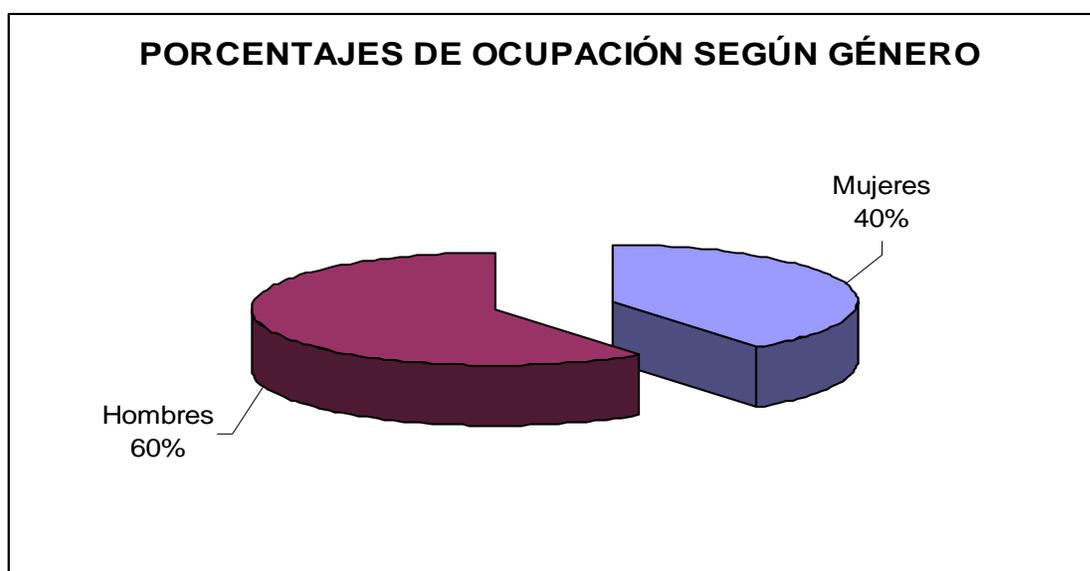
pareciera que la población del distrito 9 que se dedica a labores agrícolas fuera regular en relación a los otros distritos; sin embargo, sí el dato se convierte en porcentaje del total poblacional, resulta significativa la actividad. No es lo mismo expoliar los datos expuestos para el distrito 3 en relación a su población total, puesto que éste es el distrito más grande en términos de población del municipio. Asimismo, es posible observar *in situ* que, efectivamente, la mayor ocupación del poblador del distrito 9 son las labores agropastoriles. Segundo, es en el comercio (57.488 personas), la manufactura (46.505 personas) y el transporte y almacenamiento (20.921 personas) que mayor porcentaje de población se ocupa.

Respecto a la categoría ocupacional; “según el INE, en el municipio de El Alto, el 47% de la población ocupada son obreros o empleados y el 41% trabaja por cuenta propia. También, se evidenció un importante incremento del 12% en la participación de los trabajadores por cuenta propia dentro del total de población ocupada, reflejado en el incremento del comercio informal” (PDM 2007 – 2011. p 38)

3.2. La relación Género - Empleo

En El Alto la Población en Edad de Trabajar (10 años y más) representa un 73%, de los cuales el 38% son mujeres y 35% hombres. La Población Económicamente Inactiva alcanza un 52% y la Población Económicamente Activa (PEA) representa un 48%. De ésta, el 93% esta ocupada y el 7% se encuentra desocupada.

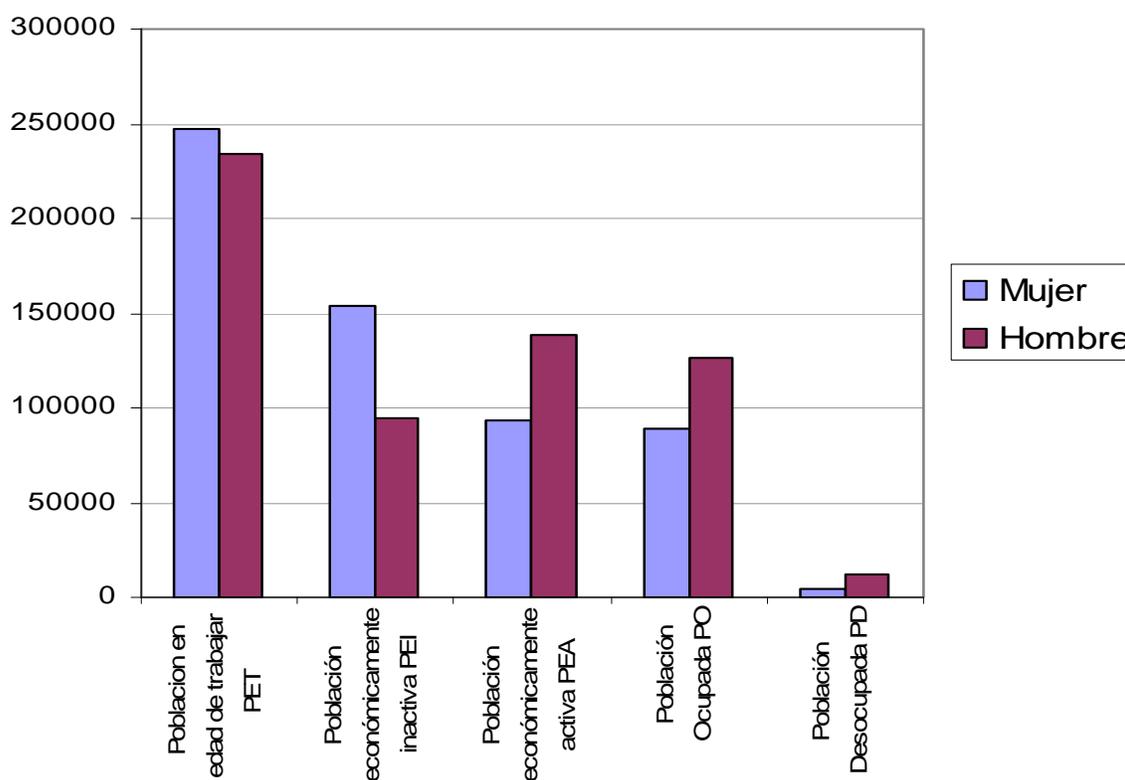
En este marco, la participación de la mujer dentro de la población ocupada alcanzó un 38% y la participación masculina un 55%. La población desocupada está conformada en 2% por mujeres y 5% hombres.



En el siguiente cuadro se observa gráficamente la relación poblacional hombre – mujer respecto a su condición de actividad económica. La diferencia porcentual por género tanto

en la Población en Edad de Trabajar y la Población Económicamente Activa es favorable a los hombres; pero es diferente en la relación porcentual de la población ocupada y desocupada, donde al contrario de la anterior situación, las mujeres asumen los mayores porcentajes.

POBLACIÓN POR CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN SEXO



FUENTE: PDM 2007 – 2011. El Alto basado en datos del INE. 2001

El comportamiento del empleo en los distritos es interesante en la medida en que; por ejemplo, el porcentaje mayor de la Población en Edad de Trabajar respecto a la población total corresponde a los distritos 3, 1 y 6 con 14,71%, 12,17% y 11,79% respectivamente y, de éste, también en los mismos distritos las mujeres poseen los porcentajes más altos con 15% y 12%, respectivamente y los hombres solo alcanzan, en los mismos distritos, al 14.15%, 11.92% y 11.56% en el mismo orden.

Distrito	Población en Edad de Trabajar (PET)			Población económicamente activa (PEA)			Ocupados			Desocupados			Tasa de desocupación %
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	
1	12,17	12,43	11,92	6,14	5,15	7,14	16,35	17,04	15,86	1,05	0,77	1,25	6,0
2	8,39	8,65	8,13	4,04	3,32	4,77	10,61	10,87	10,42	0,84	0,60	1,00	7,3
3	14,71	15,25	14,15	6,96	5,58	8,36	18,27	18,30	18,24	1,45	0,99	1,78	7,4
4	10,10	10,26	9,94	4,76	3,68	5,87	12,46	18,02	18,53	1,03	0,64	1,31	7,7

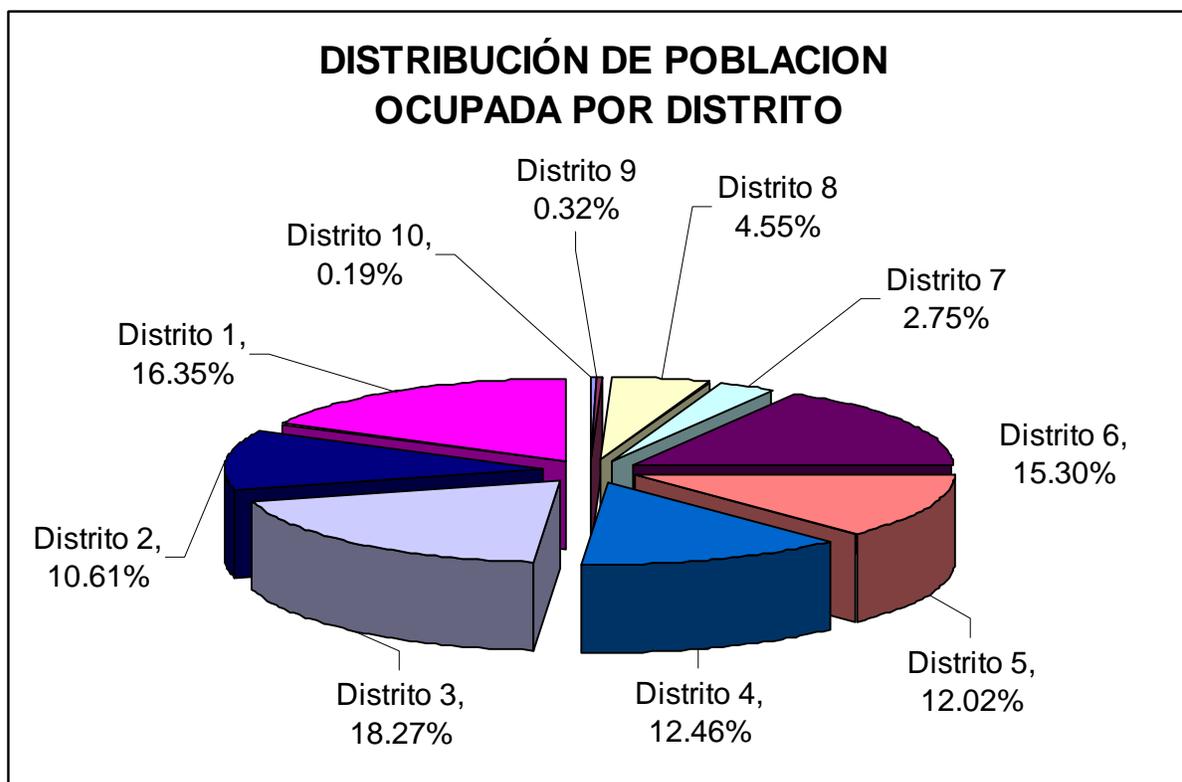
5	9,68	9,71	9,66	4,60	3,42	5,81	12,02	17,84	17,91	1,02	0,64	1,29	7,8
6	11,79	12,02	11,56	5,78	4,82	6,77	15,30	15,98	14,81	1,10	0,66	1,41	6,7
7	2,25	2,12	2,38	1,07	0,67	1,47	2,75	2,18	3,15	0,28	0,14	0,38	9,2
8	3,56	3,58	3,54	1,73	2,17	1,29	4,55	4,16	4,83	0,37	0,21	0,48	7,5
9	0,29	0,28	0,30	0,13	0,09	0,18	0,32	0,27	0,36	0,05	0,02	0,06	12,7
10	0,17	0,17	0,18	0,07	0,04	0,10	0,19	0,14	0,23	0,00	0,00	0,01	1,8
Total	73,12	37,62	35,50	35,28	14,62	20,66	32,75	15,32	17,42	2,54	0,68	1,85	7,2

FUENTE: INE. 2001

En el extremo contrario se encuentra los distritos 10, 9 y 7. La Población en Edad de Trabajar respecto a la población total es bastante pequeña, 0.17%, 0.29% y 2.25% respectivamente. En esta población, la participación de las mujeres (0.17%, 0.28% y 2.12%) es menor a la masculina 0.18%, 0.30% y 2.38% respectivamente.

Referente a la Población Económicamente Activa (PEA), a excepción del distrito 8 (donde la relación es 2.17% mujeres a 1.29% hombres), la participación masculina es superior a la femenina.

En el caso de la población ocupada, también encontramos un fenómeno particular que llama la atención. En los distritos 1 y 6, las mujeres tienen mayor participación en relación a los hombres, pero éste no es el punto más significativo en relación a la experiencia de otros distritos, lo que llama la atención es que tienen el mayor valor de porcentaje de supremacía que el caso de los distritos donde también hay mayor participación femenina; esta relación en los casos observados alcanza a una diferencia de 1.18% en el distrito 1 y 1.17% en el caso del Distrito 6. En número de personas es significativo en relación a los otros distritos y en el marco del total de personas ocupadas.



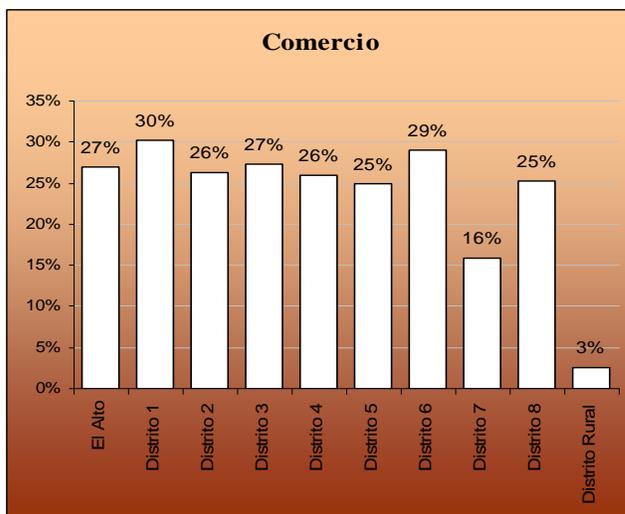
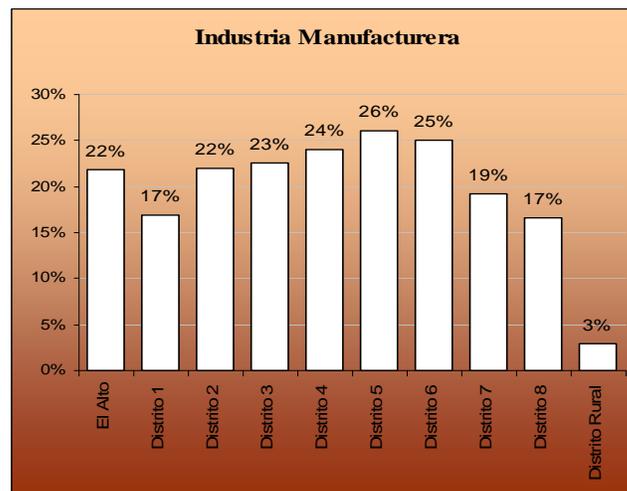
Los datos que con claridad se muestran en este otro gráfico parecen llevar a una confusión. En efecto, los distritos 9 y 10, prácticamente, no tienen población ocupada, aspecto que no es coherente con la realidad; la experiencia vivida en campo demuestra que gran parte de su población esta ocupada en actividades económicas de subsistencia o, en el mejor de los casos, en actividades que le permiten, en alguna medida, cubrir su consumo a través de la producción para el autoconsumo. Esta situación puede llevar a interpretaciones equivocadas por cuanto la misma población rural pareciera no contar como un “trabajo asalariado” a sus actividades agrícolas y pecuarias.

En este diagnóstico, un tema que no se puede ignorar es la gran tendencia del municipio de El Alto a las actividades manufactureras. Este rubro abraza a un porcentaje considerable de la Población Económicamente Activa, aspecto que motiva a observarla con más detalle.

3.3. La manufactura

Según el INE, las dos actividades más importantes en el municipio de El Alto son por orden de prioridad el comercio y la manufactura. Los datos señalados por dicha fuente connotan que el comercio es una actividad desarrollada por 57.488 personas y la industria manufacturera congrega a un total de 46.505 personas. Son estas tendencias que motivan a profundizar en detalles el comportamiento económico de El alto.

En este marco, es importante hacer un recorrido informativo por los distritos, para de este modo advertir las tendencias e inclinaciones económicas de cada uno de ellos.



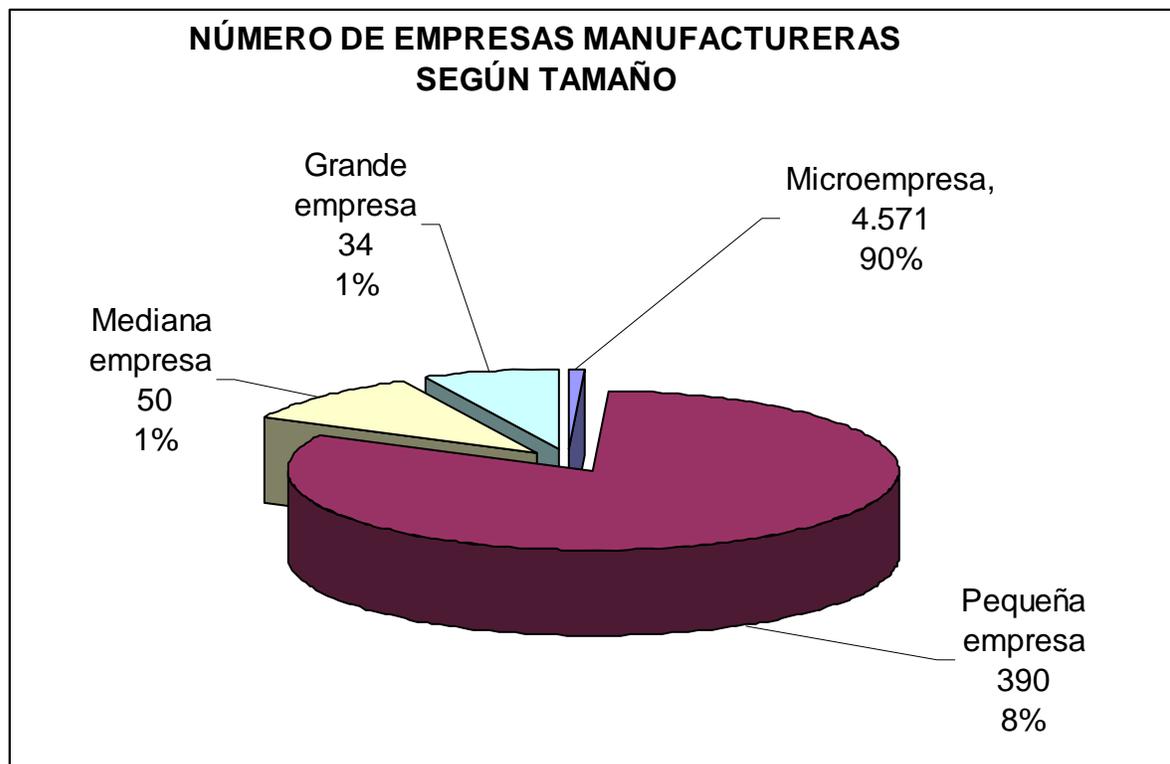
FUENTE: Diagnóstico Municipal. 2007. El Alto

El mapa informático nos muestra que hay distritos con tendencia a en ciertas actividades, este es el caso de los distritos 4, 5 y 6 donde se adscriben con mayor fuerza la manufactura; en tanto que, el comercio pareciera tener mayor importancia en los distritos 1 y 6. El sector de la construcción se distingue en los distritos 7 y 8 y, por último el distrito 1 y 2 dan mención a las actividades enmarcadas en transportes y almacenamiento.

Esta situación no niega la existencia en cada uno de los distritos de las cuatro más

importantes actividades económicas. No hay sectores urbanos exclusivamente destinados a un sector productivo; más por el contrario en cada distrito se puede encontrar diversidad económica.

El “Diagnóstico Municipal” (2007) a propósito del PDM 2007 – 2011, indica que, “se puede apreciar el 90% del total de 5.045 empresas manufactureras de El Alto, corresponden a las micro y pequeñas empresas. Por otro lado, las grandes empresas manufactureras solo son 34 y representan el 1% de los establecimientos manufactureros” (Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011. El Alto. p. 49)



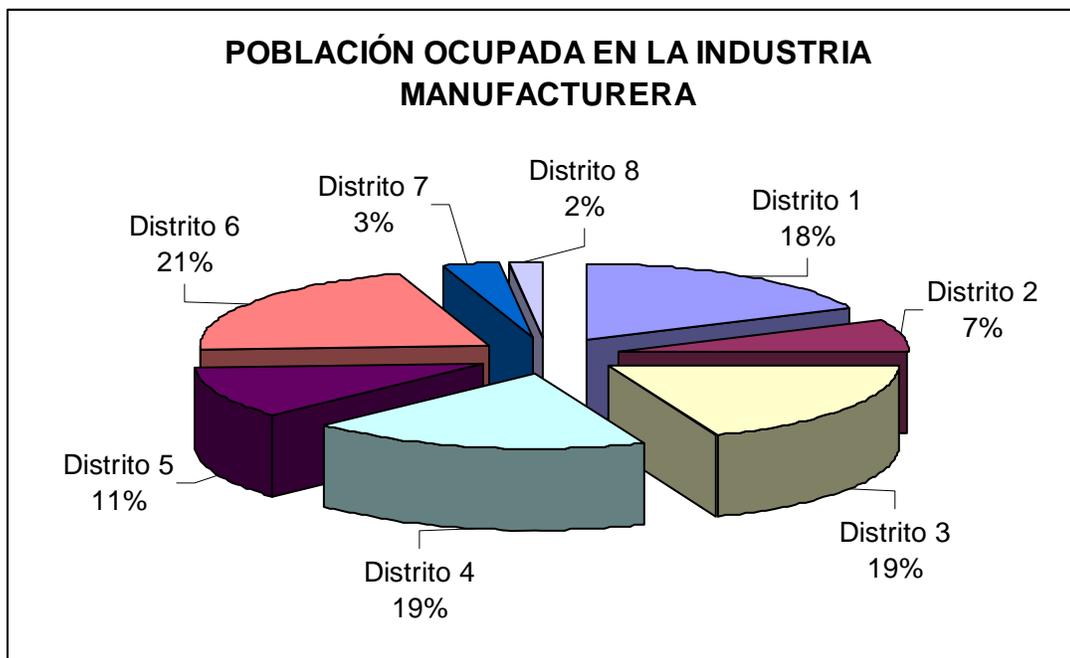
FUENTE: Cámara Departamental de Industria – I Censo de Actividades Manufactureras de El Alto. 2003

Es importante puntualizar que cuando hablamos de microempresa estamos refiriéndonos a aquellas unidades productivas que tienen entre 1 a 4 trabajadores; pequeña empresa de 5 a 19 trabajadores; mediana empresa de 20 a 49 trabajadores y, grande empresa de 50 o más trabajadores.

La microempresa es una fortaleza no solamente municipal; sino también, familiar. Se desarrolla bajo dos pilares importantes: el primero, pretende aprehender elementos tecnológicos industriales y, el segundo, elementos de racionalidad andina como la reciprocidad, el ayni y el parentesco. Al ser éstos canalizadores de actividades económicas permiten sinergias que reproducen empleo y valor agregado, por ello se convierte en una de las líneas estratégicas del municipio.

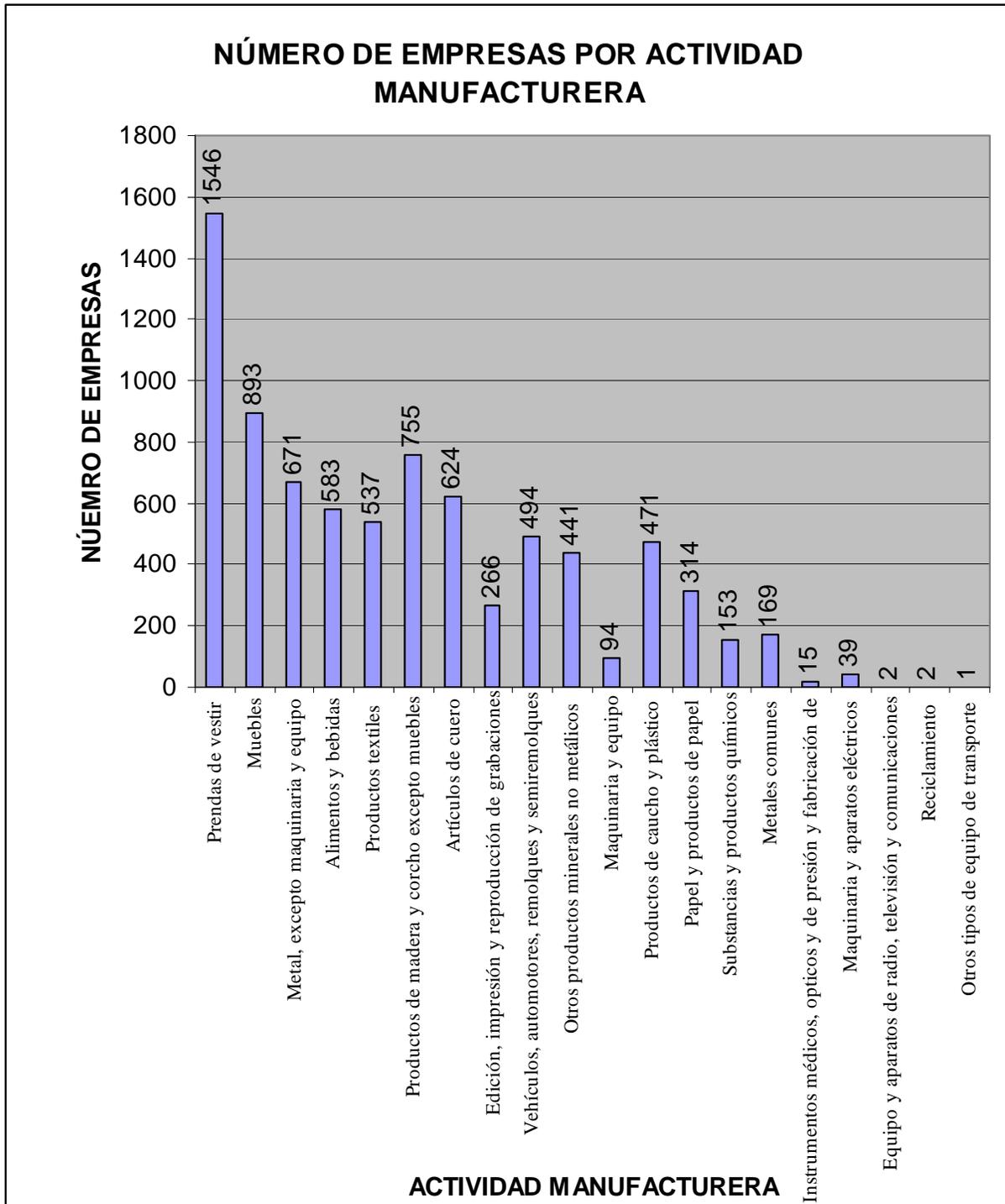
La micro empresa además ha viabilizado la circulación del dinero y el capital, por lo

menos en dos líneas: el uso del capital, que puede venir del crédito o de sus propios recursos, para inversión y la puesta en el mercado de productos. La hipótesis plantea que el crecimiento del microcrédito es proporcional al crecimiento de la microempresa. En esta idea, El Alto ha incentivado la banca y el crédito.

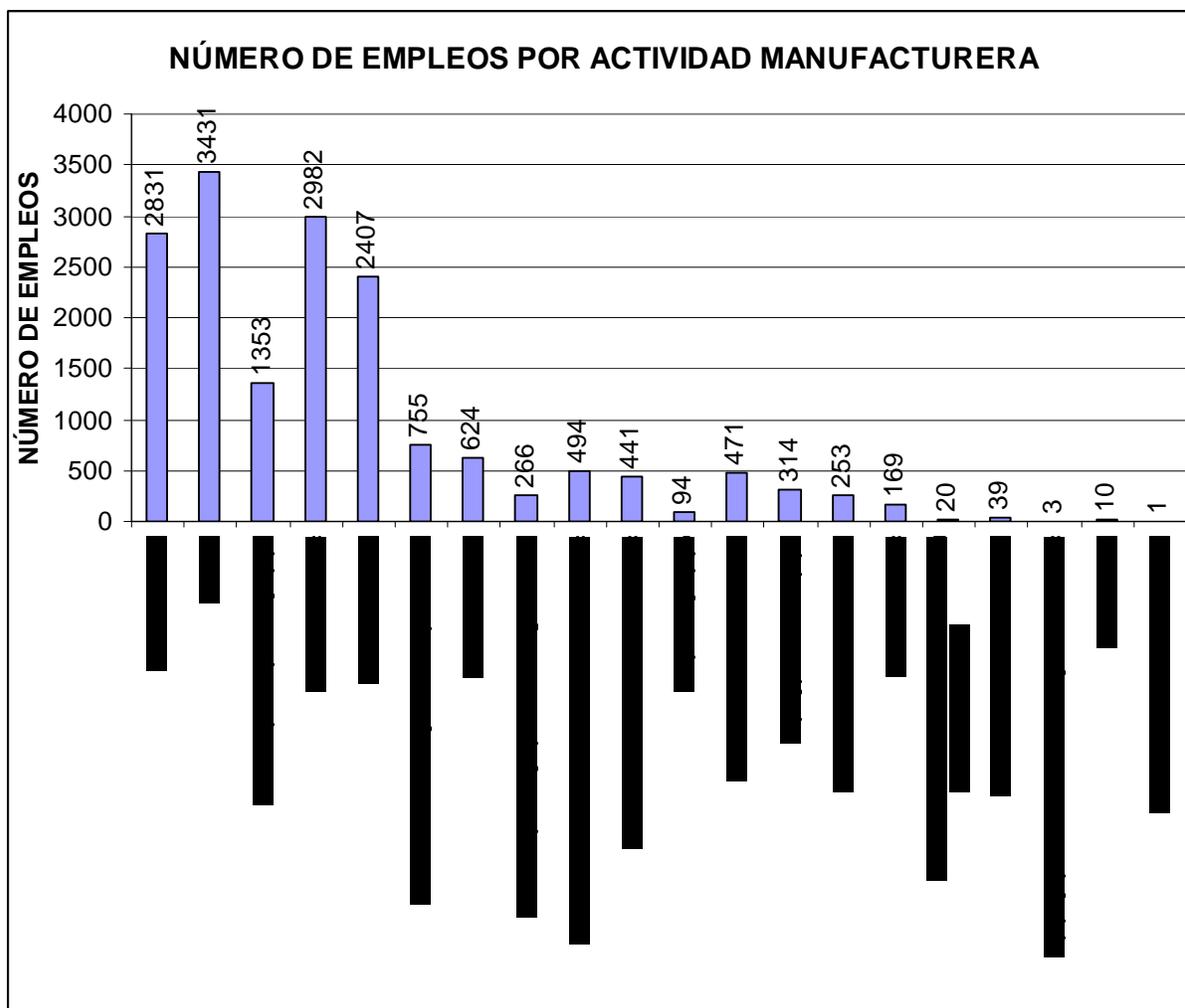


La visión distrital de la población ocupada en la industria manufacturera propone el siguiente comportamiento: los distritos 1, 3, 4 y 6 cubren alrededor del 57% del total, mientras que los distritos 2, 5, 7 y 8 logran el 43%.

La manufactura agrupa una variedad considerable de empresas dedicadas a diversos rubros en esta industria, es en este sentido que, el censo manufacturero ha clasificado en 20 tipos de actividades en manufactura. Esta clasificación permite detalles de información que aproximan con más claridad las actividades económicas del municipio de El Alto. En este proceso, la actividad manufacturera más importante por número de empresas son las prendas de vestir que agrupa a 1.546 empresas; mientras que, en lo que se ha consignado como “otros tipos de equipos de transporte” apenas se tiene a una empresa. El trabajo en madera, en cuero y metal son las preferencias de inversión. En estos rubros se agrupa un porcentaje considerable de empresas.



Un elemento llamativo es el reciclaje. Esta actividad manufacturera hoy por hoy es tomada en cuenta en el abanico de empresas, aspecto que no solamente tiene efectos en al manejo medioambiental; sino que, los desechos se convierten en generadores de recursos económicos y empleo.



FUENTE: Cámara Departamental de Industria

Este abanico de empresas manufactureras supone una variedad importante de especialización de mano de obra y, con ellos, un cierto grado de tecnificación. Los rubros generadores de mayor empleo son los relacionados a la elaboración de muebles con 3.431 empleos, elaboración de alimentos y bebidas con 2.982, la producción de prendas de vestir que genera 2.831 y, los productos textiles con 2.407 empleos. Las actividades dedicadas a los instrumentos de medios de comunicación, el reciclaje y otros son incipientes en la generación de empleos; sin embargo, están tomados en cuenta.

El promedio de empleo generado por cada unidad manufacturera es de 3.4%. Este promedio se asemeja al número de empleo para microempresas, aspecto que consolida aún más la hipótesis El Alto municipio con imagen microempresarial. Ésta imagen es la que el diagnóstico de campo se fue consolidando, por el hecho de que sus líderes y los mismos vecinos han manifestado.

Para obtener un mejor panorama empresarial del municipio de El Alto, también es oportuno aprovechar el comportamiento de la manufactura en cuanto se refiere al tamaño de las empresas y su capacidad de producción.

La Cámara Departamental de Industria ha señalado que en la ciudad de El alto existen 34 grandes empresas dedicadas a la elaboración de muebles, productos alimenticios y bebidas y la textilera, entre otros.

De estas grandes empresas, 11 se dedican a la elaboración de productos alimenticios y 2 a la fabricación de muebles, industrias manufactureras; los dos rubros con 13 empresas en total logran emplear a 2.371 personas. Las 2 grandes empresas dedicadas a la fabricación de muebles ocupan cada una de ellas alrededor de 562 empleados, tornándose en la mayor generadora de empleos. Por su parte, las 11 empresas de alimentos y bebidas cubren un promedio de 113.4 empleos por empresa. Considerablemente diferente.

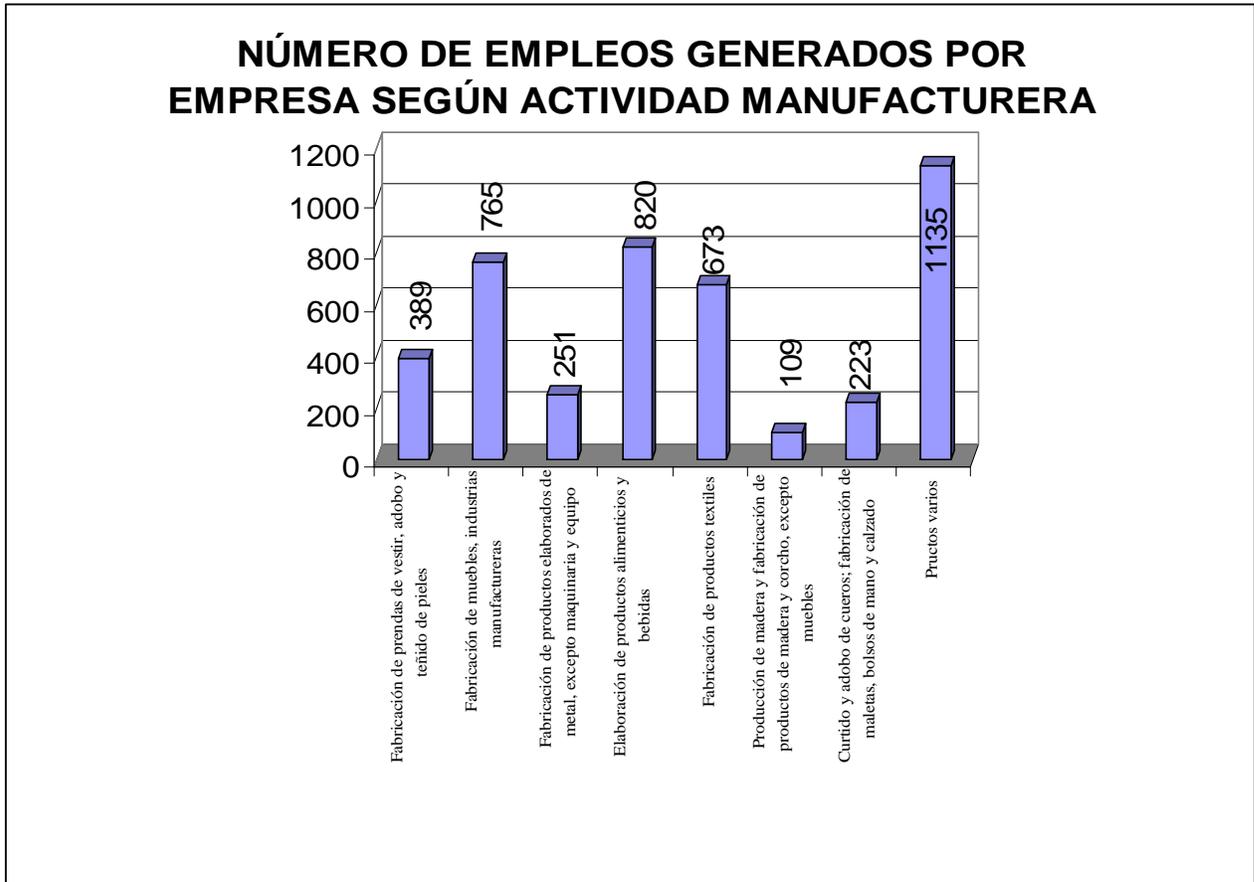
Es importante señalar que la única empresa dedicada a la producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho (excepto muebles) logra generar 300 empleos. Esta situación coloca al rubro productivo como un potencial generador de empleos. En el extremo inferior reconocemos la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles cuya empresa genera 50 empleos solamente.

La textilera como tal (fabricación de productos textiles) está cubierta por 10 grandes empresas que emplean a un total de 968 personas en un promedio de 96.8 empleos.

El municipio se ha declarado productivo; es más, ha mandado a elaborar la Estrategia de Desarrollo Económico Local de la ciudad de El Alto, donde se indica que la necesidad colectiva propone hacer de la ciudad una urbe productiva y exportadora, eje de la superación de la pobreza y la construcción de la nueva Bolivia; sin embargo, la estrategia no se ha llegado a implementar y la promoción productiva a la gran empresa aún queda postergada.

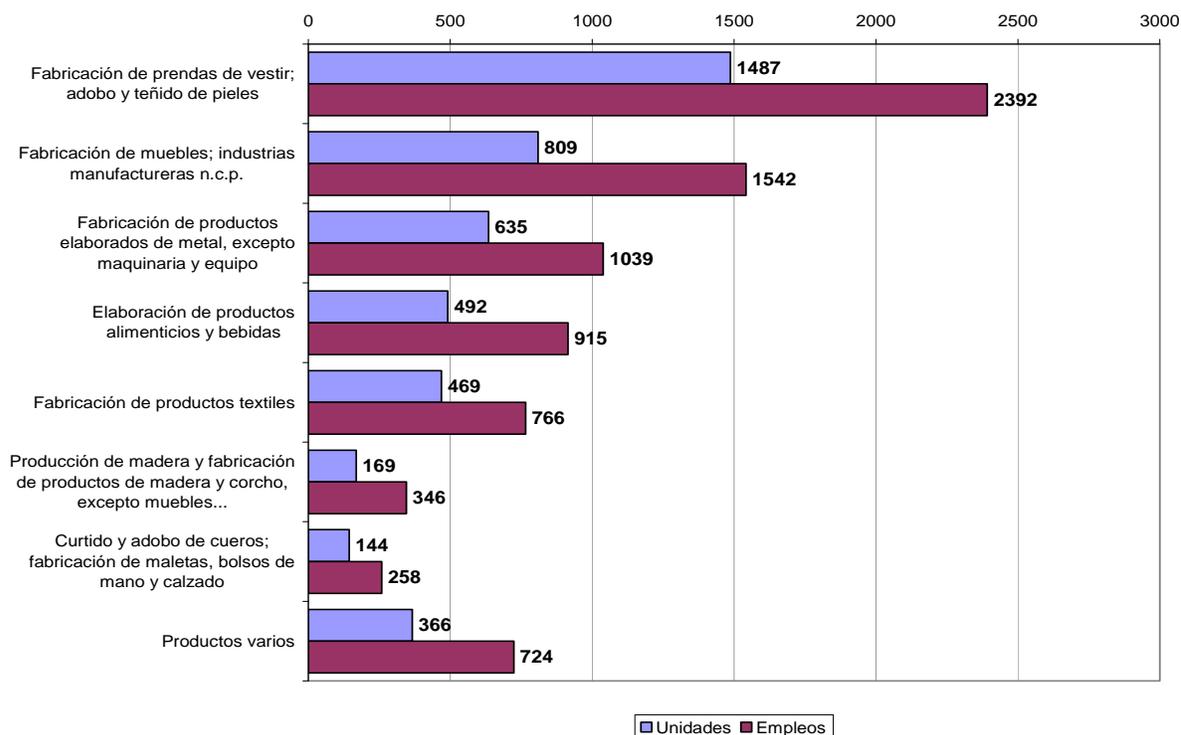
La pequeña y mediana empresa se muestra, prácticamente, con el mismo comportamiento que la gran empresa cuando los rubros más calificados siguen siendo la fabricación de muebles, la elaboración de productos alimenticios y la fabricación de productos textiles.

Entre mediana y pequeña industria suman alrededor de 440 empresas (50 medianas y 390 pequeñas) las cuales en conjunto generan un total de 4.365 empleos en un promedio de 9.9% empleos por empresa. Entre éstas, las empresas dedicadas a la fabricación de productos textiles, que suman 58, cubren un promedio de 11.6 empleos por empresa, haciendo un total de 673 empleos. Seguidamente podemos visualizar a las dedicadas a la elaboración de productos alimenticios y bebidas con un promedio de 10.25 empleos por empresa y, posteriormente, con un 9.3 empleos por empresa aquellas que fabrican muebles, industrias manufactureras.



La microempresa en el municipio de El Alto tiene mayor presencia no solo en el ámbito espacio-territorial sino por su capacidad de movilizar la mano de obra. Se tiene estimado la existencia de 4.571 microempresas que cubren variedad de actividades manufactureras, entre las cuales, la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles y la fabricación de muebles son las más emprendidas por la población alteña.

NÚMERO DE UNIDADES Y EMPLEOS GENERADO POR LAS MICROEMPRESAS MANUFACTURERAS



FUENTE: PDM 2007 - 2011. El Alto

Las 4.571 microempresas hacen un total de 7.982 empleos en diversos rubros o actividades económicas manufactureras, en un promedio de 1.7 empleos por microempresa. En este universo, la Cámara Departamental de Industria ha registrado que existen 1.487 microempresas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles que generan 2.392 empleos; 809 microempresas que fabrican muebles, industrias manufactureras, generadoras de 1.542 empleos; 635 dedicadas a la fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (grupo en el que se consigna la orfebrería y la joyería) que generan 1.039 empleos.

El Diagnóstico Municipal (2007) identifica las vocaciones productivas distritales al señalar que “se puede apreciar que las actividades económicas más importantes de cada distrito son: muebles, en el Distrito 3 y 6. En relación a las prendas de vestir, adobo y teñidos de pieles, los principales se encuentran en los distritos 6, 3 y 4; los productos alimenticios y bebidas destacan en el Distrito 3. Los rubros de productos elaborados de metal están ubicadas, principalmente, en los distritos 3 y 6; y finalmente, el rubro de productos textiles localizados principalmente en los distritos 3 y 4” (Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011. El Alto. 2007. p. 58)

Como se advertirá no aparece los distritos 7 y 9 en el mapa de la Cámara de Industria. El desarrollo de la industria en grande empresa como en microempresa es muy incipiente en el distrito 7 y aún mayor en el distrito 9. FOCAPACI (2005) dirá que el “Distrito 7 no tiene claramente diferenciada su vocación productiva, sin embargo es necesario mostrar

las actividades económicas que se desarrollan con asentamiento físico en el distrito” (FOCAPACI. 2005. p 48)

En efecto, el Distrito carece de servicios básicos que puedan motivar e incentivar la instalación de empresas, tampoco es posible encontrar espacios destinados para la implementación de infraestructura empresarial, a pesar de ello se puede advertir que “existe en la zona una chancadora y dos fábricas de ollas de aluminio” (FOCAPACI. 2005. P 50) y, se pueden encontrar áreas extensas apropiadas para el cultivo de tubérculos y granos y/o en su caso la crianza de ganado vacuno, porcino y ovino; sin embargo, el Distrito acelera su urbanización en franco paso de lo rural a lo urbano.

Este proceso de urbanización, Distrito 7, incentiva a su población la elaboración de adobes de barro para la construcción de casas y muros perimetrales y con ella la construcción, actividad temporal, que ocupa a 38% de la población.

Las actividades microempresariales y artesanales también son importantes; sin embargo, resulta difícil cuantificar por la diversidad de productos elaborados, al igual que en el subdistrito 4 del Distrito 3. El trabajo en madera, la costura de prendas de vestir, la fabricación de “colchones” de paja, la elaboración de alimentos y otras manufacturas son preferentes en su población.

El distrito 9 es un área rural, por ello su población se dedica en gran medida a las actividades agropecuarias; en las comunidades bajas la crianza de ganado vacuno destinado a la producción de leche y sus derivados es muy importante, mientras que sus comunidades altas son aptas para el pastoreo de ganado camélido, en especial llama, destinado para a carne.

En estas áreas altas los asentamientos humanos no son concentrados; es decir, el pastoreo andino requiere de extensas zonas de pastoreo, aspecto que influye en las formas de asentamiento humano. La crianza de llamas por las condiciones medioambientales del área ocupa extensas áreas de pastoreo, lo cual condiciona las formas de poblamiento humano. Es más, las labores culturales de pastoreo de camélidos conforma

Es inminente la tendencia al crecimiento de la manufactura en el municipio, éste afecta a todos los rubros y a todos los distritos y suma a poblaciones importantes en empleos temporales. De este aspecto no están exentos los distritos 7, 9 y 10.

3.4 Problematicación

3.4.1 Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La población, en los distritos 3, 7 y 9, realiza diferentes actividades productivas para su subsistencia. • En el área rural (distrito 7 y 9) la agricultura y la ganadería son las principales actividades productivas. • Estas actividades generan el auto abastecimiento de la población, permite que se desarrollen los mismos roles productivos entre hombres y mujeres. • En los distritos urbanos la población tiene iniciativas de creación de actividades y empleo provisional y/o temporal. • La manufactura y la producción artesanal son actividades que generan fuentes de empleo. • Se da una articulación entre actividades rurales y urbanas. • La población distrital en consenso estaría dispuesta a definir áreas para infraestructura productiva. • Existen pocas fábricas en el interior de los distritos 3, 7 y 9. • Las autoridades y vecinos saben que los distritos tienen áreas destinadas para la construcción de infraestructura productiva. • Las ferias semanales y anuales al interior de los distritos, permiten que la población exponga y comercialice sus productos. • La gran mayoría de la población se autoemplea en la producción manufacturera. • La construcción es un potencial a explorar; genera y puede mejorar los niveles de empleo en la población de los distritos 3, 7 y 9. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una gran mayoría de la población distrital se encuentra desempleada. • Las fábricas ubicadas en el interior de los distritos 3, 7 y 9 no ofrecen oportunidades de trabajo a la población. • No existe mano de obra calificada • La producción artesanal no recibe incentivo ni apoyo alguno, y tampoco pueden alcanzar los requerimientos de crédito. • En el área rural la población no conoce la última tecnología en la crianza de ganado. • La crianza de ganadería vacuna presenta limitaciones en los aspectos reproductivos, alimentarios, manejo y sanidad animal. • La infraestructura es de baja calidad por mano de obra y tecnología. • Las organizaciones sociales (barrial, distrital y municipal) no demandan al municipio inversión productiva.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existe fomento de las instituciones privadas, al emprendimiento productivo en los distritos municipales. • Tanto en el municipio como en los distritos hay requerimiento de la industria de mano de obra joven. • Los distritos se fortalecen con la visión de municipio productivo que adoptó el Gobierno Municipal. • El Gobierno Central apoya al distrito 9 en la implementación de establos para la ganadería vacuna. • La empresa PIL es un comprador oficial de leche a las comunidades del distrito 9. • Existen mercados al interior de los distritos como en el municipio para la comercialización de productos. • En la Ceja de El Alto, hay mercado para la comercialización de carne de llama que proviene del distrito 9. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de oferta de mano de obra sin especialización. • Falta de empresas industriales en los distritos • Oferta de empleo temporal sin seguridad social. • Instituciones crediticias privadas condicionan a la población con garantía hipotecaria. • Falta de financiamiento para mejorar la productividad • El gobierno municipal no cuenta con los suficientes recursos para apoyar al distrito rural. • El Gobierno Municipal no implanta una estrategia de desarrollo local según las particularidades distritales. • La comunidad no recibe capacitación o asistencia técnica de ninguna institución pública y privada • Mercados ciudadanos exigen calidad en los productos. • La venta de ropa usada, perjudica a la Industria Nacional.

3.4.2 análisis de problemas

A partir de un análisis de las variables usadas en lo económico - productivo y aprovechando los pasos metodológicos del FODA y el árbol de problemas se ha arribado a lo siguiente:

El ámbito económico productivo es bastante conflictivo por cuanto está directamente relacionado a temas estructurales; sin embargo, para el caso del municipio y particularmente los distritos más postergados, como son aquellos que se encuentran en las áreas marginales del municipio entre los que se encuentran los distritos 7 y 9 y el subdistrito del distrito 3, el principal problema se enmarca en que su población tiene reducidas oportunidades de acceso para mejorar sus ingresos familiares. Esta situación se debe principalmente a la baja productividad e incipiente tecnología, a sistemas de comercialización deficientes y la desventaja al acceso de recursos financieros como el crédito.

La población se caracteriza por encontrarse entre los índices de pobreza más bajos, como se lo ha observado en el diagnóstico; pero ésta también es efecto de la falta de oportunidades a mejorar sus sistemas productivos y a las formas de comercialización de

su producción, es en este sentido que, por ejemplo, en el área rural (distrito 9) los sistemas de producción de autosubsistencia solo le transfieren autosubsistencia, es decir reproducir la pobreza o las condiciones sociales y económicas sobre las cuales se encuentra. En este marco, la falta de oportunidades es un gran problema, resultado de otros problemas secundarios.

Estas causas que afectan al establecimiento de este problema central son:

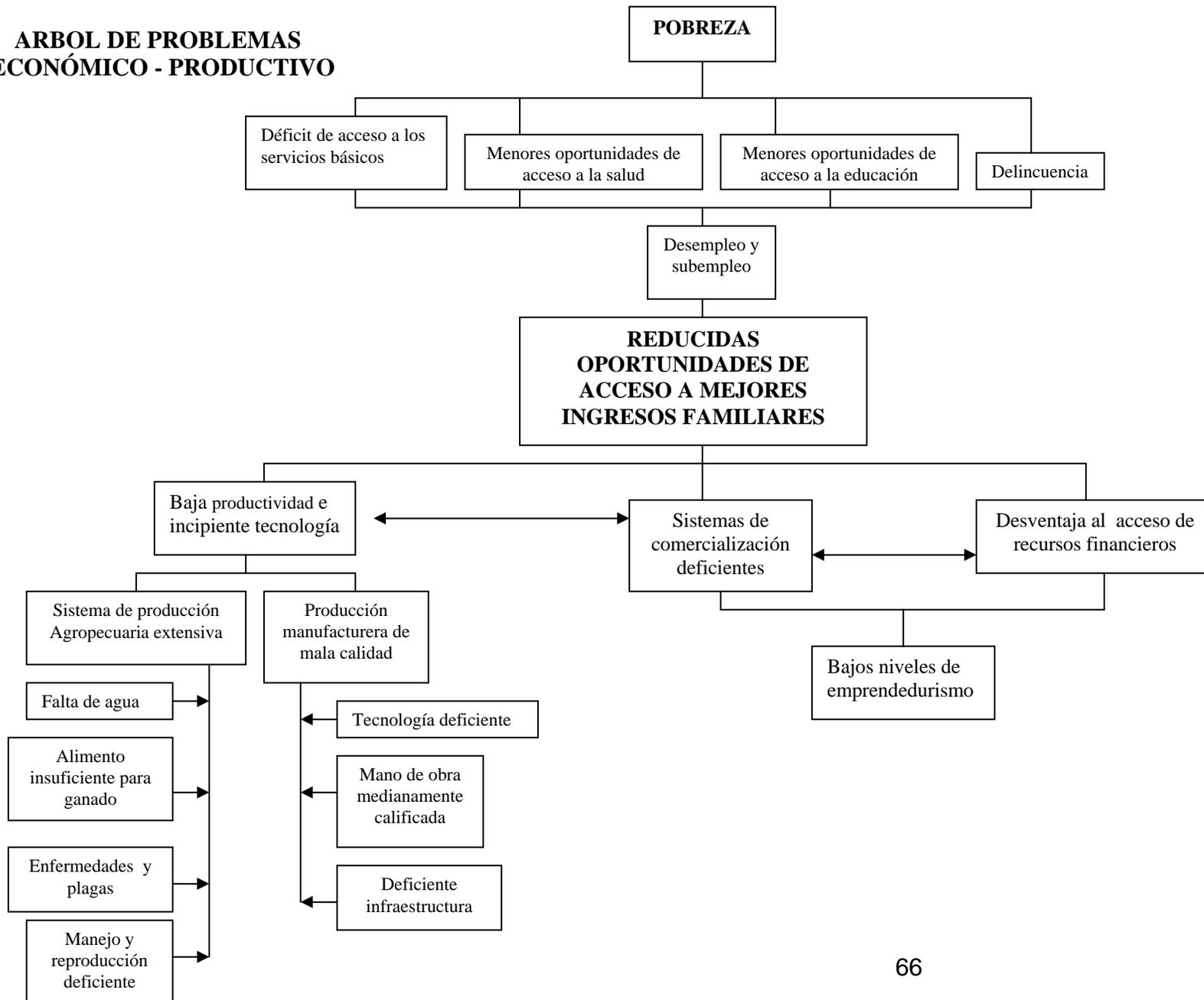
Baja productividad e incipiente tecnología: Los sistema de producción agrícola y pecuaria en el distrito rural 9 y parte del 7 son extensivos por cuanto sus recursos tecnológicos así lo demuestran; mientras que, en las zonas más urbanas del distrito 7 y 3 la producción manufacturera no es de buena calidad por dificultades tecnológicas y mano de obra.

Los sistemas de comercialización son deficientes y los productores tanto rurales como urbanos tienen desventaja a la hora de acceder al crédito financiero, aspecto que puede ser mejorado con buenos niveles de iniciativa y emprendimiento.

3.4.3 Árbol de problemas: Económico - productivo

Para mayor claridad de lo expuesto acudimos a la siguiente matriz:

**ARBOL DE PROBLEMAS
ECONÓMICO - PRODUCTIVO**



3.5 OFERTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO MACRO, MESO Y LOCAL

Para tener un panorama completo del estado en el que se encuentra esta problemática, nuevamente recurrimos a la oferta estratégica gubernamental en sus tres niveles; vale decir, nacional, regional y local con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo y Plan de Desarrollo Municipal de El Alto

En el ámbito o sector económico se advierte líneas de correspondencia que pueden ser bien utilizadas a partir de un análisis participativo que permita aprovechar las visiones en un marco de consensuación y concertación democrática para volcarlos hacia la sostenibilidad.

ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Departamental de Desarrollo	Plan de Desarrollo Municipal
<p>Bolivia productiva, infraestructura para la producción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transportes, Telecomunicaciones <p>Servicios Productivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo. • Sistema Boliviano de Innovación y Tecnología. 	<p>La Paz productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atracción de inversiones • Clima de negocios favorable <p>La Paz competitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura • Recursos humanos • Servicios de apoyo productivo 	<p><u>Municipio de oportunidades económicas:</u></p> <p>Productividad y competitividad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la inversión productiva. • Asistencia técnica y apoyo financiero • Apertura de mercados <p>Infraestructura productiva y de comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comercio saludable en la metrópoli • Servicios de apoyo a la producción y comercio competitivos. • Servicios básicos de apoyo a la producción. • Hábitat Productivo-Comunitaria <p>Empleo y fomento de nuevas empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación Técnica Laboral • Promoción de la Innovación y emprendimiento. • Empleo temporal • Formalización de Actividades Económicas.

3.6 EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los objetivos del milenio no pueden estar ausentes en los planes de desarrollo, por esta razón es muy importante reconocer con claridad cada uno de ellos según eje temático.

OBJETIVO	META	INDICADOR
1° ERRADICAR LA EXTREMA POBREZA Y EL HAMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a la mitad la proporción de población cuyo ingreso es menor a un dólar al día, entre 1990 y 2015. • Reducir a la mitad la población que sufre hambre entre 1990 y 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de pobreza extrema • Prevalencia de desnutrición en menores de 3 años

Según el Cuarto Informe del Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2006; en el nivel nacional el progreso sería importante, “El impacto esperado de las medidas contempladas en el PND permitiría un aumento en los ingresos de los hogares que, ligado a una mayor participación de la población vulnerable, lograría reducir la desigualdad de los ingresos. En este marco, la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema registrada en 1990 (48,8%) hasta el año 2015 sería rebasada, alcanzándose en ese año una tasa inferior en 1,8 puntos porcentuales a la proyectada en la meta de los ODM (24,1%)” (CIMDM. 2006. p. 10)

Sin embargo, en los niveles departamentales y municipales existen grandes desigualdades. El caso de los municipios es aún mayor esta disparidad, la gran mayoría de ellos “se encuentra en un rango de pobreza extrema que varía entre 30% y 69%; ello indica que habrían municipios que estarían más cerca de alcanzar la meta, y otros que tendrían mayores dificultades de llegar a la meta, especialmente los que registran niveles de extrema pobreza superiores al 70%”. (CIMDM. 2006. p. 10). Al interior de los municipios, en los niveles más locales como son los distritos existen contrastes importantes entre los cuales lo rural y urbano tiene expresiones impactantes.

Esta situación, motiva a la Misión Alianza dirigir sus esfuerzos para mejorar los índices de pobreza que muestra los distritos 3, 7 y 9 y por ende el municipio de El Alto.

6. ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

4.1. Formas de organización distrital, zonal y barrial

El crecimiento de la ciudad, y con ella del municipio, conlleva la formación de una estructura física y también social. La estructura física urbana presenta más limitaciones que potencialidades por cuanto el crecimiento explosivo urbano, a fuerza de un incremento de loteamientos que pretenden dar respuesta a la carga migratoria rural – urbana o urbana – urbana que registra la ciudad, no ha tenido posibilidades reales de planificación urbana. Sobre este fenómeno, dirá Indaburu (2004), “recién en 1976 –

cuando El Alto se acerca a los 100.000 habitantes- es que se cuenta con una cartografía medianamente adecuada, con lineamientos normativos específicos para el crecimiento urbano” (INDABURU. 2004. 12). Del mismo modo, la estructura social urbana también debe varios elementos como el origen migratorio, las “capacidades económicas” de los vecinos de algunos barrios o urbanizaciones, la visión o imaginario colectivo, lo andino y no andino que en definitiva muestra a una población con bajos niveles de ingreso y dificultad para el acceso a los servicios y a fuentes de trabajo permanente, como lo muestra el IDH.

Sobre este panorama, a pesar de que la población ha buscado formas de organización que le permitan, por una parte, accionar sobre su entorno de manera directa y, por otra, gestionar su desarrollo con el apoyo de otras instancias sean estas públicas o privadas, aún sus debilidades y limitaciones son evidentes.

Estas formas organizativas tienen dos ejes; el primero, en un eje urbano cuya representación organizativa social se da a través de lo que se ha venido en llamar Junta de Vecinos y otra rural llamada Sindicato Agrario Campesino. Estas dos formas organizativas responden a dos diferentes estructuras físicas y sociales y, a objetivos específicos de necesidades económicas, sociales, culturales y políticas.

El nuevo marco político legal, señalado entre los años 1993 y 1994, presenta a Bolivia bajo nuevas formas de manejo político, económico y organizativo al dictarse cuatro leyes que marcan un viraje del país. Ley de Participación Popular; Ley de Descentralización Administrativa; Ley de Reforma Educativa y Ley de Capitalización.

La Ley de Participación Popular propone articular a la sociedad civil de manera organizada en la vida política y económica del Estado al ampliar la jurisdicción del Gobierno Municipal a la sección de provincia; transfiere nuevas competencias y recursos económicos para la gestión de su desarrollo y reconoce jurídicamente las formas de organización social de la población, otorgándoles prerrogativas de control social y participación popular.

La Ley de Participación Popular (Ley 1551) señala en su “ARTÍCULO 1º. (Objetos).- La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres” (Ley de Participación Popular N° 1551 de 20 de abril de 1993).

El nuevo marco, invita a la comunidad a participar en las decisiones políticas de desarrollo de su entorno territorial; pero este reclamo a la participación social propone una normativa que se debe seguir; normativa que, hoy por hoy, las organizaciones y sus líderes desconocen en gran parte. La Ley y la acción participativa es un gran desafío no

solamente para gobernantes y líderes sociales sino que alcanza a convertirse en un desafío de Estado.

No se trata del cumplimiento riguroso de las reglas de juego para la participación, sino por el contrario, es un acto político que empodera a la comunidad para un ejercicio político, social y económico de cara a la participación social efectiva en las decisiones democráticas para alcanzar una sociedad más justa, participativa y sin exclusión.

En el municipio de El Alto, por ser un territorio urbano y rural, la participación social está canalizada a través de sus organizaciones sociales como son las juntas vecinales y los sindicatos agrarios campesinos, agrupados en la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) y la Federación Sindical Única de Comunidades Agrarias del Radio Urbano y Suburbano (FESUCARUSO) afiliado a la Confederación Sindical Única de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), todos afiliados a la Central Obrera de Bolivia (COB) .

Por otra parte, la Ley de Reforma Educativa (Ley 1565) también establece las formas de participación social en el ámbito educativo al determinar entre sus articulados los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación; dice el Artículo 5. “Son objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular: 1. Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos. 2. Elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad. 3. Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social. 4. Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación. 5. Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación” (Ley 1565. Reforma Educativa. 7 de julio de 1994)

Para que este proceso pueda ser operacionalizado determina la participación popular a través de los que ha venido en llamar Juntas Escolares, Juntas de Núcleo, Juntas Subdistritales y Distritales, Honorables Concejos y Juntas Municipales y Consejos Departamentales de Educación.

4.1.1. Organizaciones Territoriales de Base:

4.1.1.1 Juntas Vecinales – Comunidades Campesinas

Las juntas vecinales son las organizaciones sociales de base. Éstas están conformadas por vecinos y vecinas que viven en la ciudad de El Alto. Son organizaciones formadas con el objetivo de reivindicar, gestionar y defender las necesidades vecinales urbanas.

La Ley N° 1551 en su artículo 3°, “define como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base, expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias. Se reconoce como representante de las Organizaciones Territoriales de Base a los hombres y mujeres, Capitanes, Jilacatas, Curacas,

Mallcus, Secretarios (as) Generales y otros (as), designados (as) según sus usos, costumbres y disposiciones estatutarias” (Art. 3. Ley de Participación Popular N° 1551. 1993. Art. 3).

El municipio de El Alto actualmente cuenta con 657 juntas vecinales que representan a un número casi igual de urbanizaciones (543), con un promedio de 1.2 juntas vecinales por urbanización, como se lo puede ver en el siguiente cuadro:

**EI ALTO: NÚMERO DE JUNTAS VECINALES
RECONOCIDAS POR DISTRITO**

DISTRITO	Nº DE JUNTAS VECINALES	Nº DE URBANIZACIONES	JUNTAS VECINALES POR URBANIZACIÓN
DISTRITO 1	36	36	1,0
DISTRITO 2	162	67	2,4
DISTRITO 3	244	244	1,0
DISTRITO 4	67	54	1,2
DISTRITO 5	53	44	1,2
DISTRITO 6	15	18	0,8
DISTRITO 7	80	80	1,0
TOTAL	657	543	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a Comité de Vigilancia-Gobierno Municipal de El Alto.

La representación vecinal a través de las juntas vecinales va creciendo en número a la par de la explosión de urbanizaciones. “En el lenguaje popular de El Alto se equipara urbanización a loteamiento (urbanización, implica no solo parcelación sino también la provisión de servicios básicos, tanto sociales como de infraestructura, mientras que loteamiento implica únicamente la parcelación de terrenos). Fruto de esta imprecisión se denomina “urbanización” a cualquier parcelación; llegando a constituirse la “urbanización” en la unidad de gestión y lucha vecinal tanto en contra de loteadores especuladores, como en contra de la Alcaldía Municipal que no aceptaba ni aprobaba tales fraccionamientos. Las “urbanizaciones” con frecuencia conjuntan a “loteadores” y vecinos en presiones contra el Gobierno Municipal para lograr la aprobación de las parcelaciones; en este caso para la aprobación de una superficie de terreno diez veces más grande de lo que la población de El Alto podrá crecer en los próximos años. (INDABURU. 2004. 12 - 13)

Realizando un simple ejercicio matemático para calcular la representación poblacional se obtiene resultados sorprendentes. Dividiendo la población total del municipio de El Alto sobre el número total de juntas vecinales se advierte que el promedio de representación por Junta Vecinal alcanza a 989,3 habitantes y, bajo este mismo criterio se puede colegir que, cada urbanización tiene una población promedio de 1.196,9 habitantes.

En todo caso, como se ha podido advertir, el municipio no solo encuentra una explosión vertiginosa de loteamiento y urbanización sino también un crecimiento a saltos de la representación vecinal. Este proceso conduce a la atomización del poder por cuanto la práctica representativa conduce a la demanda movilizadora que puede romper con las prácticas democráticas y de gobernabilidad, en tanto práctica política cargada de posiciones nada democráticas.

El patrón de poblamiento no deviene de un proceso planificado urbano sino de un comportamiento agresivo de formación y yuxtaposición de edificaciones, barrios, urbanizaciones o loteamientos en la ciudad. La configuración física urbana propone formas organizativas vecinales que pueden agruparse en las características de las juntas vecinales o genéricamente llamadas Organizaciones Territoriales de Base (OTB's).

Estas juntas vecinales pueden ser conformadas por grupos pequeños que ocupan espacios urbanos reducidos así como agrupaciones vecinales relativamente considerables en número de afiliados que también ocupan grandes extensiones barriales urbanas. Esta forma de organización está fuertemente condicionada al loteamiento indiscriminado o no de predios urbanos motivando la generación de lazos de solidaridad y defensa beligerante y movilizadora de los bienes raíces cuyo principal objetivo fue el reconocimiento de los derechos propietarios por parte del Gobierno Municipal y, con ella, la aprobación, generalmente forzada, de los planos catastrales urbanos cumpliendo o no las normativas vigentes para tal reconocimiento.

Estos espacios urbanos pueden no ser urbanizaciones reales, que cumplan ciertas normas municipales, sino barriadas o arrabales conformados por un determinado número de edificaciones vecinales que no logren cumplir los requisitos básicos para la implementación de centros de salud o unidades educativas. Esta situación, motivará la generación de alianzas y mancomunidades barriales para la consecución de demandas comunes, conformando de este modo un sector, zona, subsector o subdistrito; pero, que en el fondo, tienen diferencias barriales, ideológicas, políticas, económicas y culturales.

La atomización de unidades vecinales es sinónimo de la atomización de la representación vecinal. Para entender con más precisión, veamos el caso en el Distrito 7. El Gobierno Municipal tiene una lista de 80 urbanizaciones o, en su caso, 80 juntas vecinales, dato validado por la organización vecinal. Uno de los sectores se llama "Bautista Saavedra", conformada por 11 juntas vecinales, de las cuales 9 llevan el nombre de "Bautista Saavedra" cuya diferencia está en el denominativo alfabético; es decir, los barrios confortantes de este sector son Bautista Saavedra "A", Bautista Saavedra "B", Bautista Saavedra "C", Bautista Saavedra "D" sucesivamente hasta Bautista Saavedra "H". Este mismo proceso podemos advertir entre las 145 urbanizaciones del Distrito 3, cuyo ejemplo es, entre otros, el caso de los barrios que llevan su nombre con el prefijo "urbanización Cosmos 79" o el caso de los barrios cuyo denominativo común es "Alto Chijini", de este último encontramos 12 barrios diferentes en el subdistrito 4, que cuenta con 40 juntas vecinales.

Al ejecutar un proceso de participación popular, donde se define y prioriza las demandas por unidades vecinales, todos y cada uno de ellos tiene una demanda o aspiración barrial idéntica. Todos quieren construir su unidad educativa, su centro de salud u hospital, su cancha deportiva, su sede social, su nódulo o retén policial, su guardería, etc. Este panorama pareciera ser una franca competencia u emulación barrial motivando una lista infinita de demandas basadas únicamente en la intransigencia dirigencial y no a un plan urbano de mejora colectiva.

La dirigencia vecinal confunde exprofesamente o no necesidad con demanda. Muchas demandas vecinales pueden no satisfacer las necesidades colectivas sino, por el contrario, dar al grupo dirigencial refuerzo en la aceptación popular. Muchas demandas al ser innecesarias ocultan necesidades imperiosas colectivas; en este caso, cualquiera sea la demanda puede enunciar prebendalismo político-vecinal en la asignación de recursos de coparticipación popular. Dos perspectivas en este proceso; uno hacia arriba y otro hacia abajo. Una de las limitaciones organizativas vecinales del municipio de El Alto hace referencia a la existencia de un tipo dirigencial corrupto que ve el rol dirigencial como un espacio para aprovechar a favor personal y conquistar de las autoridades municipales y otras instancias públicas y privadas ganancias de diferente índole en un orden de interés personal; mientras que azuza y genera en sus bases vecinales acciones de movilización bajo amenaza de que las demandas no estarán incluidas en el Plan Operativo Anual (POA) municipal y que la falta a la movilización tiene sanción económica.

Por otra parte, se advierte también, representación colectiva rural expresado en los secretarios generales de los sindicatos agrarios campesinos de las 6 comunidades pertenecientes al Distrito 9. Esta forma de representación colectiva aprovecha sus usos y costumbres campesinas para la elección de sus miembros, los cuales deben contar con la propiedad de predios que tienen el uso agropecuario en sus comunidades. Esta forma organizativa también recibe reconocimiento gubernamental y es parte del basto abanico de representación al interior del municipio.

Respecto las características del liderazgo, éste cargo generalmente es cooptado por personas con tradición sindical y/o dirigencial que conocen y tienen experiencia organizativa y de formas de manejo grupal y colectivo; esta capacidad también puede llegar a ser parte de aquel grupo dirigencial vecinal que actúa por interés personal; sin embargo, también es posible encontrar cuadros dirigenciales que trabajan para su urbanización o barrio buscando beneficio colectivo. Éste permitirá una acción distrital y municipal, propenderá al desarrollo social, económico y cultural de El Alto.

Esa vertiente dirigencial democrática y sin exclusión, que trabaja voluntariosa e incansablemente por un barrio, distrito y municipio que otorgue calidad de vida, es el eje de trabajo y de toda acción que pretenda a través de alianzas participativas con el gobierno municipal y otras instancias públicas y privadas generar respuestas a destinos tan anhelados por el municipio de El Alto. Éste será el encuentro de esfuerzos combinados que pueda movilizar las demandas hacia la cobertura de necesidades colectivas y estará dispuesta a gestionar el desarrollo.

En las dos formas organizativas, tanto sindical como vecinal, el dirigente es elegido por dos años, al cabo de dicho tiempo deberá convocar a nuevas elecciones para su ratificación o cambio. El número de miembros del directorio varía entre lo rural y lo campesino; sin embargo, en los dos casos es muy frecuente el abandono dirigencial dejando a dos o tres líderes de toda la responsabilidad representativa. Muchas veces esta elección se la realiza sin un plan de trabajo a cumplir y recae en gente que no está capacitada para dirigir y cumplir el rol dirigencial, aspecto que dificulta y limita las posibilidades colectivas de subsanar sus necesidades barriales o comunales. En otras ocasiones el cargo recae en personas que si bien tienen algún conocimiento o

experiencia dirigenal, estos no tiene suficiente tiempo para ejercer su rol eficientemente o, en su caso, para lidiar con sus pares dirigenales que tienen o pueden tener ciertos intereses colectivos o no pero que supone una competencia diaria en tramites y la asistencia a diversos eventos de corte dirigenal y político.

En este proceso también es importante la filiación política-ideológica del dirigente. Esta particularidad puede facilitar la gestión de proyectos o la participación de acciones de movilización política. En el municipio de El Alto donde la gobernabilidad municipal tiene entre sus pilares el aval dirigenal vecinal, la tendencia o afiliación partidaria es importante. Abre o cierra puertas para el logro colectivo y personal. La representación vecinal esta ideologizada y politizada.

La representación vecinal o comunal tiene en su haber básicamente funciones hacia fuera y adentro. “La función ‘hacia adentro’ es esencial para normar y asegurar la convivencia de la comunidad. Para ello, organiza los trabajos comunales destinados a atender los intereses comunes, vela por el cumplimiento de las obligaciones de cada uno, castiga las transgresiones cometidas, organiza las fiestas y rituales, etc. Son tan amplias las funciones ‘hacia adentro’ que la organización actúa como ‘gobierno interno’. Por otro lado, la organización tiene la función de representar los intereses de los comunarios ‘hacia fuera’, sea para conseguir algún beneficio para la comunidad o defenderla de cualquier atropello de afuera” (PADEM. 2002. 28)

El Decreto Supremo No. 23858 que reglamenta a las Organizaciones Territoriales de Base, dictado el 9 de septiembre de 1994, en su artículo primero define a las organizaciones de la siguiente manera:

“b) Comunidad Campesina. Es la unidad básica de la organización social del ámbito rural que está constituida por familias campesinas nucleadas o dispersas que comparten un territorio común, en el que desarrollan sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales. A estos efectos se reconocen las formas de organización comunal, en cuanto representen a toda la población de la comunidad y se expresen en sindicatos campesinos u otras que cumplan con dicha condición.

c) Junta Vecinal. Es la asociación de personas que tienen su domicilio principal en un determinado barrio o unidad vecinal, en las ciudades y pueblos, con el fin de conservar, demandar y obtener la prestación de los servicios públicos, desarrollar sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales dentro de su espacio territorial”.

En esta perspectiva, los dirigentes comunales y vecinales y las bases requieren conocer estrechamente, según su rol, el nuevo marco jurídico-legal para poder desarrollar con más eficiencia sus funciones tanto hacia adentro como hacia fuera. Esta es una de las limitantes organizativas.

Los distritos de interés del diagnóstico están organizados en Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales como se podrá ver en el siguiente cuadro:

DISTRITO	N° DE JUNTAS VECINALES	N° DE SINDICATOS AGRARIOS CAMPESINOS
Distrito 3. subdistrito 4	43	-
Distrito 7	80	4
Distrito 9	-	6

En mirada detallada se advierte que, el Distrito 7 aún tiene elementos rurales organizativos; tiene 80 Juntas Vecinales y 4 Sindicatos Agrarios que representan a cuatro comunidades rurales. Es posible encontrar documentos municipales que identifican al Distrito 7 como un área semi rural; en efecto, como se observa, es un distrito que está en proceso de urbanización. La venta de los terrenos o predios comunales puede significar para el campesino ingresos económicos en efectivo que sobrepasan los recursos que genera a través de sus actividades de subsistencia; por otra parte, en el imaginario rural la urbanización de los predios supone mejora y acceso a los servicios, posible comercio, incluso seguridad. Estas pueden ser las razones que motivan al campesino vender sus tierras. Este proceso tiene dos perspectivas discutibles; la ciudad, en su expansión, arrasa con la comunidad o, en su caso, ésta última se urbaniza.

Otro fenómeno a tomar en cuenta es el caso del Distrito 9. En plena ejecución del presente diagnóstico dos comunidades de las ocho que a principio se indicaba han tramitado su distritación, asumiendo así nuevas características organizativas y prediales. El distrito reducido en seis comunidades inicia un proceso de acomodo a sus nuevas características poblacionales y territoriales.

COMUNIDAD	N° DE HABITANTES
Alto Milluni	145
Milluni Bajo	515
Pomamaya Alta	333
Pomamaya Baja	386
El Ingenio	270
Villandrani	215
TOTAL	1.864
FUENTE: Elaboración propia en base CNPV 2001	

Ante la cantidad de juntas vecinales en el distrito 7, los mismos líderes desconocen el total de población y la extensión territorial de su barrio o urbanización. Por otra parte, lo señalado, la atomización barrial sugiere atomización organizativa; los ejemplos son muchos, véase los casos de los sectores Bautista Saavedra, Lagunas, Mariscal Sucre, entre otros.

DISTRITO 7: N° DE JUNTAS VECINALES POR SECTOR

Sector	Número	Junta Vecinal
Bautista Saavedra	1	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "A"
	2	Bautista Saavedra. Unidad Vecinal "B"
	3	Bautista Saavedra. Unidad Vecinal "C"
	4	Bautista Saavedra. Unidad Vecinal "D"
	5	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "E"
	6	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "F"
	7	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "G"
	8	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "H"
	9	Bautista Saavedra. Unidad vecinal "CH"
	10	Panamericana II
11	Puerto Camacho	
Alto San Roque	12	Cooperativa San Roque
	13	Nuevo Amanecer San Roque
	14	Playa Verde
	15	San Anselmo
	16	San Luís
	17	San Simón
	18	Prados del Norte
	19	Villa San Roque Unificada
	20	21 de Octubre Central San Roque "A"
Sector Las Lagunas	21	Bello Horizonte las Lagunas
	22	Cruz de Laguna
	23	Kollasuyo
	24	León
	25	Señor de las Lagunas 21 de Septiembre
	26	San Antonio. Sector San Roque
	27	Señor de Lagunas
	28	Señor de Lagunas II
	29	Santuario Señor de Lagunas
	30	Utama
	31	Vila Vila
	32	14 de Enero
33	9 de Abril Hichusirca Grande	
34	20 de Mayo	
Franz Tamayo	35	Franz Tamayo UVA "A"
	36	Franz Tamayo sector "B"
	37	Franz Tamayo sector "C"
Sector Mariscal Sucre	38	Estrella del Norte
	39	Las Lomas Villa Ingenio
	40	Los Pinos
	41	Las Retamas Milluni
	42	Mariscal Sucre Milluni. Bajo sector "B"
	43	Mariscal Sucre Milluni. Bajo sector "C"

	44	Manuel Rigoberto Paredes
	45	Mariscal Villa Balanza
	46	Mariscal Sucre Illampu
	47	Mariscal Sucre Illampu. "A"
	48	Palestina
	49	Señor de la Cruz
	50	Virgen de Copacabana
	51	Villa Cooperativa el Alto
	52	Villa Illimani
	53	Villa Paraíso
	54	Bajo Mariscal Sucre
Hichusirca Grande	55	El Porvenir I
	56	El Porvenir II
	57	El Progreso
	58	Julián Apaza I
	59	Julián Apaza II
	60	Nuevo Amanecer
	61	San Antonio
	63	Señor de las Lagunas Norte
	64	Valle Hermoso
	65	30 de Septiembre Mariscal Sucre
Bajo San Roque	66	Cuayauri San Roque
	67	San Roque 16 de Agosto Sector "A"
	68	San Roque 16 de Agosto Sector "B"
	69	San Roque 16 de Agosto Sector "C"
	70	San Roque 16 de Agosto Sector "D"
	71	San Juan San Roque
	72	Villa andrani Distrito 1
	73	Villa andrani II
	74	6 de Marzo
	75	21 de Octubre Central San Roque "B"
	76	El Ceibo
	77	Andina
	79	19 de Junio San Roque
	80	San Miguel
FUENTE: Elaboración propia en base a información de Subalcaldía Distrito 7 – Juntas Vecinales		

A este cuadro se agrega la siguiente información, también del Distrito 7:

**DISTRITO 7:
N° COMUNIDADES CAMPESINAS**

Número	Comunidad
1	San Roque
2	Chusamarca
3	Milluni Bajo
4	El Ingenio

Las comunidades campesinas también tienden a dividirse como se podrá advertir entre los cuadros del Distrito 7 y 9. La división se dio en las comunidades Milluni e Ingenio. En efecto en el trabajo de campo las comunidades citadas no terminan de definir los límites distritales, incluso comunales; sin embargo, sus habitantes han decidido pertenecer a uno u otro distrito afín de alcanzar ventajas en la atención municipal.

LISTA DE URBANIZACIONES DISTRITO 3

SUB-Dis	Nº	Urbanización	Fundación
1	1	Alto de la Alianza	26 de Mayo
1	2	Antofagasta	5 de Abril del 85
1	3	Calama	15 de Agosto 79
1	4	Illimani	8 de Julio
1	5	La Primera	13 de Octubre
1	6	Loza Charapaqui	4 de Mayo
1	7	Loza Vascal	
1	8	Luís Espinal Campas	8 de Septiembre 88
1	9	Pacajes	
1	10	San José Charapaqui I	23 de Junio 1984
1	11	San Juan 24 de Junio	24 de Junio
1	12	San Pedro de Charapaqui	29 de Junio 1974
1	13	Sonatex	
1	14	San Pablo	29 de Junio 1990
1	15	Unión Achiri	5 de Junio 1946
1	16	Villa Alemania	25 de Marzo 1984
1	17	Villa Bolívar "C"	8 de Diciembre 1970
1	18	Villa Bolívar "F"	
1	19	Villa Caluyo	3 de Mayo 1979
1	20	Villa Dolores "F"	
1	21	Villa Dolores "F" Sector Franz T	19 de Marzo
1	22	2 de Abril	2 de Abril
1	23	San Luís Taza	21 de Junio 76
2	24	Amig Chaco	14 de Septiembre
2	25	Adela Yunguyo	22 de Enero de 1984
2	26	Bartolina Sisa	17 de Mayo
2	27	Cosmos 79 U V "A"	8 de Abril 1992
2	28	Cosmos 79 U V "B"	5 de Mayo 1996
2	29	Cosmos 79 Juan Pablo II UVB	
2	30	Cosmos 79 U V "C"	13 de Agosto 89
2	31	Cosmos 79 U. V. "D"	16 de Mayo
2	32	Comos 79 U.V.E Collpani	12 de Julio 1983
2	34	Cosmos 79 U. V "F"	18 de Enero 1981
2	35	Cosmos 79 U. V "G"	3 de Mayo 1981
2	36	Cosmos 79 U .V "H"	18 de Julio 1983
2	37	El Paraíso	21 de Septiembre
2	38	El Paraíso II	20 de Junio 1981

2	39	Jardín 81	6 de Marzo
2	40	Río Choquehuanca	3 de Abril
2	41	Santa Ana	
2	42	Villa Adela Plan 560	12 de Octubre
2	43	Villa Adela Central	12 de Octubre
2	44	Villa la Amistad	23 de Julio 1996
2	45	Villa Calendaria	
2	46	2 de Febrero	2 de Febrero 1989
2	47	10 de Febrero	10 de Febrero 1989
2	48	25 de Diciembre	25 de Diciembre 1971
3	49	San Luís Zongo	4 de Septiembre de 1983
3	50	Amor de Dios	15 de Agosto
3	51	Anexo Natividad	
3	52	Anexo Ingavi Pampa	
3	53	Anexo 7 de Septiembre	
3	54	Barrio Periodista	19 de Marzo
3	55	Barrio Lindo	
3	56	Cotapata	25 de Julio 1999
3	57	Complemento Jesús de Nazareth	
3	58	Complemento Franja Cruce Villa Adela	
3	59	Cesar Augusto	23 de Abril 1995
3	60	Cosmos 77	13 de Abril
3	61	Cosmos 78	25 de Julio 1993
3	62	Complemento Natividad	
3	63	Cruz del Sur	10 de Septiembre 1995
3	64	Charapaqui I	12 de Diciembre
3	65	Charapaqui II	12 de Diciembre 1995
3	66	Eliodoro Camacho	26 de Junio 1996
3	67	Franja Cruce Villa Adela	
3	68	Inti I	2 de Febrero
3	69	Illampu	
3	70	Ingavi Pampa	
3	71	Jesús de Nazareth	
3	72	Gerardo de Córdoba	
3	73	Las Rosas	8 de Diciembre
3	74	Los Pinos	2 de Agosto 1997
3	75	Los Positos	24 de Septiembre
3	76	Loza	30 de Agosto 1996
3	77	Municipal	5 Agosto 1982
3	78	Mururata	24 de Septiembre 1985
3	79	Primavera	21 de Septiembre 1980
3	80	Quiswaras	6 de Enero
3	81	Romero Pampa	27 de Abril
3	82	Sajama	Julio
3	83	San Agustín	6 de Abril

3	84	San Eugenio	17 de Diciembre
3	85	San José de Charapaqui II	15 de Octubre
3	86	San Luís II Charapaqui	25 de Marzo
3	87	San Luís Pampa	15 de Agosto
3	88	San Nicolás	10 de Septiembre
3	89	San Salvador I	9 de Junio 2001
3	90	Santa Lucia	4 de Mayo 1997
3	91	San Luis 1ero. De Mayo	
3	92	Villa Esther	11 de Septiembre
3	93	Villa Juliana	24 de Septiembre
3	94	Villa Marcelina	6 de Junio 1989
3	95	Villa Natividad Sector Charapaqui	8 de Septiembre 1987
3	96	1ro de Marzo	15 de Agosto
3	97	3 de Mayo	3 de Mayo
3	98	6 de Junio Complemento	
3	99	7 de Septiembre	
3	100	24 de Junio	24 de Junio
3	101	24 de Diciembre	20 de Julio 1995
3	102	1ero. De Mayo	1ero. De Mayo
4	103	América	
4	104	Apolo I	
4	105	Alto Chijini Sector Mineros	15 de Abril
4	106	Alto Chijini- Bajo(libertad consejo)	8 de Enero
4	107	Alto Chijini A	24 de Septiembre
4	108	Alto Chijini B	
4	109	Alto Chijini Fabriles	23 de Junio 2000
4	110	Alto Chijini Magisterio FONVIS	23 de Junio 2002
4	111	Barrio Juan Sector "A"	
4	112	Barrio Juan Sector "B"	
4	113	Candelaria Chijini Alto	10 de Febrero
4	114	Colquiri	16 de Junio
4	115	Chijini Alto I	
4	116	Chijini Alto II	
4	117	Chijini Chico II	
4	118	Chijini Alto FONVIS	
4	119	Chijini Alto Núcleo vecinal	
4	220	Fatravi	25 de Abril
4	221	Fatima	15 de Mayo 2004
4	222	Flor Mery Chijini Alto	14 de Septiembre
4	223	Inti II	11 de Octubre
4	224	Jardines del Sur	3 de Mayo 1998
4	225	Las Retamas	25 de Noviembre 2001
4	226	Miguelito ex Laja	
4	227	Nuevo Chijini	
4	228	Rivero	

4	229	Santa Maria	
4	230	San Antonio	
4	231	Santo Domingo	17 de Octubre
4	232	San Carlos	25 de Abril
4	233	San Lorenzo	28 de Marzo 1998
4	234	San Martín de Porrez	20 de Agosto 1991
4	235	San Martín de Porrez Ampliación	4 de Octubre 1998
4	236	San Martín B	19 de Noviembre
4	237	San Pedro de ex Laja D-3	
4	238	San Salvador II	25 DE Julio del 2002
4	239	San Felipe	22 de Octubre 1999
4	240	Señor de la Exaltación A	13 de Enero 2002
4	241	Señor de la Exaltación B	14 de Septiembre 2000
4	242	Tres Marías	
4	243	Villa Aydita	8 de Diciembre 2002
4	244	14 de Septiembre Ampliación	

FUENTE: Subalcaldía Distrito 3

Los dirigentes del subdistrito 4 así como los dirigentes vecinales de los otros distritos donde se ha desarrollado el diagnóstico, efectivamente, muestran su desconfianza por los otros dirigentes, a decir de los primeros, los otros dirigentes representantes de los otros subdistritos los consideran hermanastros, es decir, representación que debe postergar por muchos años su derecho a la mejora y a la solución de sus dificultades a favor de los otros distritos. Entre los segundos había dirigentes que querían sercionarse y asegurar el apoyo a la solución de sus necesidades a través de la consecución de acciones solo para su barrio o vecindad. Aquí se demuestra la falta de capacidad organizativa que pueda ver más allá de sus límites barriales en una visión de conjunto y municipal.

Ahora bien; estas formas de organización conforman a nivel municipal una organización matriz que tiene las prerrogativas organizacionales municipales; es decir, es una organización que puede ser el portavoz de las representaciones vecinales barriales en el nivel municipal como es la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) y el área rural tiene como cabeza municipal a la Federación Sindical Unica de Comunidades Agrarias del Radio Urbano y Suburbano (FESUCARUSO). Sin embargo, no se advierte un nivel organizativo que represente al nivel distrital.

En el nivel municipal, los niveles ideológico-políticos son aún más importantes. La relación política es la más importante función o rol. En este nivel, los dirigentes son aquellos que permanecen muchos años en labores dirigenciales convirtiéndose generalmente en dirigentes “profesionales”, que conocen las artes de representación y los niveles de coordinación pública.

Aquí también es frecuente encontrar acusaciones mutuas entre dirigentes por actos de corrupción, cuoteo y tráfico de influencias. Lo que es evidente es que la FEJUVE de El Alto se ha convertido en un monstruo organizativo corporativo que ha tenido participación en eventos grandes que han sacudido la vida política, económica y social del

país. Ha sido responsable directo de la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (2003) y ha influido en la salida o deterioro de la popularidad y confianza de otros presidentes posteriores al citado. Asimismo, ha influido en la definición de políticas de Estado como el caso de los recursos naturales y la administración de los servicios básicos en la ciudad de La Paz y El Alto.

La estabilidad política municipal también se debe a esta organización vecinal. La gobernabilidad municipal tiene entre sus ejes la capacidad organizativa y movilizadora de FEJUVE. Su participación en la definición de políticas municipales es definitiva; por ello, la necesidad de fortalecer su capacidad organizativa y su perspectiva departamental y nacional, así como su mirada hacia adentro, hacia los distritos y barrios del municipio de manera que pueda visualizar en acción conjunta con las otras organizaciones populares y sociales una ciudad y un municipio con mejores niveles en educación, salud, económico-productivos, culturales y sociales.

Esta mirada hacia fuera a través de un papel político – ideológico puede afectar negativamente al desarrollo barrial y municipal. Pero, por otra parte, la visión corta, inmediatista y centrado en el localismo también es una limitante que debe ser superado por las organizaciones sociales. Ese exacerbado localismo e inmediatista, es más que todo, una lógica dirigencial más que colectiva, cultura que no le permite encontrar vertientes de desarrollo planificado y consensuado, fruto de está situación es la falta de un Plan de Desarrollo Municipal bien elaborado y ejecutado o implementado.

Dos temas que no se pueden ignorar hacen referencia a las relaciones de género e interculturalidad. Tanto en todos los niveles dirigenciales; vale decir, municipales, barriales y bases, se observa actitudes y comportamientos de exclusión a las mujeres. Asimismo, la falta de respeto al “otro”, no permiten sembrar lazos de interculturalidad positivas. Son dos grandes limitantes que debe abordar los sistemas de representación así como la comunidad en general para una convivencia democrática saludable, equitativa y justa.

4.1.1.2 Juntas Escolares

Las Juntas Escolares, según el Decreto Ley 1565 de Reforma Educativa, en su artículo 6, son mecanismos de Participación Popular que “serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la comunidad” (LEY N° 1565. Art. 6)

Para que este reconocimiento sea definido, las juntas escolares, al igual que las juntas vecinales y/o comunidades campesinas, que se constituyen Organizaciones Territoriales de Base, deben apersonarse ante el Gobierno Municipal, quien después de un análisis de los requisitos presentados absolverá su reconocimiento conforme dicta la Ley de Participación Popular.

“Las Organizaciones Territoriales de Base, para el registro de la personalidad jurídica reconocida en la Ley 1551 de Participación Popular, deberán apersonarse ante el Concejo

Municipal de su jurisdicción, adjuntando a la solicitud de registro diseñada a este efecto (Anexo 1), los documentos que señala el artículo 5 numeral I de la citada Ley (libros de actas, actas de asambleas, acta de posesión que designe a sus representantes y/o autoridades, y/o Estatutos o Reglamentos respectivos) quien verificará la misma y emitirá un certificado expreso de conformidad, entregando copia a la organización peticionante. Los documentos acompañados por la organización solicitante, deberán observar las siguientes normas: a) Para las comunidades indígenas y campesinas, los documentos comunitarios que presenten deberán dejar clara constancia del ámbito territorial de las comunidades que la integran, el instrumento de designación de sus representantes y la nómina de los mismos, además del número de familias que la conforman” (D.S. N° 23858. Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base. Artículos 7 y 8)

Como se advertirá, las juntas escolares tienen un carácter de organización de base. En efecto, las actuales representaciones apoyados en estos articulados legales han conquistado el reconocimiento municipal y han hecho frente, especialmente, a las juntas vecinales para lograr el control del porcentaje de recursos de coparticipación popular desembolsados por el Gobierno Central al Gobierno Municipal.

Esta discusión ha llevado a fortalecer y constituirse en una organización fuerte que en mancomunidad conforman la Federación de Padres de Familia de El Alto (FEDEPAF) que también ha conquistado posesión y reconocimiento como una fuerza social importante, presionando al Gobierno Municipal para hacerlo, coyunturalmente, ingobernable el municipio.

Esta organización se constituye en base a una Unidad Educativa y su principal función, establecida también en la Ley de Reforma Educativa la convierte en sujeto de Participación Popular. Como se ha descrito más arriba, tiene el objeto de proponer demandas y concertar proyectos para lograr la eficiencia de los servicios educativos y ejercer el control social para optimizar el funcionamiento del Sistema.

Distrito	N° Juntas Escolares
Distrito 3 sub 4	5
Distrito 7	22
Distrito 9	7
TOTAL	34

Bajo este marco, la cobertura barrial de las juntas escolares es mayor a la de las juntas vecinales. A una Unidad Educativa asisten educandos de diferentes barrios o urbanizaciones circundantes, lo cual le facilita poder representar a mayor población y territorio.

La disputa por el poder al interior de las urbanizaciones como en el nivel municipal entre las juntas escolares y las juntas vecinales es evidente. La pretensión de acceder a mayores cuotas de poder hace que haya disputa entre estas dos organizaciones, aunque las juntas escolares están dirigidas a temas de mejora educativa; sin embargo, su capacidad

representativa y de convocatoria le ofrece posibilidades de gran presión al Gobierno Municipal. Esta su capacidad también salió de los niveles municipales al movilizar conjuntamente a FEJUVE grandes movimientos sociales que delimitaron rumbos diferentes para el departamento como para el país.

Esta capacidad combativa ha permitido ser otro eje de gobernabilidad municipal, incluso del Gobierno Central, por ello su importancia. Sin embargo, en estos niveles organizativos también se pueden encontrar denuncias de usufructo personal que no solamente ha influido en su credibilidad organizativa, sino también ha afectado las capacidades de liderazgo.

Hay experiencias muy positivas de acción conjunta entre ambas organizaciones. Los ejemplos no solo se circunscriben en demandas de educación, sino también a demandas de mejoramiento barrial, beneficiando a colectivos significativos. Pero también los hay, aquellas experiencias inmediatistas y localistas que no buscan alianzas, consenso y concertación para lograr mejores derroteros. Obnubilados en la búsqueda de poder local coyuntural y personal, las organizaciones pierden el norte que vislumbra desarrollo planificado, consensuado y concertado. En este proceso se deberá trabajar en lo *micro* que es lo barrial, en lo distrital que afecta a un nivel *meso* y municipal que es lo *macro*. Esta posibilidad no corta la capacidad organizativa y de movilización de un protagonismo departamental y nacional, en un ámbito democrático, intercultural.

4.1.2. Organizaciones Sociales Funcionales

4.1.2. 1 Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia se torna en el eje cohesionador de las dos vertientes organizativas. El Comité de Vigilancia creado por la Ley de Participación Popular está dispuesto para accionar y servir de bisagra que articula las organizaciones Territoriales de Base con el Gobierno Municipal.

La Ley dice,

“ARTICULO 10°. (Comité de Vigilancia).- Con el objeto de articular a las Organizaciones Territoriales de Base con cada uno de los Gobiernos Municipales en el ejercicio de los derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley, se conforma un Comité de Vigilancia constituido por un (a) representante de cada cantón o Distrito de la jurisdicción elegido (a) por la Organización Territorial de Base respectiva, con las siguiente atribuciones: a) Vigilar que los recursos municipales de participación popular sean invertidos en la población urbana y rural, de manera equitativa, constituyendo el nexo para que las Organizaciones Territoriales de Base ejerzan los derechos reconocidos por la presente ley. b) Controlar que no se destinen en gastos corrientes del Gobierno Municipal más del 10% de los recursos de la Participación Popular. c) Pronunciarse sobre el presupuesto de los recursos de Participación Popular y la rendición de cuentas de gastos e inversiones efectuada por el

Gobierno Municipal. Este pronunciamiento deberá hacerse público por cualquier medio de comunicación, emitiéndose copia al Poder Ejecutivo para que actúe de conformidad a las atribuciones que le reconoce la Constitución Política del Estado. II.- En las jurisdicciones municipales donde exista un sólo cantón, las Organizaciones Territoriales de Base elegirán tres ciudadanos para conformar el Comité de Vigilancia y donde existan dos cantones, cada uno elegirá dos. III.- El Comité de Vigilancia definirá su forma de Organización y trabajo, así como la elección de su Directiva”. (Ley N° 1551 de Participación Popular)

Por acuerdo del municipio con la población representada por sus organizaciones, cada distrito municipal ha nombrado a un miembro del Comité de Vigilancia del municipio de El Alto. Esto quiere decir que esta organización funcional está compuesta por 10 miembros representantes de cada distrito y organizado bajo un solo directorio.

En el proceso, y dando cumplimiento a lo establecido por Ley, toda demanda municipal debe estar avalado por el Comité de Vigilancia; vengán éstas a solicitud de las juntas vecinales o juntas escolares.

La existencia del Comité de Vigilancia no tiene sentido si la tarea simplemente facilita la demanda comunal o vecinal al Gobierno Municipal. La función debe concretar la ejecución o implementación de la demanda a través de una labor de control social.

El trabajo interesado y la función a medias solo obstaculiza los procesos legítimos de la población para aspirar mejores días. Las organizaciones sociales vecinales y comunales son representaciones de base que tienen legitimidad histórica, existían antes de la dictación de la Ley de Participación Popular, mientras que el Comité de Vigilancia es recientemente creada para operacionalizar algunos elementos legales. Desde otra perspectiva, el control social existe porque existe la organización social que demanda, gestiona y controla la ejecución de dicha demanda. El slogan “la unidad hace la fuerza” es, fue y será práctica vecinal y comunal.

Otra de las limitaciones del Comité de Vigilancia es que éste suple parte o todas las funciones de las organizaciones sociales, formándose cuellos de botella que obstaculicen el proceso de priorización de demandas, gestión e implementación de las mismas. El convertirse en rivales con mucho poder de las organizaciones sociales es un error que se vive en algunos sectores, las organizaciones vecinales son los responsables de nombrar a sus representantes al Comité de Vigilancia, por lo tanto deben demandar y exigir a éstos a facilitar los proceso a cargo de exigir su renuncia.

Por su parte, la organización vecinal o comunal debe constituirse en parte del trabajo de control social. Esta tarea ejercida desde las bases con corresponsabilidad facilita la planificación y la gestión del desarrollo municipal.

4.2. Instituciones Públicas

4.2.1. Gobierno Municipal

El Gobierno Municipal por Ley es un ente autónomo responsable del desarrollo local. Para este fin tiene delimitado su jurisdicción territorial a la Sección de Provincia y sus competencias se amplían, para lo cual, se dota de recursos económicos y financieros y se le transfiere infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, microriego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.

La ley establece,

"El municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia" (Ley de Municipalidades. N° 2028. 1999. Art. 3, num. 1)

Este ente de gobierno local funda su autonomía en la posibilidad de elegir sus propios representantes ejecutivos y legislativos y, a partir de un proceso de planificación participativa, decidir acciones que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

"La municipalidad y su Gobierno Municipal tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio" (Ley de Municipalidades. 1999. Art. 5, num. 1)

Es decir, "debe

- Planificar y promover el desarrollo humano sostenible
- Promover el crecimiento económico
- Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales
- Construir, equipar y mantener la infraestructura en educación, salud, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.
- Generar ingresos para el municipio
- Invertir de manera equitativa entre urbano y rural
- Incorporar la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales" (ZUÑIGA. 2000. 3)¹³

En este marco, el Gobierno Municipal de El Alto viene elaborando periódicamente su Plan de Desarrollo Municipal. Pero este proceso, por las limitantes de gobernabilidad

¹³ ZUÑIGA, Santiago. *Diagnóstico y Propuesta: La Organización Campesina en el Nuevo Escenario*. CIPCA. 2000.

municipal puede corresponder a una visión de liderazgo y responsabilidad de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades colectivas o en su caso solamente se trata del cumplimiento de la norma. Para determinar esta situación se requiere de una evaluación y un profundo análisis de los resultados e impactos.

El documento actual correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011 elaborado a fines del pasado año, se encuentra en proceso de aprobación, y concluye lo siguiente respecto el Plan de Desarrollo Municipal 2001 – 2005:

“El PDM como instrumento de orientación estratégica en la Gestión Municipal, sirvió como un instrumento orientador, ya que a partir del mismo, se formuló los Planes Operativos Anuales, y se proyectaron las inversiones. Por lo que, el Plan de Desarrollo Municipal PDM de El Alto 2001 – 2005, se constituyó en la plataforma estratégica de planificación municipal, y en una herramienta importante para la Gestión Municipal de desarrollo local.” (Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011. 2007. 7)

Y, respecto a su alcance, el mismo documento señala. “El PDM de El Alto 2001 – 2005, respecto a su alcance e incidencia, permitió establecer las bases materiales y simbólicas, para construir una visión – económica productiva, compartida por los distintos actores sociales. Sin embargo, por causas de carácter estructural, no permitieron reducir de manera importante los índices de pobreza de su población” (Idem. p 8)

Hoy, el nuevo Plan de Desarrollo Municipal de El Alto, que hasta la redacción del presente documento aún no ha sido aprobado oficialmente, nuevamente pretende contribuir al desarrollo del municipio, por ello tiene la visión de “El Alto productivo, industrial, Municipio de oportunidades, basado en valores culturales milenarios, centro de la región metropolitana, impulsora del desarrollo integral comunitario, planificado y guardián de la democracia. Capital humano con calidad que promueve nuevos liderazgos; con participación concertada, equidad, solidaridad e interculturalidad. Municipio seguro, limpio y saludable, en armonía con la naturaleza” (Marco Estratégico. PDM. 2007 – 2011. 2007. 35). Sin embargo, hasta principios del 2007, el Gobierno Municipal también había elaborado un PDM para el quinquenio 2006 – 2010 el cual fue desestimado, por esa experiencia se espera que se apruebe el recientemente elaborado.

Asimismo, es importante mencionar que el Gobierno Municipal es un proceso de descentralización administrativa ha establecido la creación conjuntamente con los distritos municipales subalcaldías distritales a efectos de mayor impacto en su administración y gestión del desarrollo; por ello se cuenta con 10 subalcaldes son nombrados a través de una terna elevada por la organización social. Sin embargo, esta descentralización está en proceso, aunque la nominación de subalcaldes se viene realizando hace varias gestiones el traspaso administrativo efectivo aún queda retrasada.

4.2.2. Otras instituciones públicas

Por Ley, también se han creado en el municipio de El Alto la Dirección Distrital de Educación y el Servicio Regional de Salud. Las dos instancias rigen labores administrativas en sus ámbitos y coordinan su labor con el Gobierno Municipal. Esta labor también se hace extensiva a la disposición de items de docentes y personal médico y paramédico respectivamente.

En el Distrito 9 y 3 hay presencia del Gobierno Central a través del apoyo en aspectos productivos y sociales.

La construcción de establos para la ganadería recibe el financiamiento del Gobierno Central en algunas comunidades del Distrito 9. Se trata de un apoyo con un porcentaje considerable a las familias rurales para mejorar sus niveles de producción ganadera. La construcción se la realizó el año 2007.

Por otra parte, en el Distrito 9, se esta desarrollando un proyecto dirigido a la disminución de la desnutrición infantil llamado “desnutrición cero” que tiene el apoyo del Gobierno Central.

En los tres distritos, también desde el Gobierno Central se viene ejecutando el programa de alfabetización llamado “yo si puedo”.

Por último, no es de ignorar la presencia importante de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), creada recientemente, que absorbe a la gran mayoría de jóvenes bachilleres de ambos sexos para la profesionalización en diversas ramas de la ciencia.

4.3. Instituciones Privadas: identificación y áreas de acción

Se ha podido advertir que en la actualidad el Distrito 9 no recibe apoyo de ninguna institución privada. En el Distrito 7 vienen apoyando en actividades sociales el Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana (FOCAPACI) que pertenece a la iglesia católica. En el Distrito 3 subdistrito 4 presencia de las ONG's, Save The Children en servicios básicos y CEBIAE en temas educativos.

En el nivel macro o municipal, se advierte la presencia de un número significativo de ONG's y fundaciones privadas que trabajan en diversos ámbitos de los que se destacan aquellas dedicadas a la salud, la educación, género y generacional y microcrédito, como ser el CEBIAE, dedicada al apoyo en educación, CEMSE, en educación y salud; PRO MUJER y la Fundación Gregoria Apaza, servicio financiero y desarrollo humano especialmente a mujeres; Fundación La Paz, trabaja en áreas socioeducativas y la promoción de la mujer; TINKU JUVENIL, apoya en la organización de una red juvenil para la ciudadanía; FRIF DIAKONÍA, servicio de microcrédito y otras que son potenciales aliados para desarrollar acciones con mayor alcance.

4.4 Problematización

4.4.1 Matriz FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La población en los barrios tanto urbanos como rurales de los distritos 3, 7 y 9 se organizan a partir de juntas vecinales y/o sindicatos agrarios quienes gestionan su desarrollo de sus distritos. • Los líderes vecinales y distritales son elegidos democráticamente; unos por aclamación y otros por votación. • Las bases vecinales y distritales participan activamente de las acciones definidas. • Las bases vecinales y distritales avanzan hacia un control social ante el accionar de sus líderes. • La población vecinal y distrital participa en la elección de autoridades Municipales. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • No todos los dirigentes cumplen sus roles y funciones a cabalidad. • Existe irresponsabilidad en algunos dirigentes y también en las bases. • Estigmatización al liderazgo de las mujeres. • Ruptura entre la función política y cívica en los niveles dirigenciales que reduce las posibilidades de desarrollo barrial. • Insuficiente capacitación dirigencial, para los nuevos espacios de gestión municipal. • La organización va perdiendo su funcionalidad por que no prioriza lo económico y productivo encerrándose en la fiebre de “obritas” que no incentivan el desarrollo sostenible. • La representatividad dirigencial ya no es funcional. Hay cargos innecesarios. • Las confrontaciones generan desestructuración comunal. • Los dirigentes y las bases no realizan un control social con corresponsabilidad. • Existe limitaciones en los niveles dirigenciales y bases en el reconocimiento de otros modelos culturales y en la práctica de relaciones interculturales sin exclusión
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanto organizaciones vecinales, y comunales del distrito son reconocidas por instancias matrices como la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) y la Federación Sindical Única de Comunidades Agrarias del Radio Urbano y Suburbano (FESUCARUSO) del Municipio del Alto. • La desconcentración administrativa municipal coadyuva a la gestión local. • La Ley de Participación Popular motiva la participación de la población en la planificación y gestión de su desarrollo 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones públicas y privadas crean falsas expectativas. • El Gobierno Municipal crea la conformación de nuevos distritos. • Organizaciones matrices no incentivan la gestión de proyectos económicos productivos. • El Gobierno Municipal reconoce nuevas juntas vecinales. • El Gobierno Municipal absorbe la participación de líderes de las organizaciones matrices (FEJUVE, FEDEPAF, Comité de Vigilancia) para realizar un trabajo político a fin al gobierno en desmedro de una participación genuina que debilita la fuerza colectiva. • Falta de políticas de economía ciudadana

4.4.2 Análisis de problemas

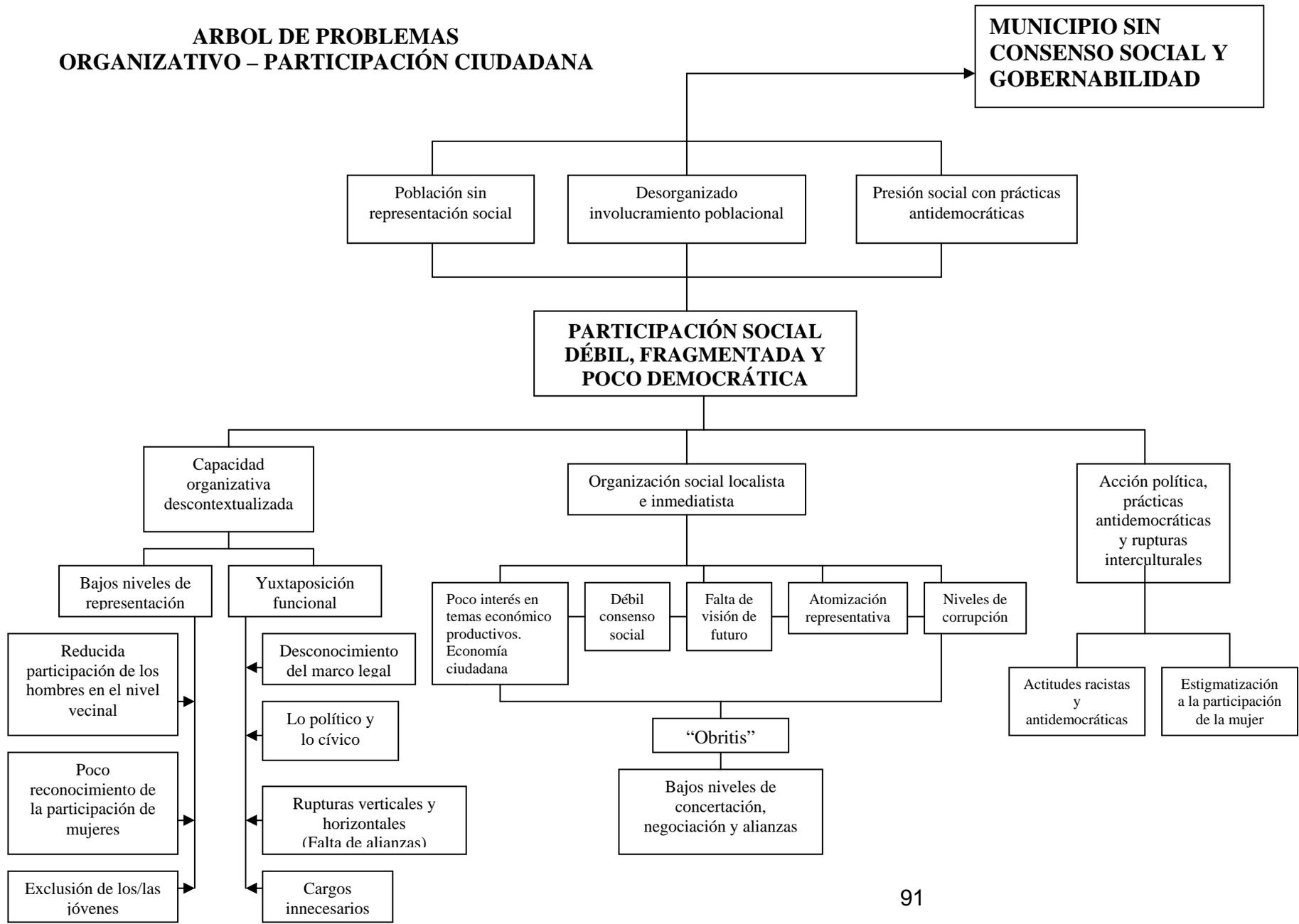
El análisis del comportamiento de la participación social en la gestión del desarrollo tiene elementos inescrutables que se explicitan en las formas organizativas y de liderazgo que adquiere la comunidad de los distritos 3, 7 y 9 del municipio de El Alto. Este proceso es visto a través de una perspectiva metodológica que toma como elemento central el análisis de los problemas y el diagnóstico de las fortalezas y debilidades así como la mirada aquellos elementos externos que proponen oportunidades y amenazan el proceso.

En este marco, en el ámbito organizativo y participación social ciudadana en los barrios y comunidades distritales el problema central se halla en la débil, fragmentada y poco democrática participación social.

La participación social debiera estar planteada en una relación democrática con altos grados de tolerancia, organización, justicia, equidad e interculturalidad; realidad que no se encuentra en el cuadro social, político y cultural tanto en los barrios y comunidades distritales como en el nivel municipal. Aquí, en una estructura social con limitaciones económicas, sociales y urbanas, el manejo de lo público y colectivo no solamente está enmarcado a las relaciones de comportamiento ético y moral; sino también, hace referencia a la capacidad organizativa y de liderazgo en el nivel barrial, distrital y municipal que pueda visualizar el horizonte del desarrollo sostenible abandonando la búsqueda forzada del localismo y la fiebre de “obritis” sin fundamentos y justificativos claros y consensuados. Esto además implica orientar los esfuerzos municipales y privados a la creación de oportunidades individuales y colectivas económicas y productivas, sin abandonar los aspectos sociales (salud, educación, servicios básicos) con transversales interculturales, de género y medioambientales, elementos indispensables para apuntar a un desarrollo integral comunitario o lo que es lo mismo, desarrollo sostenible.

4.4.3 Árbol de problemas: Organizativo – Participación Ciudadana

**ARBOL DE PROBLEMAS
ORGANIZATIVO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



4.5 OFERTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO MACRO, MESO Y LOCAL

En el ámbito del desarrollo político hay visiones que buscan fortalecer la democracia. Este aspecto afecta a cada nivel de gobierno, la gobernabilidad solo puede darse en ambientes democráticos.

POLÍTICA

Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Desarrollo Departamental	Plan de Desarrollo Municipal
<p>Bolivia democrática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la democracia • Estado sustentado en el poder de los pueblos originarios y de los movimientos sociales • Espacios de diálogo y concertación de políticas públicas. • Consolidación de la región como núcleo articulador del desarrollo económico y social. 	<p>La Paz descentralizada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Departamental • Institucionalidad para el desarrollo 	<p><u>Democracia, nuevo liderazgo y gobernabilidad</u></p> <p>Administración municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforma administrativa municipal • Fortalecimiento municipal desconcentrado. <p>Participación y control social activo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento intermunicipal e interinstitucional • Gobernabilidad institucional democrática. <p>Finanzas e inversiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la Gestión Financiera Municipal • Financiamientos de proyectos estratégicos <p>Gestión de servicios municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de servicios municipales eficientes <p>Transparencia municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Régimen de la transparencia en la gestión municipal • Recuperación de la imagen institucional

INSTITUCIONALIDAD

Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Desarrollo Departamental	Plan de Desarrollo Municipal
Estado promotor y protagonista del desarrollo productivo.	Organización del gobierno departamental para conducir el proceso de desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional 	Democracia, nuevo liderazgo y gobernabilidad

4.6 EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

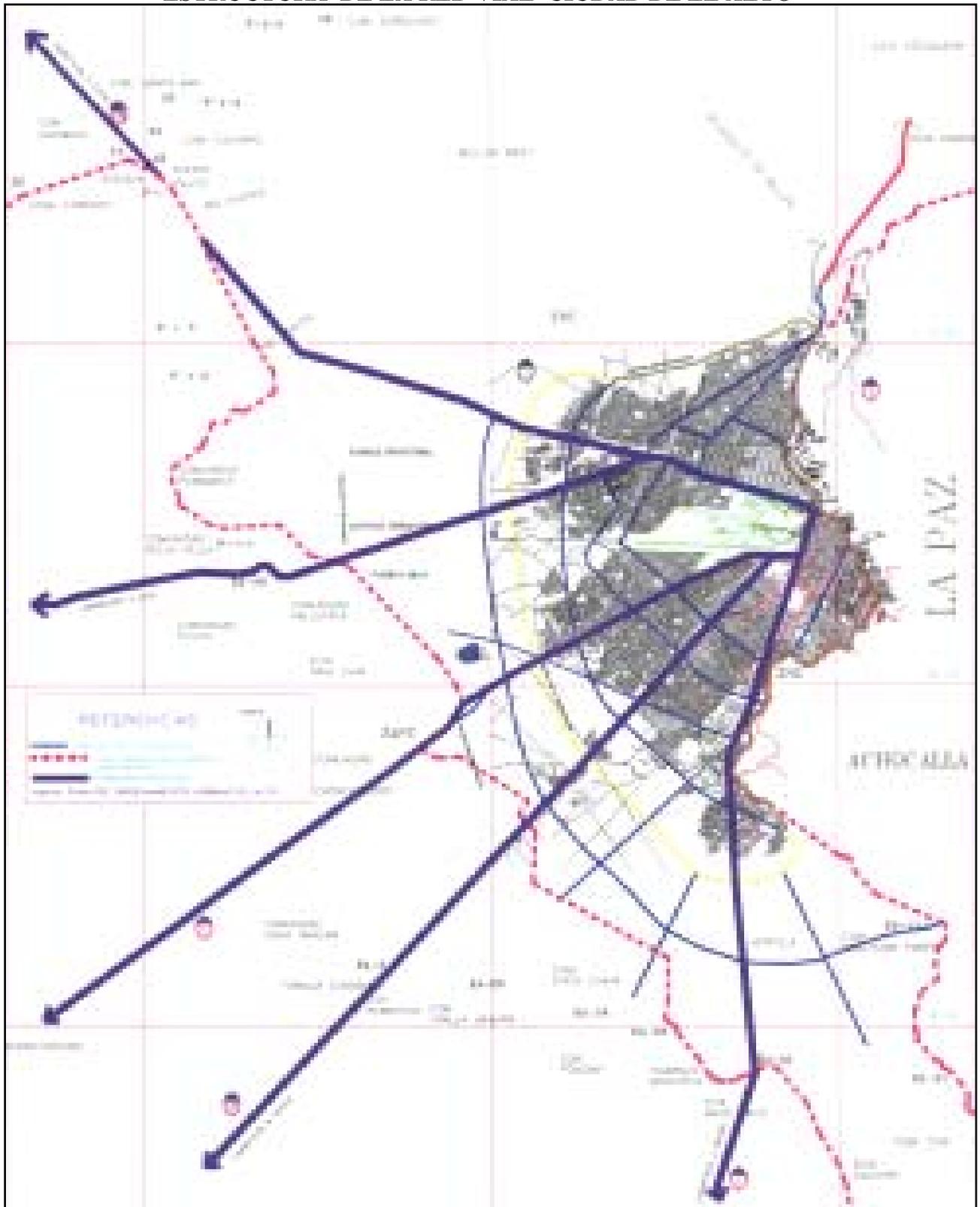
El logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio supone un accionar con amplia participación social e institucional. La movilización de los actores sociales y gubernamentales tanto en el nivel nacional como municipal es evidente; sin embargo, si la comunidad logra mejores empoderamientos las estrategias y las acciones podrán tener mejores resultados en todos y cada uno de los objetivos.

7. ASPECTOS URBANO – TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES

5.1 Estructura urbana

La ciudad de El Alto es una ciudad fractal. La estructura urbana tiene un eje básico de configuración no solamente físico sino también imaginario. Este eje es el Aeropuerto Internacional de El Alto que divide la ciudad en dos grandes parcelas, norte y sur, que construyen diferencias sociales, económicas y de infraestructura. Este primer eje estructurante de la mancha urbana es secundado por su estructura vial, “se trata de un conjunto de trayectos matrices y de antiguas vías férreas que consolidaron sus actuales trazos de vinculación regional -de la ciudad de La Paz con Oruro, Viacha, Guaqui y el Desaguadero y con Copacabana- en un periodo en el que El Alto todavía no existía o era un asentamiento muy pequeño en torno a las rieles de los ferrocarriles a Oruro, Arica y hacia el Puerto de Guaqui. En otras palabras, la estructuración vial de El Alto se desarrolla no como ciudad si no como un conjunto -nada articulado- de arrabales a lo largo de rieles y carreteras regionales. Este sistema de vías separadoras, poco auspicioso para una ciudad (sucesión de arrabales), se consolidó cuando a las carreteras de alta velocidad se añadieron separadores centrales y a las vías férreas se las transformo -sin mayor rehabilitación- en vías urbanas. Lo cierto es que ahora a un lado de las rieles o a un lado de los trayectos matrices se desarrolla un tipo de asentamiento con un tipo de edificaciones y al otro lado de la vía o de la riel hay otro tipo de asentamiento, con otro tipo de actividades y de edificaciones. (INDABURU. 2004. 6)

**MAPA N° 3
ESTRUCTURA DE LA RED VIAL CIUDAD DE EL ALTO**



FUENTE: Diagnóstico Municipal. 2007.

En el mapa se puede observar que el aeropuerto rompe la continuidad urbana y divide en dos sectores a la ciudad. Dicha infraestructura se encuentra en el centro mismo de la mancha urbana. La parcialización de estos dos grandes sectores son efecto de las vías mayores o troncales que prácticamente se establecen a partir de las carreteras que conectan la ciudad de La Paz con las provincias o departamentos. Éstas se han convertido en avenidas transversales que cruzan la ciudad convergiendo, como se lo visualiza en el mapa, en un punto central que es la Ceja de El Alto.

Como toda ciudad, El Alto, tiene definido o focalizado su centro. Este es el caso de la “Ceja de El Alto” que concentra en una misma área las actividades comerciales, la confluencia del transporte privado y público, la distribución de rutas y el centro político-administrativo. La Ceja de El Alto es un centro urbano histórico por ser el más antiguo aunque se encuentra en los límites de la ciudad.

Aquí confluyen las rutas troncales y secundarias y el transporte público y privado, ocasionando congestión vehicular que puede ocasionar actitudes de intolerancia en los usuarios del transporte y de las vías. En este mismo espacio, también se desarrolla un activo y dinámico comercio que abarrotta las áreas destinadas para ello cubriendo las avenidas y calles aledañas de comerciantes ocupando las aceras y, en algunos casos, las calzadas. Por otra parte, en medio de esta concentración, también se halla el centro de administrativo y político más importante del municipio como es el Gobierno Municipal y la sede de más de una organización social municipal como es la FEJUVE, FEDEPAF, etc.

Los centros secundarios al ser espacios de encuentro público, comercial, vial y del transporte no solamente son movilizadoras internas, sino también permiten el contacto con la ciudad de La Paz y las provincias. En Alto Norte se pueden encontrar varios como ser la Plaza Ballivián, el Complejo Fabril y la Ex tranca de Río Seco. En el sector sur el “obelisco” es un centro con características muy parecidas a la Ceja de El Alto, aunque con menor intensidad, la Plaza del Minero, el “Cruce Villa Adela”.

5.2 Saneamiento Básico

La atención de los servicios de agua potable y alcantarillado para El Alto, a partir del 2007 está a cargo de una nueva empresa recientemente creada (Enero del 2007) por el gobierno central denominada Empresa Publica Social de Agua y Servicios (EPSAS), a través del Decreto Supremo Nro. 27379.

5.2.1. Cobertura y estado de los servicios de agua potable

En general, los servicios básicos en el municipio de El Alto son insuficientes. Las zonas mejor atendidas son las que se encuentran próximas al centro imaginario de la ciudad de El Alto (ceja) o sobre las vías más importantes. En el resto del municipio se tiene serias deficiencias que a su vez generan problemas agudos de salud y contaminación ambiental.

Servicio de Agua: EPSAS, que opera en sustitución de la empresa privada Aguas del Illimani (AISA) administra todo el sistema anterior y actualmente abastece de agua

potable a gran parte de la urbe alteña, mientras que en un área menor es atendida por el sistema de aguas subterráneas del Sistema Tilata.

EPSAS administra una importante represa llamada *Tuni* cuya capacidad es de 25 millones de m³, de donde el agua es transportada a la planta de tratamiento de El Alto.

Según FOCAPACI (2005) la cobertura del servicio de agua potable por cañería en la ciudad de El Alto es del 85.89 % del total de viviendas para el año 2001.

Año	Población	Viviendas	Cobertura
1992	402.778	91.850	32,9%
2001	649.958	182.717	85,89%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de FOCAPACI p. 17.

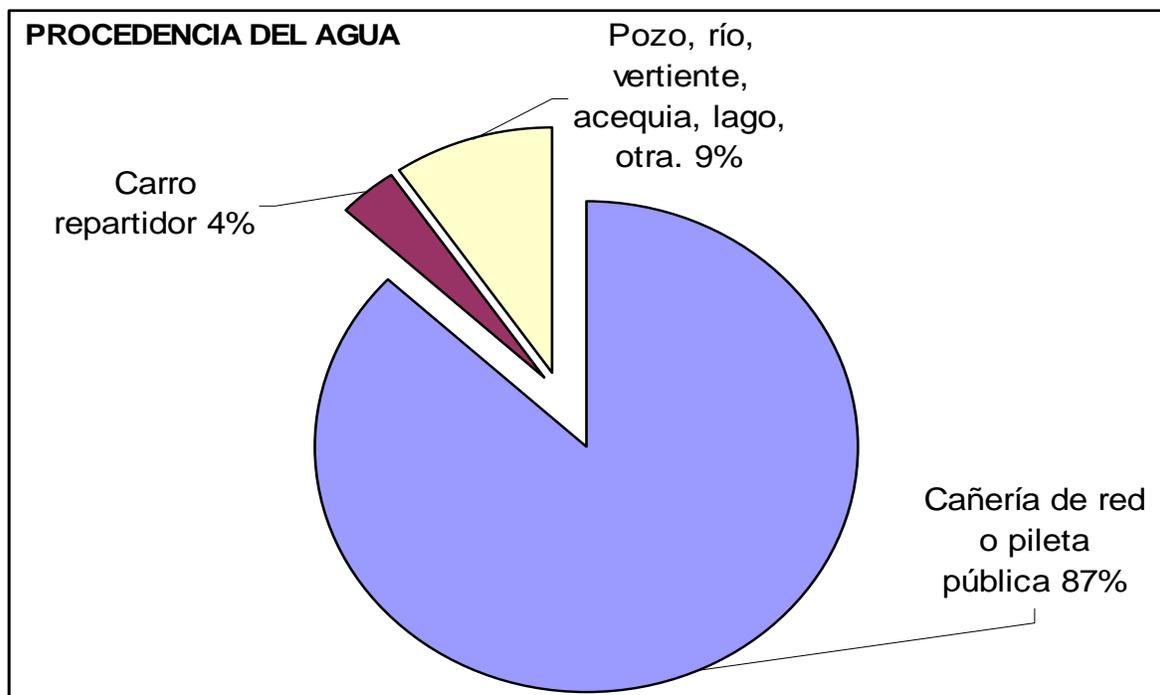
El mismo documento nos señala que “la distribución del agua dentro de la vivienda solo el 34,91% recibe agua por cañería dentro de la vivienda; por cañería fuera de la vivienda pero dentro el lote el 53,73%” (FOCAPACI. p. 17). Asimismo, en coherencia con lo expuesto, para el año 2005, según el PAR (Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa) “A nivel general de municipio, algo mas de 3 hogares de cada 10, cuentan con conexiones dentro de la vivienda, vale decir que tiene apropiadas instalaciones de cocina y baño, mientras 5 de cada 10 tienen agua a través de un grifo dentro de su lote de terreno”. (BALDERRAMA GUZMÁN en PAR. 2005. p. 122).

Para una aproximación a la realidad actual, el diagnóstico realizado por la Oficina de Planificación de la Honorable Alcaldía Municipal El Alto (HAMEA) a propósito de la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal ofrece el siguiente panorama:

PROCEDENCIA DE AGUA	HABITANTES	PORCENTAJE
Cañería de red o pileta pública	754.830	87.31
Carro repartidor	30.260	3.5
Pozo o noria, río, vertiente, acequia, lago, otra.	79.485	9.19
TOTAL	864.575*	100

* Proyección al 2007, según PDM.

FUENTE: Diagnóstico Municipal PDM 2007 - 2011



Los datos del cuadro parecen muy importantes en la medida en que nos señala que 87.3 de cada 100 habitantes tiene acceso al agua potable por cañería en el supuesto de que la población total de la ciudad alcanzara para el 2007 a 864.575 habitantes (población proyectada). Por otra parte, el cálculo es muy elemental por cuanto se ha multiplicado el número de conexiones por un promedio de 5 personas por conexión, aspecto que puede modificar significativamente los datos porcentuales.

Si tomamos por válidos los datos anteriores, éstos no contradicen de manera determinante lo expuesto más arriba, donde se indica que el 85.89% de las viviendas son cubiertas por el servicio para el año 2001. Por otra parte, a pesar de nuestras advertencias, es necesario considerar que el dato expuesto es oficial por cuanto corresponde a las apreciaciones del Gobierno Municipal.

Existen cuatro categorías de consumo: Industrial, Residencial, Comercial y Oficial; el porcentaje de consumo en cada una de ellas nos muestra la siguiente distribución: la industria manufacturera ha representado apenas el 4% del consumo total. Los sectores de mayor consumo fueron: residencial (77,7%), comercial (12%), y oficial (6,3%).

La población que no tiene acceso al servicio de agua potable frecuentemente recurre a pozos, ríos o riachuelos y vertientes naturales carentes de tratamiento de potabilización. Este panorama se debe principalmente a dos razones: a) falta de cobertura y, b) carencia de recursos para el pago de instalación.

Distrito	Cañería fuera de la vivienda	Vivienda sin cañería	Vivienda sin energía eléctrica	Vivienda sin sanitario	Total de viviendas
1	42.4	2.6	6.6	14.5	24.329
2	62.2	4.9	9.3	20.3	18.298
3	61.4	6.3	10.4	28.3	33.062
4	52.4	9.9	12.4	43.3	22.812
5	60.0	11.9	17.2	58.5	23.137
6	57.0	3.3	8.7	21.9	24.792
7	34.9	51.7	54.2	91.3	5.479
8	41.0	43.6	42.8	75.5	8.829
Zona rural	29.2	57.3	43.8	76.2	4.582
TOTAL	53.7	11.3	14.8	36.7	165.320

FUENTE: Censo 2001, INE. Elaboración CODEPO

La población de los distritos distantes al centro de la ciudad tiene serias dificultades de acceso a estos servicios. Véase, por ejemplo, el caso del distrito rural que hoy prácticamente corresponde al distrito 9, apenas el 29.2% de las viviendas tiene agua por cañería cerca de la vivienda. En efecto los grifos públicos así lo demuestran; es más, hay áreas en el distrito que acuden a los ojos o pozos de agua.

Acudamos a los datos oficiales que brinda el Gobierno Municipal para cada distrito:

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, EN HOGARES DE LAS
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES
(En porcentajes)**

Distrito	Cañería de Red	Carro Repartidor (Aguatero)	Lago Laguna	Otra	Pileta Pública	Pozo, noria c/bomba	Pozo, Noria s/bomba	Río, Vertiente, acequia	Total General
1	93.15	0.24	0.04	1.33	3.43	0.14	0.76	0.91	25.775
2	92.67	0.59	0.02	4.07	2.22	0.05	0.37	0.01	18528
3	90.15	0.36	0.01	3.55	2.76	0.5	2.21	0.05	33.591
4	86.35	0.37	0.08	3.68	3.20	0.95	5.32	0.06	23.12
5	85.97	1.81	0.03	4.57	4.57	0.45	2.26	0.36	22.868
6	94.56	0.13	0.04	2.54	2.10	0.21	0.36	0.05	25.276
7	36.18	26.71	0.11	8.33	5.91	2.59	18.4	1.78	6.294
8	50.7	30.4	0.04	7.51	7.09	0.69	3.40	0.18	10.217
9	2.03	5.42	2.3	2.98	2.71	4.34	64.09	16.12	738
10	16.15	2.86	1.56	2.08	1.04	4.17	44.01	28.13	384
Total Hogares	142.66	5.664	86	6.150	5.659	871	4.988	718	166.791
Total General	86	3	0	4	3	1	3	0	100

FUENTE: Diagnóstico Municipal. PDM 2007 - 2011

En todo caso, es posible advertir objetivamente “in situ”, la falta del servicio de agua potable y alcantarillado en los distritos periféricos, así como en las áreas periféricas de los distritos que parten desde el centro de la ciudad de El Alto, como es el caso del distrito 3.

Dirá el gobierno municipal que, “los distritos 9 y 10 tienen características rurales, particularizados por tener una población dispersa, por lo que tienen dificultad de acceso al líquido elemento por sistemas de cañería de red; en cambio los distritos 7 y 8 se encuentran en una etapa de transición del rural al urbano, se proveen de agua potable a través del sistema de carros aguateros” (Diagnóstico Municipal. 2007. 187)

Servicio de Alcantarillado: El cuadro anterior lo muestra. Del total de hogares, el 63,34% tiene el servicio de alcantarillado sanitario y un 36,66% de hogares carecen de este servicio, porcentajes que no solamente son elementos importantes para la determinación de los niveles de pobreza; sino que, provoca el aumento de la contaminación del medio ambiente urbano.

**TENENCIA DE BAÑO, LETRINA,
EXCUSADO O WATER EN HOGARES DE
LAS VIVIENDAS PARTICULARES CON
OCUPANTES PRESENTES**

Distrito	No	Si
1	4.555	21.291
2	3.890	14.709
3	9.953	23.786
4	10.105	13.107
5	13.354	9.615
6	5.630	19.718
7	5.807	529
8	7.632	2.638
9	694	44
10	288	97
Total	61.908	105.534
Porcentajes	36.97	63.03

FUENTE: Diagnóstico Municipal. PDM 2007 - 2011. 182

Efectivamente, el servicio de alcantarillado sanitario es diferenciado por distrito, hay diferencias de cobertura, “el mejor atendido es el distrito 1, donde 9 de cada 10 hogares cuentan con baño, otros distritos con buena cobertura son el 2 y el N° 6, mientras que los distritos 7, 9 y 10 son los menos atendidos, llegando a menos de 1 hogar de cada 10 con baño” (PAR. 2005. 122). Este también es el caso del subdistrito 4 del distrito 3. Ante la ausencia de este servicio sanitario (baño), la población acude a la utilización de los pozos sépticos, letrinas y en última instancia aprovechan los espacios vacíos.

HOGARES POR DISTRITO QUE DISPONEN DE SERVICIO SANITARIO EN LA VIVIENDA POR TIPO DE DESAGÜE					
Distrito	A la superficie calle/quebrada/río	A un pozo ciego	A una cámara séptica	Al alcantarillado	Total
1	40	1.907	446	18.898	21.291
2	23	6.280	671	7.735	14.709
3	60	10.010	949	12.767	23.786
4	93	2.407	488	10.119	13.107
5	94	1.140	279	8.102	9.615
6	70	595	296	18.757	19.718
7	45	380	97	7	529
8	29	2.373	165	71	2.638
9	3	35	4	2	44
10	1	92	3	1	97
Total	458	25.219	3.398	76.459	105.534
Porcentajes	0,43	23,90	3,22	72,45	100,00

FUENTE: Tomado del borrador del Diagnóstico Municipal PDM 2007 – 2011. El Alto

El cuadro es explícito, los distritos 7 y 9, prácticamente, no tienen acceso a los servicios de alcantarillado, por lo demás el uso del pozo ciego y la cámara séptica parecieran mejores alternativas y lo peor supone acudir a la calle, río, quebrada o superficie a cumplir las necesidades biológicas humanas.

En el marco de este último efecto, La carencia de alcantarillado sanitario también es abordada desde un punto de vista del deterioro y destrucción de las cuencas naturales de la ciudad, por tratarse de la alternativa como de desagüe. Así, la presencia de los ríos Seke, Hernani, y San Roque, que a traviesan la ciudad del norte a sur, forman accidentes topográficos naturales acentuados por la erosión y contaminación, por lo que actualmente los ríos fueron convertidos en basurales, colectores de aguas servidas y mingitorios al aire libre, exponiendo a la población a todo tipo de enfermedades, situación que se agudiza por la carencia de una red de alcantarillado que atienda al total de la población.

Los datos son aún más alarmantes cuando hablamos de las características de uso de los servicios sanitarios por hogar; en el caso del Distrito 7, el 23.25% de los servicios básicos es compartido por miembros de diferentes hogares y el 76.75 es usado solo por los miembros del mismo hogar.

El Distrito 9 nos muestra que el 29.55% de los servicios higiénicos son usados por varios miembros de diferentes hogares; mientras que el 70.45% es de uso exclusivo de los miembros de un mismo hogar. Para el caso del Distrito 3, el porcentaje de uso compartido es también importante, el 31.87% es usado por miembros de diferentes hogares, dato bastante significativo por cuanto es un distrito próximo al centro de la ciudad; aunque, como se lo dijo anteriormente, existe un área (subdistrito 4) que se halla ubicado no solamente en la periferia del distrito sino también del municipio, que lamentablemente aún no cuenta con el servicio sanitario.

El servicio de alcantarillado pluvial es aún más incipiente en el municipio de El Alto, prácticamente no existe. Esta es una debilidad urbana que trae una serie de dificultades, accidentes y problemas no solamente a la estructura social sino también a la física y medioambiental.

Sistema de recolección y disposición final de basuras. El sistema de recolección y disposición final de basuras de la ciudad de El Alto, se encuentra actualmente a cargo de la Empresa TREBOL, operador privado, cuyos servicios han sido contratados por la Empresa Municipal de Aseo de El Alto (EMALT).

Según el Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa (PAR), “el 69% de las familias hacen uso del servicio de recojo de basura; siendo el distrito 3 el mejor atendido. El promedio de recolección de residuos sólidos es de 9.602 Toneladas Métricas, es decir 315 Toneladas Métricas recogidas diariamente” (BALDERRAMA GUZMÁN en PAR. 2005. 123). De este total producido en la ciudad, solo el 75% son recogidas fundamentalmente por sistemas privados.

Los datos municipales nos muestran que el distrito 7 es el menos atendido; en éste solo se recolecta 170 toneladas métricas, dato ínfimo en relación a los distritos del centro urbano, como el caso del Distrito 1 que produce 2.017 toneladas métricas por mes. El municipio no hace referencia al distrito 9, lo cual puede indicar que dicho distrito no tiene el servicio de recojo de residuos.

ESCALAS DE TASAS DE ASEO

Categoría	Consumo (KWH/MES)	Tasa de Aseo (BS.)
Domestica	0-301	1-12
Comercial pequeña	0-1,001	8-50
Comercial grande /industria pequeña	0-2,501	34-260
Industrial mayor.	0-5,001	500-1,600

FUENTE: EMALT

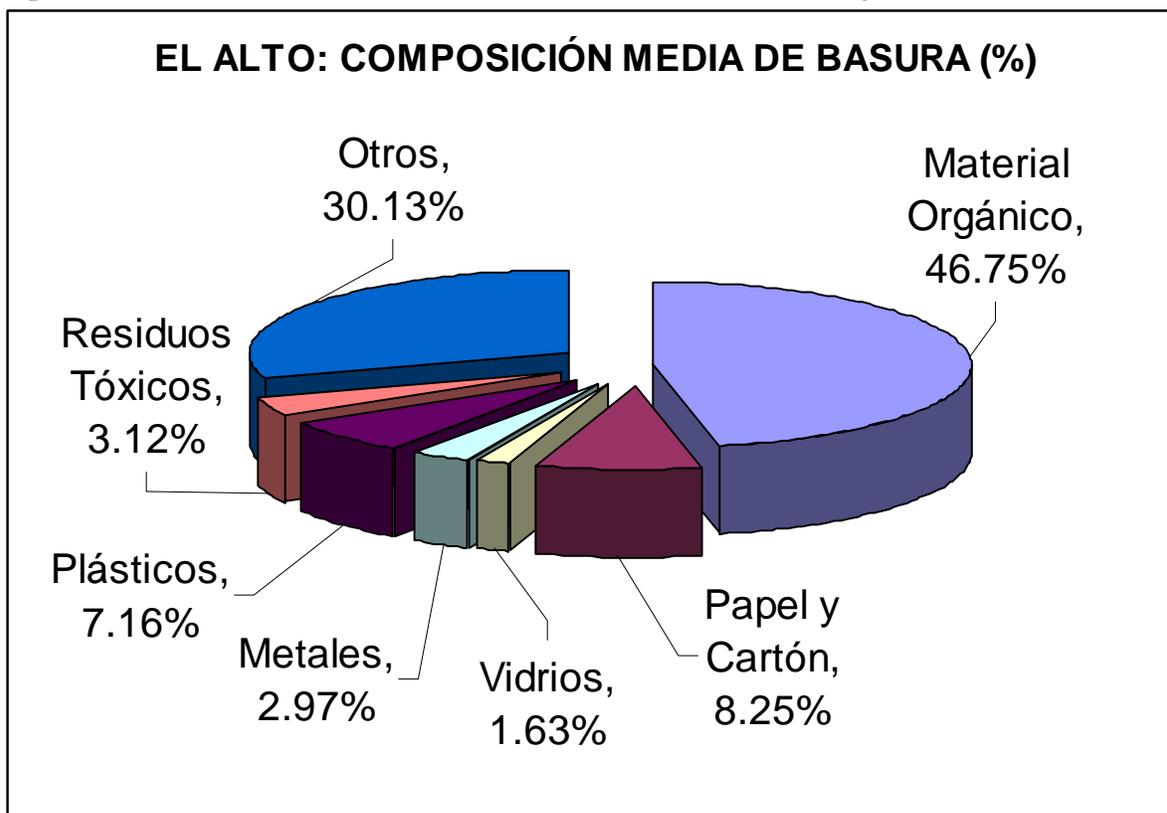
La actividad doméstica al no contar con los servicios básicos adecuados, contamina el suelo con sus desechos. A continuación se presenta la Composición de Residuos Domiciliarios:

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

COMPOSICIÓN MEDIA	MATERIAL PRESENTES EN LA BASURA	%
Material Orgánico	Residuos alimenticios, de jardinería, huesos, cuero, heces fecales y madera	46.75
Papel y Cartón	Cartón, papel impreso, blanco de color, envoltorios de envases.	8.25
Vidrios	Vidrio ámbar, verde, transparente y blanco.	1.63
Metales	Metales ferrosos, no ferrosos y latas	2.97
Plásticos	Plástico rígido, tipo película y otros	7.16
Residuos Tóxicos	Pañales desechables, toallas higiénicas, latas de pintura, pilas y escasez de productos químicos.	3.12
Otros	Algodón, fibra sintética, textiles, áridas, loza, cerámica, escombros, goma, y residuos menudos.	30.13
Total		100.00

Fuente: Unidad de Medio Ambiente. GMEA

Es una gran limitante que la población no tenga cultura de un manejo y disposición adecuada de basura que genera en su domicilio, una eficiente educación medioambiental puede coadyuvar al mejoramiento de los servicios básicos y medioambientales. Por lo expuesto en el cuadro, cerca al 70% de la basura doméstica es sujeta a ser reciclada.



Cerca del 50% de los residuos domiciliarios esta compuesto por material orgánico,

principalmente residuos alimenticios, vegetales y/o jardinería. Aproximadamente un 15% corresponde a papelería y plásticos. Esta composición puede ser reciclable y con ello impactos en la generación de recursos.

5.3. Vivienda.

Según el INE (2001) el total de viviendas en el municipio de El Alto es de 182.717. Recordemos que algunas áreas se han incorporado al municipio posterior al censo como es el caso del subdistrito 4 en el distrito 3. Bajo este apunte y, de hecho, la acelerada fiebre de construcción de viviendas en el último periodo, el número de viviendas ha crecido significativamente. Del total de viviendas, “el 99.60% corresponde a viviendas particulares (182.145 viviendas) y el 0.40% a viviendas colectivas. De esta manera vemos que existen aproximadamente 283.11 viviendas particulares por cada mil habitantes en este municipio” (FOCAPACI. 2005. 16)

Indaburu (2004) haciendo un análisis muy interesante sobre la estructura física, concretamente las formas de edificación, señala que, “La forma en que se construye una ciudad es la forma en que se vive en esa ciudad. Esto es evidente en El Alto donde, si bien no hay favelas de miseria construidas con cartones, hay construcciones relativamente sólidas pero precarias en cuanto a las formas de vida a las que dan lugar. Por lo general - en casi todo El Alto- la forma de vida es vista con frustración porque las tipologías de edificación que se utilizan son inadecuadas; porque las parcelaciones de origen han sido no solo deficientes, si no que en muchos casos directamente irracionales; y porque los servicios son de baja calidad en su operación y mantenimiento (por ejemplo nunca se pensó seriamente en el alcantarillado pluvial de la ciudad, y ahora con cada lluvia El Alto es literalmente un lago). Todo ello es el resultado de la postergación y de la negligencia en la atención a una ciudad con la especificidad que sus necesidades urbanas demandan” (INDABURU. 2004. 19)

En efecto, el dimensionamiento de los lotes, no muestra un respeto hacia la normativa dispuesta por la Reglamentación del Uso del Suelo y Patrones de Asentamiento (USPA), donde establece una norma sobre las dimensiones mínimas de superficie de lotes 200 m², frente de 10.00 mts, pero por distintas razones se han fraccionado indiscriminadamente en superficie de hasta 30 m² y otros detalles técnicos, lo lamentable de todo esto es que no existe una política económica ni social para regularizar este problema. (PDM El Alto. 2001)

La autoconstrucción es muy frecuente en la ciudad de El Alto, por distintas razones principalmente por aspectos económicos e incumplimiento de la norma, devienen las construcciones clandestinas que cada vez son mas frecuentes en el área urbana; a esto se suma la falta de un control urbano que no realiza el municipio. Es necesaria la implementación de una unidad técnica que se ocupe específicamente no solo de las construcciones clandestinas sino también de la ocupación arbitraria de las áreas de equipamiento, áreas verdes y vías que son invadidas por loteadores constantemente.

En este marco, las edificaciones pueden reconocerse por su tipología rural y urbana básicamente. Estos tipos e pueden encontrar en cualquier lugar y, por consiguiente,

distrito, aunque las de rasgos urbanos se encuentran preferentemente cerca al centro urbano como es la Ceja de El alto y en algunas vías principales. Esta situación no planificada es el resultado de los acelerados momentos de crecimiento urbano y de la falta de planificación urbana.

“La edificación rural unifamiliar –dirá Indaburu- se limita a “cuartitos” aislados. Esta forma de edificación ha demostrado ser del todo insegura ya que las pertenencias que se albergan en cuartos aislados son el principal objetivo de robos a las personas, normalmente, de menos recursos. La edificación multifamiliar rural parece ser más segura: se desarrolla sobre uno o dos pisos con escaleras exteriores, carente de habitaciones específicamente destinadas a cocina unas y a baños otras; organizadas alrededor de patios o “canchones” centrales. En las edificaciones multifamiliares de origen rural, la evolución tipológica implica la adición de más y más cuartos hasta agotar el espacio no edificado. Una variación por “aculturación urbana” en las edificaciones multifamiliares de origen rural es la anticipación de procesos de densificación y subsiguiente edificación, para lo cual se dejan estribos de fierro para futuras columnas. Esto ha dado lugar a una morfología particular en El Alto, la de las “columnas o postes chascosos” (INDABURU. 2004. 17)

Las edificaciones con características urbanas también pueden presentar dos tipologías, las unifamiliares y multifamiliares. Las primeras tienen rasgos institucionales porque fueron construidas por la unidad de vivienda del gobierno central (CONAVI, CONEPLAN, etc.) y las segundas se caracterizan por tener ambientes que dan sobre la calle, dedicadas al comercio.

PREFERENCIA EN EL USO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

MUROS	ladrillo	20.40%
	adobe	70.00%
	otros	9.60%
TECHO	calamina	85.20%
	tela	3.49%
	loza	1.58%
	otros	9.20%
PISO	tierra	25.20%
	tablón	4.20%
	machihembre	16.37%
	cemento	42.76%
	otros	10.83%

FUENTE. Elaboración propia en base a INE. 2001

Por lo general, la construcción de los muros se las realiza en base a los adobes (mezcla de

barro y paja) en un 70%. Los techos son preferentemente de calamina (85.20%) y el piso es de cemento en un 42.76%. Las características de la construcción sugieren viviendas frías e insalubres, tanto la calamina como el cemento no son aconsejables en áreas con temperaturas bajas como es el municipio de El Alto. Como se lo dijo, más adelante, la construcción de las viviendas también conlleva elementos imaginarios sociales y culturales de urbanización cruzados por las capacidades económicas; en este marco, la calamina y el cemento pueden aparecer como signos de modernidad.

Según el diagnóstico municipal (2007), el 92.95% de las viviendas tanto del distrito 7 como el 9 están edificadas con la utilización del adobe o tapial. Por observación directa es posible verificar este panorama; las viviendas tienen paredes de barro sean estos por adobe o tapial; es más, hay material de esta calidad extendida o apilada en los lotes listos para ser utilizados en la construcción de las viviendas. Si bien el distrito 3 presenta un porcentaje menor al citado para el caso de los distritos 7 y 9; sin embargo sigue siendo significativo cuando se indica que el 78.84% de las viviendas están construidas en base al adobe o tapial. El comportamiento en el área denominado subdistrito 4 es muy parecido al de los distritos marginales citados.

Asimismo, la vivienda en el municipio de El Alto permite realizar una clasificación por tipo:

TIPOS DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Distrito	Casa/Choza pahuichi	Cuartos o habitaciones sueltas	Departamento	Local no destinado para habitación	Vivienda improvisada o vivienda móvil	Total
1	19.009	5.007	1.612	107	40	25.775
2	14.341	3.551	534	76	26	18.528
3	27.730	5.130	648	52	31	33.591
4	20.049	2.722	265	51	33	23.120
5	19.548	3.031	207	38	44	22.868
6	20.077	4.494	643	49	13	25.276
7	5,491	743	18	17	25	6.294
8	8,473	1.584	39	50	71	10.217
9	698	36	1	3		738
10	378	5			1	384
Total	135.794	26.303	3.967	443	284	166.791
Porcentajes	81.42	15.77	2.38	0.27	0.17	100

FUENTE. Diagnóstico Municipal. PDM 2007 – 2011 El Alto. 2007

Aunque por lo general, en el municipio, el tipo de vivienda caracterizado por ser casa/Choza/pahuichi es la gran tendencia alcanzando al 81.42%; en los distritos 7 y 9, prácticamente, son los únicos tipos de vivienda. La razón es simple, son distritos con fuerte predominio rural. En franca relación con el uso de adobe o tapial como material prioritario para la construcción de las viviendas; en todo caso, los datos proponen viviendas con predominio rural y de bajo costo.

Número de ambientes por vivienda. De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de El Alto para el año 2001, el promedio de habitaciones utilizados por vivienda es de 2,7 cuartos; el 48 por ciento de los hogares utiliza un cuarto para varios fines como cocinar, dormir y otros usos, y solo el 19 por ciento tiene un cuarto exclusivo para cocinar.

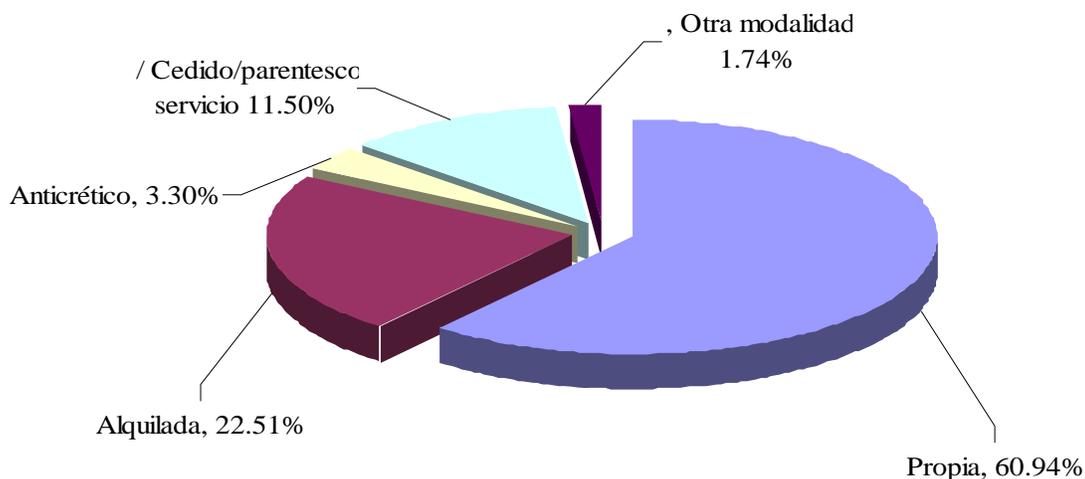
**EL ALTO: NUMERO DE HABITACIONES EXISTENTES
EN LA VIVIENDA SEGÚN DISTRITO**

Distrito	% VIVIENDAS SEGÚN NÚMERO DE HABITACIÓN								
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Ocho y mas	Total
1	33.22	23.01	18.14	12.71	6.28	3.31	1.38	1.96	100.00
2	34.43	26.38	19.08	10.78	5.01	2.11	0.98	1.22	100.00
3	36.95	28.00	17.77	10.01	3.85	1.73	0.85	0.84	100.00
4	34.86	27.32	18.19	10.61	4.48	2.14	1.09	1.31	100.00
5	42.05	27.90	15.68	8.28	3.19	1.56	0.59	0.76	100.00
6	37.43	26.14	16.79	10.02	4.57	2.41	0.96	1.67	100.00
7	50.68	29.22	11.57	5.23	1.81	0.84	0.35	0.30	100.00
8	54.44	27.22	11.32	4.29	1.66	0.62	0.23	0.23	100.00
9	44.04	32.11	13.69	6.78	2.17	0.68	0.14	0.41	100.00
10	26.82	37.50	19.27	11.46	1.56	1.56	1.04	0.78	100.00
Total	63.671	44.528	28.274	16.374	7.068	3.415	1.505	1.956	166.791
Porcentajes	38.17	26.70	16.95	9.82	4.24	2.05	0.90	1.17	100

FUENTE: Diagnóstico Municipal 2007.

El 38.17 de las viviendas a nivel municipal tiene un promedio de una habitación; el Distrito 7 presenta un porcentaje bastante elevado con estas características con un 50.68% y apenas supera el 5% de sus viviendas con cuatro habitaciones. El Distrito 9 también presenta porcentajes altos en viviendas con una sola habitación con un 44.04% y 6.78% con cuatro habitaciones, mostrándose como uno de los porcentajes más bajos en relación a los otros distritos.

Tenencia de vivienda. Si tomamos como parámetro lo señalado por el INE, donde del total de viviendas solamente 165.320 estuvieron con habitantes presentes, de ellos el 60.94% cuenta con vivienda propia, el 22.51% con vivienda alquilada, el 3.30% en contrato anticrético o mixto, el 11.50% cedido por un pariente y el 1.74% en otra modalidad no especificada. (FOCAPACI. 2005)

EL ALTO: TENENCIA DE VIVIENDA (%)

Estamos señalando que alrededor de 39.06% no cuenta con vivienda propia, aspecto que cubre a través de por lo menos tres modalidades de acceso a la vivienda como son los contratos de alquiler, anticrético y “préstamo” por parientes.

HOGARES POR CARACTERÍSTICAS DE TENENCIA DE LA VIVIENDA SEGÚN DISTRITO (%)

Distrito	Alquilada	Cedida por servicios	En contrato anticrético	En contrato mixto	Otra	Prestada por parientes o amigos	Propia	Total
1	25.91	1.85	7.29	0.43	1.49	11.04	52.00	257775
2	26.26	2.31	2.93	0.53	1.47	10.27	56.24	18528
3	22.36	1.71	2.78	0.52	1.84	9.47	61.33	33591
4	21.18	1.74	1.75	0.49	1.81	8.81	64.23	23120
5	20.57	1.42	0.74	0.56	1.60	9.09	66.03	22868
6	26.29	1.78	2.54	0.46	1.97	12.39	54.57	25276
7	9.18	1.38	0.51	0.68	1.62	5.02	81.60	6294
8	13.70	1.78	0.57	0.45	2.11	6.22	75.16	10217
9	3.79	2.44	0.41	0.14	0.41	3.52	89.30	738
10	3.91	1.30	0.00	0.00	1.04	5.73	88.02	384
Total	37.323	2.946	4.665	828	2.879	16.174	101.976	166.791
Total (%)	22.38	1.77	2.80	0.50	1.73	9.70	61.14	100

FUENTE: Diagnóstico Municipal El Alto 2007

En la cúspide de la tenencia de vivienda propia se encuentra el distrito 9 con un 89.30%;

es decir, de 10 personas 9 tienen casa propia, lo cual está claramente relacionado con la tenencia rural; algo menos pero con características altas se encuentra el distrito 10 y 7, con 88% y 75.16% respectivamente; seguramente por las mismas razones a las del Distrito 9. Estos datos tienen coherencia con los datos referentes a la vivienda por alquiler y/o prestada por un pariente.

Promedio de personas por vivienda. “El promedio de miembros por familia es de 3.9 en los hogares de este municipio, de los cuales el 32.79% ocupa una habitación, el 27.24% ocupa 2 habitaciones, el 22.58% ocupa 3 habitaciones haciendo un promedio de un dormitorio o habitación para 2.72 personas, datos que nos indican un relativo hacinamiento” (FOCAPACI. 2005. 17)

PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR SEGÚN DISTRITO

Distrito	Hogares	Promedio de personas por hogar
1	26.092	4.01
2	18.729	4.04
3	33.908	3.96
4	23.348	3.91
5	23.110	3.86
6	25.507	4.05
7	6.442	3.29
8	10.359	3.3
9	748	3.57
10	386	4.18
Total	168.629	3.9

FUENTE: Diagnóstico Municipal. PDM 2007 - 2011. 182

Se advierte que, 1, 2 y 6 tienen un promedio mayor al municipal; estamos hablando del centro de la mancha urbana. El Distrito 3 tiene un promedio similar al municipal con 3.96 personas por hogar. Los distritos 7 y 9 advierten promedios menores al municipal con 3.29 y 3.57 personas por hogar. El Distrito 7 además es el que muestra un promedio menor en relación a los otros distritos.

5.4. Medioambiente

El tema medioambiental en el municipio de El Alto aún no ha recibido una atención municipal. Es difícil arribar a un documento que explicita claramente una política municipal y con ella planes, programas y proyectos que puedan accionar sobre un manejo medioambiental municipal.

No es posible reconocer en el Gobierno Municipal una gestión medioambiental que pueda poner coto a los diferentes problemas que surge como efecto del acelerado crecimiento urbano. Así como aumenta vertiginosamente el universo poblacional urbano y rural en el municipio también aumenta el impacto ambiental por cuanto la urbanización explosiva del municipio conlleva grados importantes de contaminación del aire, agua, suelo, acústico que contrae riesgos ambientales.

Contaminación ambiental. El crecimiento urbano tiene efectos en la generación de agentes físicos, químicos y biológicos o, en su caso, la combinación de estos agentes en áreas determinadas, de diversas formas y concentraciones cuantitativas que se constituyen en elementos nocivos para el bienestar de la población en general y, perjudiciales para la vida vegetal y animal.

Este proceso se puede observar en la **contaminación del suelo**, en la medida en que se advierte residuos diversos como papel, vidrio, plástico, materia orgánica, materia fecal, solventes, plaguicidas, residuos peligrosos o sustancias radioactivas, etc. depositados de manera voluntaria o accidental en las áreas verdes, áreas de equipamiento, viales, de esparcimiento y viviendas afectando de esta forma las condiciones de vida de la población alteña.

Este proceso también tiene sus efectos por el uso indiscriminado de insecticidas y agentes químicos para las labores agrícolas y pecuarias en las áreas rurales y semirurales del municipio de El Alto. Por otra parte, la actividad minera también afecta los suelos, a través de las aguas de relave; de este modo, llegan hasta ellos ciertos elementos químicos como mercurio (Hg), cadmio (Cd), cobre (Cu), arsénico (As), plomo (Pb), etc. contaminando el suelo. La presencia de contaminantes en el suelo supone la existencia de potenciales efectos nocivos para el hombre, la fauna en general y la vegetación.

La ciudad de El Alto también muestra altos grados de **contaminación del aire o atmósfera** por la transmisión y difusión de humos y gases tóxicos como también la presencia de polvos y gérmenes microbianos provenientes de los desechos de la actividad del ser humano.

En efecto, la ciudad al ser un área urbana con gran concentración poblacional desarrolla y aprovecha la tecnología para el transporte y la industria, así como para el uso doméstico haciendo uso de automóviles y aparatos que tienen escapes de gases por sus motores a explosión, aparatos domésticos de la calefacción liberando en la atmósfera, ya sea como gases, vapores o partículas sólidas capaces de mantenerse en suspensión, con valores superiores a los normales perjudicando la vida y la salud, tanto del ser humano como de animales y plantas.

Del mismo modo los residuos sólidos y líquidos concentrados en áreas públicas y privadas por acción de las radiaciones solares emiten gases y vapores que también llevan impacto sobre la atmósfera de la ciudad.

El municipio también sufre de la **contaminación de sus aguas**, cuyas causas son efecto de las bacterias, virus, protozoarios, parásitos que entran al agua provenientes de

desechos orgánicos; sustancias químicas inorgánicas como son los ácidos, compuestos de metales tóxicos (Mercurio, Plomo); sustancias químicas orgánicas como son el petróleo, plásticos, plaguicidas, detergentes; sedimentos o materia suspendida, partículas insolubles de suelo que enturbian el agua y que son la mayor fuente de contaminación.

5.5. Riesgos medioambientales.

El mayor riesgo ambiental en el municipio de El Alto esta asociado a la radiación solar. El estar ubicado a 4.000 m.s.n.m. y, sumado a esta condición geográfica, la contaminación de la atmósfera, de su suelo y del agua lo coloca en condiciones ambientales riesgosas frente a la radiación solar.

5.6 Problematización

5.6.1 Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El servicio de agua potable abastece a una gran parte de la población en los distritos, existen redes principales y secundarias lo que posibilita el acceso de instalaciones domiciliarias de agua potable. • En las comunidades rurales se tiene ojos de agua que pueden abastecer los sistemas comunales de agua potable. • La población actúa como contraparte en los proyectos de redes de agua potable. • Proyectos de alcantarillado se encuentran en etapa de adjudicación (Dist. 3 sub 4). • Cada vez más, se amplía la cobertura de energía eléctrica a la población. • Existe compromiso dirigencial en la gestión de los servicios básicos. • Se cuenta con áreas destinadas para equipamiento e infraestructura barrial. • En los distritos urbanos las avenidas principales y calles secundarias por ser aún de tierra permiten la planificación e implementación de los servicios básicos. • Una parte de calles y avenidas tienen cordones de acera. • Las urbanizaciones tienen predios destinados a las áreas verdes y de recreación 	<ul style="list-style-type: none"> • La atención de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, letrinas, energía eléctrica) no abastecen a toda la población. • No todas las urbanizaciones y comunidades tienen acceso a los servicios básicos. • Problemas de delimitación jurisdiccional en el Distrito 9, dificulta la inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos. • Las comunidades rurales no tienen suficientes recursos de coparticipación popular. • Los recursos de coparticipación popular del Sub 4 del distrito 3 aún se encuentran en trámite para su transferencia al Municipio de El Alto. • Los sistemas de acopio de basura son escasos. • En los distritos urbanos las calles y avenidas no están enlosetadas, empedradas y asfaltadas. • Plazas y parques no cuentan con árboles, plantas y césped. • No se desarrollan programas de educación ambiental en los distritos. • Existe fraccionamiento territorial por nuevas urbanizaciones y loteamientos clandestinos. • Deficiente gestión de residuos sólidos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Tanto el Gobierno Municipal y la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) son concientes de las limitaciones de acceso a los servicios básicos en los distritos 3, 7 y 9. • Existen instituciones que brindan apoyo al tema de los servicios básicos. • En los Planes Operativos Anuales son incluidos temas relacionados con los servicios básicos. • ELECTROPAZ Y EMPRELPAZ son las encargadas de prestar el servicio de energía eléctrica a los distritos. • Existe acuerdo con la empresa EMPRELPAZ para la ampliación de energía eléctrica a las comunidades. • Existe acuerdo con la empresa EMPRELPAZ para la ampliación de energía eléctrica a las comunidades. • El Gobierno Municipal aprueba áreas destinadas al equipamiento barrial. • Es posible reciclar y/o industrializar los residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> • EPSAS no facilita los trámites de conexión de agua potable y no dispone de recursos para la ampliación de sus servicios. • En el POA municipal del área rural, no existe presupuesto para la creación de redes de agua en las Comunidades. • El gobierno Municipal no dispone el mejoramiento vial y áreas verdes. • El servicio de energía eléctrica que brinda EMPRELPAZ, presenta deficiencias. • La falta de presupuesto municipal para la atención de los servicios básicos provoca contaminación y focos de infección. • No hay instituciones privadas o públicas interesadas en temas de equipamiento e infraestructura barrial. • No se desarrollan proyectos medio ambientales. • El municipio de Laja obstaculiza la transferencia de recursos de coparticipación para el subdistrito 4 del distrito 3 Ex Laja. • Cambios climáticos. • Deshielo de los nevados que proveen agua potable a la población.

5.6.2 Análisis de problemas

El tema medioambiental en los distritos 3, 7 y 9, al igual que en el municipio de El Alto es altamente problemático. Es un fenómeno social que tiene causas diversas entre las cuales el comportamiento actitudinal de la población en todos sus estratos es uno de los elementos difíciles de tratar y superar. En este proceso no es suficiente la gestión urbana en lo referente a la estructura física y la dotación de servicios; sino, sobre todo el comportamiento y actitud poblacional.

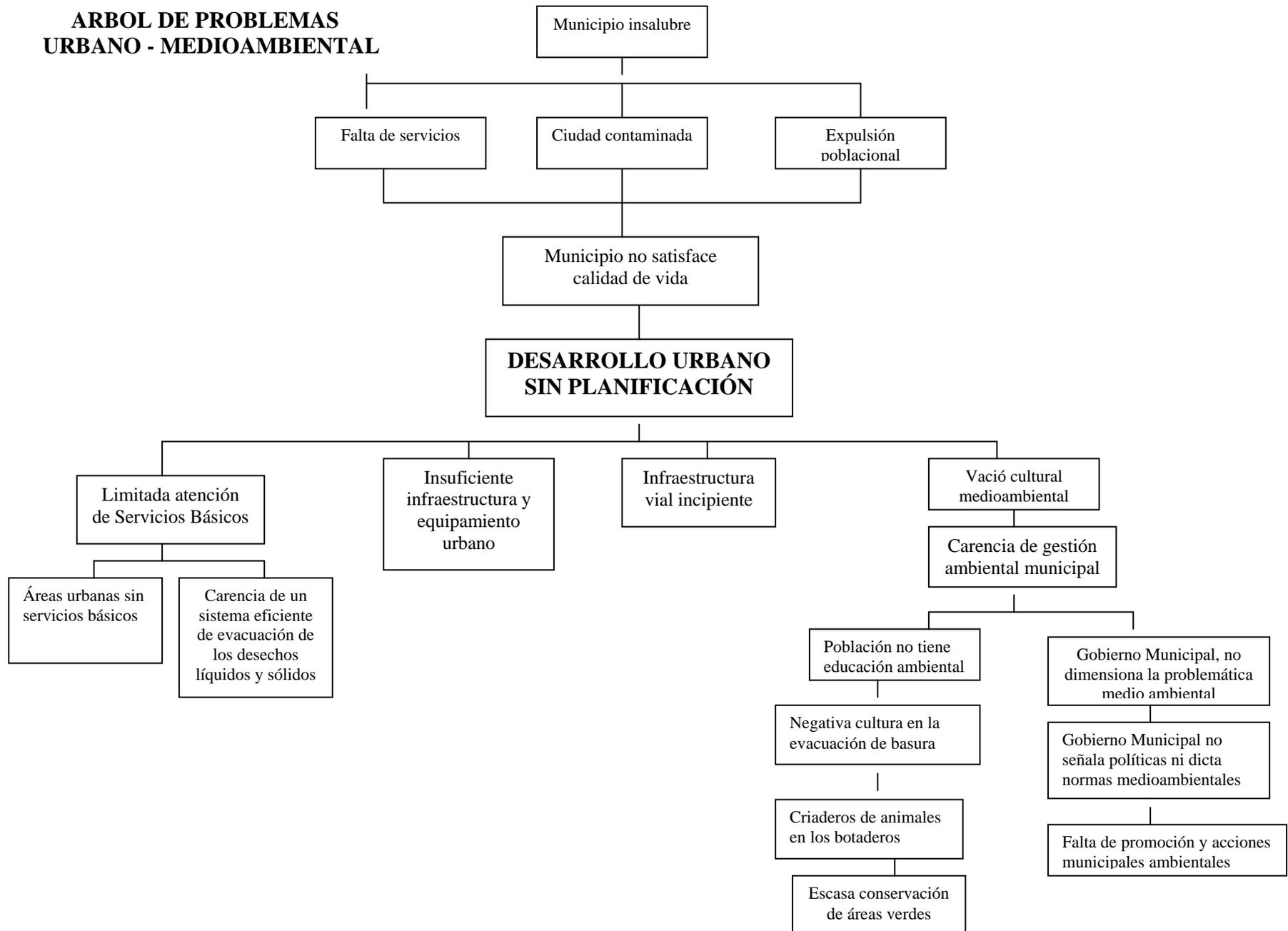
Las acciones en estos ámbitos es sumamente altos en recursos, tiempos y participación; por ello, en los talleres de diagnóstico, priorización de demandas y definición de estrategias la población participante (autoridades, líderes vecinales y población vecinal y comunal, hombres y mujeres) han coincidido, consensado y concertado que éstos requieren de un tratamiento estrictamente municipal a través de una alianza pública del

Gobierno Municipal, Departamental y Central y el concurso de las empresas públicas y privadas de la dotación de servicios básicos.

Bajo este marco y con el único afán de rigor metodológico y formal se muestra a continuación la dimensión del problema a través de una matriz de problemas, FODA y demandas priorizadas en este ámbito:

5.6.3 Árbol de problemas: Urbano - Medioambiental

**ARBOL DE PROBLEMAS
URBANO - MEDIOAMBIENTAL**



5.7 OFERTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO MACRO, MESO Y LOCAL

El ámbito territorio presenta diferencias substanciales entre el marco nacional con el departamental y local. La propuesta nacional fundamenta su postura en la soberanía y la descolonización.

TERRITORIO

Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Desarrollo Departamental	Plan de Desarrollo Municipal
<p>Bolivia soberana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones internacionales con soberanía autodeterminación e identidad 	<p>La Paz integrada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carretera Interoceánica • Integración del norte • Diagonal Franz Tamayo 	<p><u>Centro articulador de la región metropolitana andina</u></p> <p>Metrópoli andina</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo territorial del Área Metropolitana. • Equipamiento Metropolitano • Proyectos estratégicos para el desarrollo vial • Gestión Ambiental Metropolitana <p><u>Municipio habitable y acogedor en armonía con su naturaleza</u></p> <p>Planificación territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del desarrollo municipal territorial. <p>Equipamiento urbano comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración vial para el desarrollo y la producción. • Equipamientos administrativos municipales • Parques del Kollasuyo. • Descanso digno • Turismo urbano comunitario. <p>Servicios básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento básico urbano y rural. <p>Medio ambiente habitable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ambiental y de riesgos • Plan Armonía Verde • Educación verde <p>GENERO Y GENERACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia social para sectores en riesgos y marginación social <p>SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado Público • Seguridad Garantía y Ejercicios de Derechos.

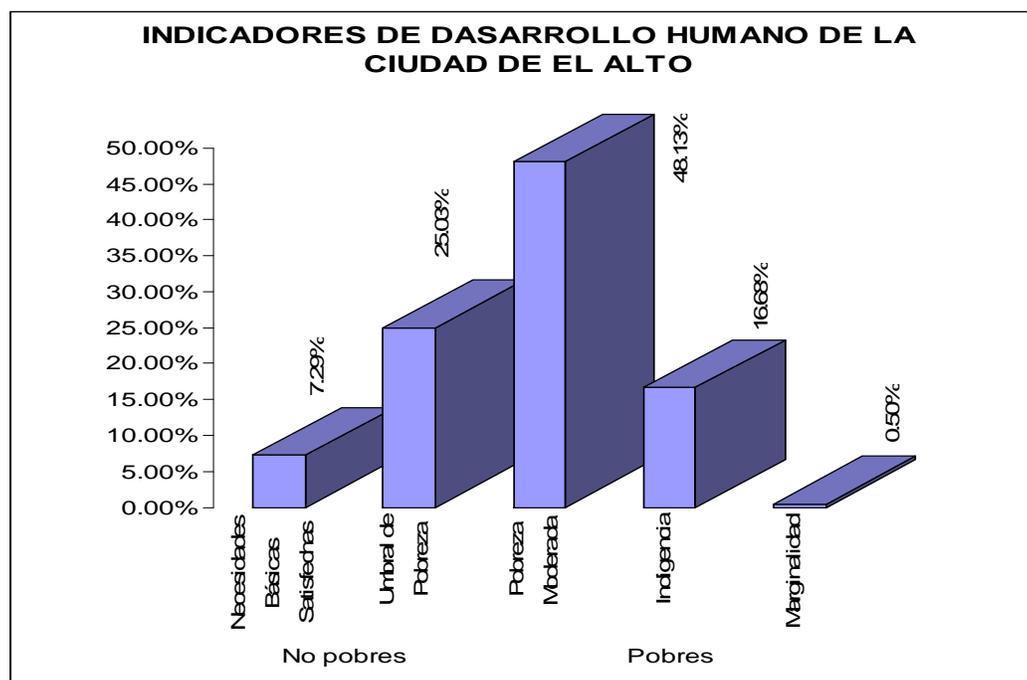
8. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

6.1. Índice de Pobreza

La pobreza en El Alto y dentro de el, en los distritos y barrios, es un problema difícilmente a ser tratado. Gran parte de su población coinciden al momento de iniciar una acción que se sujeta a los objetivos de disminución de los elevados niveles de pobreza de su población. Esta realidad se la puede percibir al pasear por sus calles, no necesita desarrollar investigaciones profundas y de largo aliento para verificar dicha situación. La estructura física de la ciudad es suficiente para percibir esa realidad. Pero, para mayor objetividad acudimos a los datos del INE que nos señala, a partir de un análisis de la satisfacción o no de las necesidades básicas (NBS – NBI) de cada una de las familias u hogares que pueblan los distritos y por ende esta ciudad. La población pobre alcanza a 66.9% ó, dicho desde la otra perspectiva, un 7.29% de la población tiene las Necesidades Básicas Satisfechas.

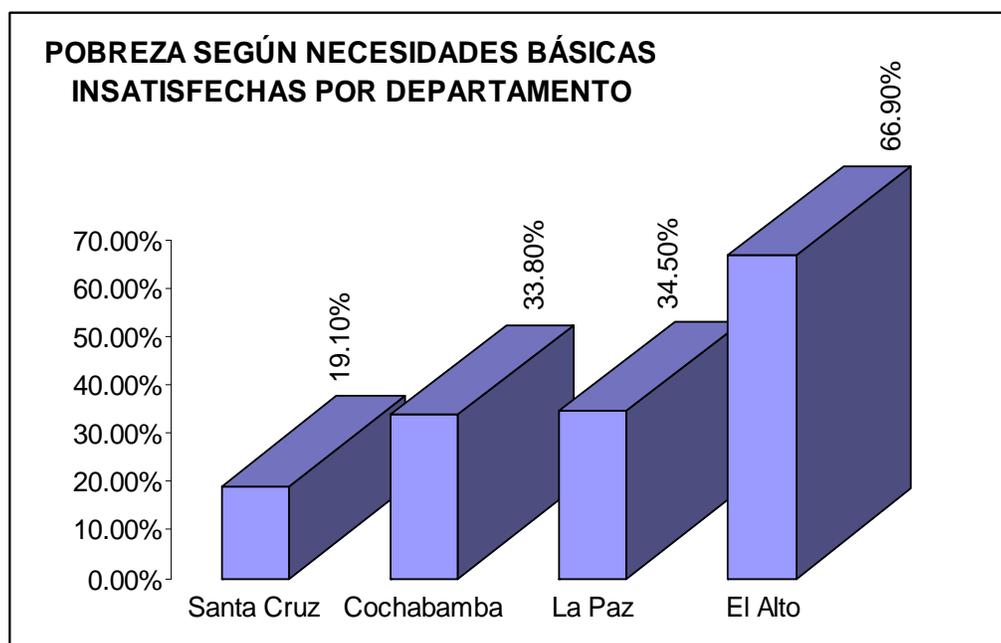
Este dato es coherente a la hora de medir la pobreza en El alto a partir del método de Línea de Pobreza, cuando se indica que el 39,7% de la población vive en extrema pobreza.

Veamos esta situación gráficamente:



Se explicita que el 48.1% de la población se encuentra en el nivel de Pobreza moderada y, solamente un 7.29% tiene las Necesidades Básicas Satisfechas. El 25.03% se halla en el Umbral de la pobreza, mientras que el 16.68% se halla en la Indigencia. Ese es el panorama de la realidad alteña.

El Alto, en comparación con los otros departamentos, se encuentra en una situación de desventaja, como se podrá observar en el siguiente cuadro elaborado en base al Censo de Población y Vivienda 2001.

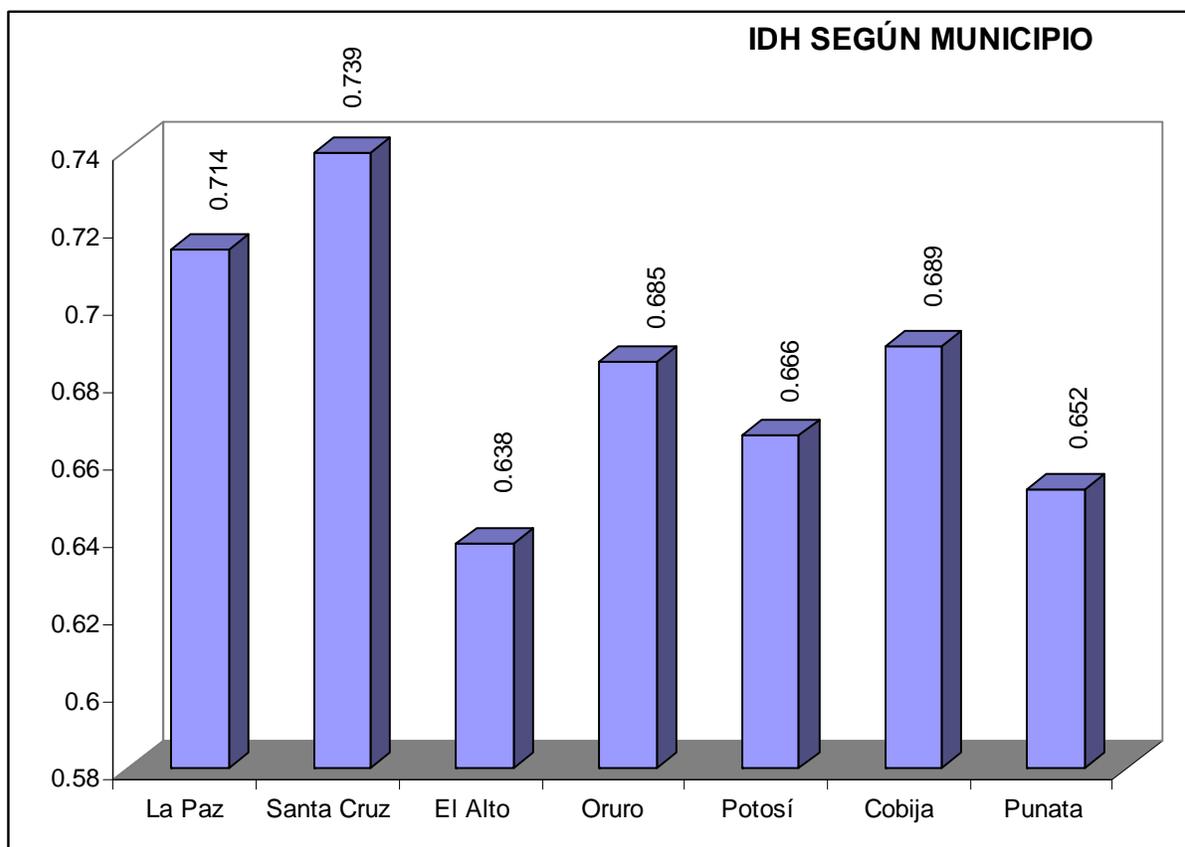


La diferencia con la ciudad de La Paz es considerable y mucho más con la ciudad de Santa Cruz. Por esta razón se afirma que la pobreza en El Alto es muy alta.

6.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) que fue creado para permitir “registrar el carácter multidimensional del desarrollo”; en todo caso parte de la premisa de que “existen ciertas capacidades básicas y comunes a todas las sociedades y a todos los tiempos, que son esenciales para que las personas tengan la libertad de escoger el tipo de vida que más valoran. Esas capacidades consisten en vivir una vida larga y saludable, tener los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse con el entorno social y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel digno de vida. Por lo mismo, si bien la metodología de cálculo ha sido objeto de un amplio debate en la última década, e incluso de modificaciones relativamente importantes, el IDH mide en esencia los avances de una determinada sociedad en materia de salud, educación e ingresos en el mediano y largo plazo” (PNUD. 2004. 5). Importante por cuanto no solamente acude a datos netamente económicos; sino, también considera elementos sociales.

La situación de El alto bajo esta metodología sigue siendo significativa con un índice de 0,638, alcanzando un ranking en el nivel nacional al puesto 38. Se subraya este último dato para comparar con otros municipios y significar su índice bajo; aunque según el PNUD, dicho dato le permite al municipio ubicarse en un nivel medio de desarrollo humano. Por debajo de municipios como Oruro, Potosí, Cobija y otros más pequeños.



6.3 Línea de pobreza según distrito municipal

Según el Diagnóstico Municipal (2007), “El índice mayor que presenta de necesidades satisfecha es el Distrito 1 con un 3.80 y el menor pertenece al distrito 9. El índice de umbral de la pobreza mayor corresponde al distrito 4 con un 3.90 y el menor al Distrito 7 con un 1.73; el índice de pobreza moderada mayor corresponde al Distrito 10 con 4.81 y el menor índice corresponde al Distrito 9 con un 3.35. El mayor índice de pobreza marginal registra el distrito 2 con 3.92 y el menor el Distrito 9 con 3.33; el mayor índice de pobreza marginal corresponde al Distrito 10 con un 2.73 y el menor al Distrito 6 con 2.29” (Diagnóstico Municipal PDM. El Alto 2007 – 2011. 2007. 232)

CAPÍTULO II ESTRATEGIA DE DESARROLLO

No es difícil sostener que Bolivia es un país diverso no solamente en el nivel social, económico y cultural; sino también en su geografía. Esta diversidad se expresa en las diferentes visiones que se tiene del pasado, el presente y, por supuesto, del futuro; aspecto que trasciende la toma de decisiones respecto a las políticas y estrategias de desarrollo.

La Bolivia de hoy, aún cuestiona duramente los modelos económicos adoptados por los últimos gobiernos para enfrentar el presente y planificar el futuro. Este cuestionamiento, a momentos, ha convulsionado al país al punto de límites de enfrentamiento que han sido escritos con sangre. Resultado de esta puesta en escena de las diferentes visiones ha sido la renuncia de dos mandatarios nacionales y la sucesión jurídica de un tercero para dar paso a nuevas elecciones nacionales que han permitido la posesión de un gobierno encarnado en un líder sindical de origen indígena.

Sin embargo, el actual proceso democrático todavía se configura sobre mesas de diálogo y confrontación verbal política y cultural que se adscriben, por un lado, a una Asamblea Constituyente que aún no ha logrado el buscado pacto político y la propuesta de una Constitución Política del Estado contemporánea a la actual Bolivia y, por otra, a la propuesta política del actual gobierno, cuya punta de lanza, propone un cambio a las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, cuyo eco contestatario encuentra en las posiciones regionales del oriente del país.

Es este el escenario sobre el cual se pronuncia una estrategia nacional encausada por el Gobierno Central actual y otras regionales o departamentales liderizadas por las prefecturas, cuyo actor principal ha sido resultado de un plebiscito eleccionario que en algunos casos no tiene la misma visión partidaria o política a la del Gobierno Central, como es el caso del prefecto del departamento de La Paz. El nivel local o municipal también construye su estrategia de desarrollo en éste contexto.

En el nivel nacional advertimos el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el nivel *meso* o departamental se toma en cuenta el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDES) 2006 – 2010 y en el nivel local o municipal el Plan de Desarrollo Municipal de El Alto 2007 – 2011, todos elaborados por las instancias de gobierno correspondiente.

La responsabilidad motiva tomar en cuenta la situación política nacional y acudir al marco estratégico nacional, departamental y local para disponer propuestas de desarrollo.

En este entendido, la visión regional municipal señala:

“El Alto productivo, industrial, Municipio de oportunidades, basado en valores culturales milenarios, centro de la región metropolitana, impulsora del desarrollo integral comunitario, planificado y guardián de la democracia. Capital humano con calidad que promueve nuevos liderazgos; con participación concertada, equidad, solidaridad, e interculturalidad. Municipio seguro, limpio y saludable, en armonía con la naturaleza”¹⁴

Donde.

En el ámbito productivo e industrial. El municipio de El Alto tiene potencialidades como centro moderno y productivo, con amplios espacios para el establecimiento de industrias y empresas productivas, aprovechando las carreteras interoceánicas, que atraviesan el territorio del municipio, y a la mano de obra que tiene vocación productiva.

Municipio de oportunidades. Se sustenta en el desarrollo empresarial, con fomento e incentivo a la inversión, la generación de empleos sostenibles, con equidad de género y generacional, velando la seguridad jurídica, precautelando el medioambiente saludable.

Centro de la región metropolitana. Implica aprovechar la ubicación estratégica del municipio, la estructura vial que confluye en su territorio y que permite que El Alto sea el centro de la región metropolitana.

Calidad de vida. Concepto integral que va más allá del significado de la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, además supone la satisfacción de sus deseos y aspiraciones. Por tanto implica el acceso y disfrute de los servicios de salud, educación, seguridad, medioambiente saludable, etc..

El desarrollo integral de El Alto. Tiende al uso racional de sus recursos considerando las fortalezas y oportunidades, aprovechando al máximo sus potencialidades para llegar a convertir al municipio en un entorno altamente competitivo, con la particularidad de que su desarrollo social, cultural y económico involucre a todos los niveles y sectores productivos de la población con justicia, equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades.

Guardián de la democracia. La ciudad de El Alto a partir de la guerra del gas, se constituye en actor principal y líder del ejercicio y respeto de las libertades democráticas, pero lo asume a nivel nacional, este rol permanentemente fundamental.

Preservación y recuperación del medioambiente. Es un aspecto importante que se considera para las futuras generaciones, el mismo que contribuye a una mejora de la calidad, felicidad y prosperidad de los habitantes del municipio.

¹⁴ Gobierno Municipal de El Alto. “*Marco Estratégico*” en Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011. 2007. p 35.

Asimismo, MAN-B considera el siguiente marco conceptual de desarrollo para su intervención:

Promueve el servicio diaconal y la proclamación del evangelio en busca de un desarrollo que fortalezca e incremente el poder local a través de un proceso de toma de decisiones, potenciando a los seres humanos mediante la educación con carácter integral físico, espiritual y sostenible, en el sentido de respetar los valores culturales, religiosos y ancestrales y de atender en su proceso los aspectos sociales, económicos y políticos; asimismo, fundamenta el desarrollo en el principio de equidad en cuanto al acceso a las oportunidades asegurando la participación activa de la mujer como sujeto de desarrollo. Tiene como fin la transformación, tanto personal como colectiva, para elevar la dignidad de los seres humanos a través de una mejoría de la calidad de vida basada en la satisfacción de las necesidades de vida fundamentales.

En tal sentido el Plan de Desarrollo Local en Zonas Urbano Rurales de El Alto (PDLZURALTO) estará articulado al diagnóstico y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011 y al marco jurídico en uso:

2.2 MARCO JURÍDICO

- **Ley N° 1551 de Participación Popular.**

Dispone la creación del municipio como instancia autónoma de administración, reconoce jurídicamente a las organizaciones sociales como actores sociales y establece el principio de distribución igualitaria por habitante de los recursos de coparticipación tributaria.

- **Ley N° 2028 Orgánica de Municipalidades**

Define las competencias y naturaleza de la planificación municipal.

- **Ley N° 1565 de Reforma Educativa**

En esta queda establecida la educación boliviana como "participativa, intercultural y bilingüe". la participación se organiza en el área educativa a través de las Juntas Escolares, que serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la comunidad. Juntas de Núcleo, Honorables Concejos y Juntas Municipales, Consejos Departamentales de Educación y otros.

- **Ley N° 2426 de Seguro Universal Materno Infantil**

Establece la programación e inversión porcentual de recursos de la coparticipación tributaria para el Seguro Universal materno Infantil.

- **Ley N° 2685 de Promoción Económica del Municipio de El Alto**

Establece condiciones adecuadas para nuevas inversiones productivas.

- **Ley N° 2235 de Diálogo Nacional 2000**

Hace referencia a la estrategia de reducción de la pobreza, prioriza estrategias de desarrollo con recursos provenientes del alivio a la deuda externa.

Bajo este marco, en consenso con los actores sociales se ha definido la siguiente visión:

***Distritos urbano-rurales en vías de alcanzar
su desarrollo integral con autodeterminación
comunitaria***

Para comprender lo enunciado en la visión es importante explicitar lo siguiente:

Autodeterminación comunitaria:

En tanto libertad y democracia, ejercicio del reconocimiento del papel político de la comunidad organizada que diseña sus formas y estrategias de enfrentar sus limitaciones. Práctica responsable de la libertad de elegir su desarrollo enmarcada y condicionada por la autoresponsabilidad con el entorno social, jurídico, político, económico y cultural en armonía con la naturaleza. Relación intercultural, complementaria, solidaria con los otros a través del respeto y la equidad en la práctica del “amar a tu prójimo como a ti mismo”.

Desarrollo integral:

El desarrollo sostenible pretende mejorar las condiciones de vida de la población a través de una transformación integral que utilice racionalmente los capitales: humano, natural, físico, financiero y espiritual; los patrimonios: institucional y cultural, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones y la capacidad de asimilación de la naturaleza, en un marco de equidad y gobernabilidad.

2.3 VOCACIONES

Para la consecución de la visión, a partir del análisis de la problemática por áreas se ha determinado las vocaciones que tienen los distritos urbano rurales (3, 7 y 9) del municipio de El Alto para su desarrollo, que son los siguientes:

	EJES TEMÁTICOS	VOCACIÓN	PROGRAMA
1	Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> Familias motivadas para involucrarse en el mejoramiento del acceso a la educación escolar para un mejor aprovechamiento del mismo. La comunidad está en condiciones de participar corresponsablemente en el mejoramiento del acceso a la salud. 	DESARROLLO HUMANO (distritos con mejores oportunidades sociales)
2	Organizativo	<ul style="list-style-type: none"> Organización democrática con voluntad para asumir procesos de empoderamiento hacia la práctica democrática, intercultural con enfoque de género. La comunidad soporte de la gestión del desarrollo integral. 	DESARROLLO ORGANIZATIVO (distritos empoderados)
3	Económico-Productivo	Distrito rural – urbano en busca de oportunidades para un mejor acceso al mejoramiento de los ingresos familiares	DESARROLLO ECONÓMICO (distritos de oportunidades)
4	Valores, ética y moral	Personas, familias y comunidad concientes de la recuperación y mejoramiento de los valores éticos y morales.	DESARROLLO DIACONAL

En este proceso, el área urbano – territorial; si bien es muy importante, la comunidad en consenso considera y ha dispuesto que éste requiere de un tratamiento directo del Gobierno Municipal y las empresas destinadas a la atención de los servicios. Esta actitud prioriza el tratamiento de temas referentes a las áreas sociocultural, económico productivo, organizativo e institucional y valores, ética y moral.

2.4 DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DISTRITAL

La demanda distrital es representativa por cuanto los niveles de participación han sido altos en los procesos de definición de los mismos. Esta definición tiene de a la articulación con los planes estratégicos macros y municipales.

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Urbano Rurales de El Alto (PDLZURALTO) pretende ser un instrumento que contribuya a la implementación del Plan de Desarrollo Municipal de El Alto, desarrollando acciones destinadas a cubrir las demandas reflexionadas y priorizadas por la comunidad para de este modo allanar oportunidades de mejor calidad de vida.

A continuación se presenta las demandas distritales por ámbito o sector, según área:

	DEMANDA	ÁREAS			
		Desarrollo Humano	Desarrollo Económico	Desarrollo Organiz. e Institucional	Desarrollo Urbano y M. Ambiente
Educación	Construcción y equipamiento de Unidades educativas	X			
	Capacitación y actualización docente	X			
	Alfabetización	X			
Salud	Construcción de Centro de Salud y equipamiento	X			
	Capacitación en salud	X			
	Dotación de ambulancia	X			
Vialidad, Ser. Básicos, Vivienda	Mejoramiento vial (asfaltado, empedrado, enlosetado)				X
	Puentes y pasarelas				X
	Alcantarillado				X
	Energía eléctrica				X
	Agua potable				X
	Letrinas y pozos ciegos				X
	Mingitorios públicos				X
	Gas a domicilio				X
	Construcción y mej. de viviendas				X
Económico – Productivo	Capacitación artesanal (carpintería, pollería, macramé, artesanía)		X		
	Centro artesanal equipado		X		
	Carpas solares		X		
	Crédito para microempresa		X		
	Mejoramiento producción ganadera (vacunos, porcino, ovino)		X		
	Mejoramiento Agrícola (papa, cebada)		X		
	Educación técnica media		X		
	Riego		X		
	Exportación de productos		X		
	Mercados		X		
	Crianza de truchas		X		
	Capacitación derivados lácteos		X		
	Agua para ganado		X		
	Examen de tierra		X		
Medioambiente	Parques ecológicos				X
	Áreas verdes				X
	Arborización				X
	Contenedores de basura				X
	Educación ambiental				X
	Canalización de ríos				X
Equipamiento Barrial	Iglesia				X
	Parque infantil				X
	Canchas de fútbol, básquet, volibol				X
	Gimnasio				X
	Cancha de				X
	Plaza				X

	Transporte				X
	Reten policial				X
	Comedor popular				X
Género - Generacional	Centro de orientación, jóvenes, adultos	X			
	Club de madres	X			
	Asilo	X			
	Centro cultural juvenil	X			
	Guardería				X
	Centros de rehabilitación	X			
	Capacitación mujeres				X
	Capacitación padres de familia	X			
	Capacitación líderes				X
	Fortalecimiento organizativo				X

Las demandas en su totalidad ingresaron a ser priorizadas por sector, cuyo resultado es el siguiente:

2.5 PRIORIZACIÓN POR DISTRITO SEGÚN DEMANDAS

Demanda Distrital: Distrito 3 Sub 4

DEMANDA	GRUPOS DE DEMANDA									
	Educación	Salud	Vialidad	Serv. Básicos	Vivienda	Eco-Productivo	Fortalecimiento Organizativo	Medio ambiente	Equipamiento Barrial	Género Generacional
Índice priorización	0.55	0.64	0.46	0.31	0.32	0.74	0.59	0.73	0.47	0.70
Priorización	5to	7mo	3ro	1ro	2do	10mo	6to	9no	4to	8vo

Demanda Distrital: Distrito 7

DEMANDA	GRUPOS DE DEMANDA									
	Educación	Salud	Vialidad	Serv. Básicos	Vivienda	Eco-Productivo	Fortalecimiento Organizativo	Medio ambiente	Equipamiento Barrial	Género Generacional
Índice priorización	0.52	0.21	0.52	0.39	0.26	0.63	0.63	0.61	0.49	0.67
Priorización	5to	1ro	6to	3ro	2do	8vo	9no	7mo	4to	10mo

Demanda Distrital: Distrito 9

DEMANDA	GRUPOS DE DEMANDA									
	Educación	Salud	Vialidad	Serv. Básicos	Vivienda	Eco-Productivo	Fortalecimiento Organizativo	Medio ambiente	Equipamiento Barrial	Género Generacional
Índice priorización	0.45	0.31	0.58	0.43	0.57	0.49	0.63	0.76	0.68	0.56
Priorización	3ro	1ro	7mo	2do	6to	4to	8vo	10mo	9no	5to

Priorización Tres Distritos

DISTRITO	GRUPOS DE DEMANDA									
	Educación	Salud	Vialidad	Serv. Básicos	Vivienda	Eco-Productivo	Forta. Organizativo	Medio ambiente	Equip. Barrial	Género Generacional
3	1.67	2.33	1.00	0.33	0.67	3.33	2.00	3.00	1.33	2.67
7	1.67	0.33	2.33	1.00	0.67	2.67	3.00	2.33	1.33	3.33
9	1.00	0.33	2.33	0.67	2.00	1.33	2.67	3.33	3.00	1.67
Sumatoria	4.33	3.00	5.67	2.00	3.33	7.33	7.67	8.67	5.67	7.67

Frecuencia	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Priorización	1.44	1.00	1.89	0.67	1.11	2.44	2.56	2.89	1.89	2.56
Prioridad	4to	2do	5to	1ro	3ro	7mo	8vo	10mo	6to	9no

Posterior a este proceso se realizó una priorización concertada por área de desarrollo. En los anteriores cuadros se puede observar la priorización cuantitativa de las demandas por sector; sin embargo a partir de una reflexión y análisis de las demandas por consenso la comunidad y sus líderes han decidido realizar una priorización cualitativa lo cual equivale a decir que solamente los sectores de salud, educación, económico productivo, organizativo institucional con transversales de género y generacional, medioambiental y valores serán los ámbitos de trabajo desarrollados con el apoyo de la Misión Alianza de Noruega y los sectores de servicios básicos, vialidad, vivienda y equipamiento barrial por su envergadura física, financiera y temporal deben ser implementados exclusivamente con el liderazgo del Gobierno Municipal de El Alto. En suma el resultado general de dicha priorización supone:

1	SOCIOCULTURAL: Salud, Educación, Género-Generacional
2	ECONÓMICO-PRODUCTIVO
3	ORGANIZATIVO
4	VALORES

Es importante hacer notar aquí que la delimitación espacial sujeto de intervención presenta las siguientes características:

Tipo de organización/Población	Distrito 3 subdistrito 4	Distrito 7	Distrito 9	TOTAL
Nº de Juntas Vecinales	43	80	-	123
Nº de Sindicatos Agrarios Campesinos		4	6	10
Nº Juntas Escolares	5	22	7	34

Hombres	65.290	11.132	1.366	77.788
Mujeres	68.893	10.069	1.308	80.270
Total	134.183	21.201	2.674	158.058

Para el caso del subdistrito 4 del Distrito 3, no se tiene los datos poblacionales oficiales; se estima en todo caso que la población total alcanza alrededor de 17.000 habitantes.

Bajo estas consideraciones el objetivo general del plan se construye bajo el siguiente enunciado:

2.6 OBJETIVO GENERAL

Personas, familias y comunidades urbano-rurales del municipio de El Alto empoderados en democracia, con mayores oportunidades para el mejoramiento de los ingresos familiares, se involucran directamente en el mejoramiento de niveles de acceso a los servicios de salud y en el mejor aprovechamiento de los recursos educativos.

Empoderamiento en democracia. No se trata del protagonismo de las organizaciones sociales sin sentido político y social. El empoderamiento supone la acción con relevancia social. Es una estrategia política que modifica o transforma desde la construcción de nuevos conocimientos y capacidades. No es un concepto de moda que suple el de “fortalecimiento organizativo” en una labor activista, va más allá, es una acción política que interpela las estructuras de poder excluyente y el ejercicio autoritario del poder para socializarlo y democratizarlo en la construcción de una sociedad más democrática, no excluyente e intercultural, con equidad de género y generacional que haga de los valores una práctica cotidiana en una democracia con todos y para todos.

El proceso de empoderamiento no se agota en la práctica dirigencial; sino que, asume al

individuo, hombre y mujer, miembro de una organización, acciona sobre las bases y los niveles dirigenciales. En una mirada reflexiva y de autocrítica trabaja sobre las bases de representación y funcionalidad proponiendo formas organizativas fuertes con capacidad propositiva y proactiva que construya democracia y beneficio para todos, trascendiendo la visión localista e inmedatista a partir de la consensuación y concertación, en un ejercicio responsable, que le permita actuar con solidaridad y amplitud de criterio, al tiempo de demandar ciudadanía social y económica.

En esta concepción y práctica, el mejoramiento económico y social en armonía con la naturaleza es visto como el producto de la posibilidad de constitución y reproducción de prácticas de empoderamiento, devinientes de un capital social, en el entendido que participación es un derecho y un deber de hombres y mujeres.

Oportunidades para el mejoramiento de los ingresos familiares. La pobreza no solamente se expresa en la falta de recursos económicos; sino también, en la falta de oportunidades y condiciones de igualdad para el acceso a mejores oportunidades para la generación de ingresos económicos y la satisfacción de necesidades básicas. Bajo este concepto, implica visualizar procesos de potenciamiento y allanamiento de oportunidades equitativas de acceso a mejores ingresos económicos promoviendo y facilitando esfuerzos para superar las condiciones de desventaja de la población, en especial de las mujeres, sin afectar al medioambiente. En tanto la población demanda ciudadanía económica en la que cada ciudadano tenga las mismas oportunidades de aportar a la sociedad, consumir productos de calidad y disfrutar de los servicios públicos y privados en igualdad de condiciones.

Involucramiento directo en el acceso a la salud. La construcción de demandas es una parte de los procesos de participación ciudadana y del empoderamiento organizativo y la democracia es más que la elección libre de representantes o demandas. El distrito debe involucrarse con capacidad de causa en la resolución de sus limitaciones, esto supone la participación efectiva y en equidad de género y generacional de la comunidad, la familia y el individuo, en la gestión de los servicios de salud, es decir, en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios de salud conjuntamente con el personal y autoridades de salud, para procurar un servicio integral e intercultural, que respete la integralidad física y espiritual y los saberes comunales.

Mejor aprovechamiento de los recursos escolares. La tarea no está centrada en la modificación de los niveles de deserción escolar sino en los niveles de aprovechamiento y beneficio de la estadía escolar, tanto de los hombres como de las mujeres. Pareciera que los doce años dispuestos para la escolaridad no fueran suficientes; es más, los nueve años de promedio de escolaridad aún hacen más débil esta hipótesis. Ante esta situación, se propone accionar de manera organizada y consensuada sobre la mejor utilización y aprovechamiento de los recursos escolares en cuanto y en tanto educación de calidad. Esta calidad puede ser encausada desde las capacidades de infraestructura, contenidos analíticos y curriculares y el estado físico y mental de los hombres y mujeres de esta población.

Bajo este marco, en construcción colectiva se ha explicitado el objetivo general del Plan, basado en el análisis de la problemática distrital y municipal.

2.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comunidades urbano-rurales con capacidad de acción social, política y cultural para el desarrollo colectivo integral
- Hombres y mujeres, con mejores oportunidades de acceso a la generación de recursos económicos
- Comunidades urbano-rurales con mejores condiciones de acceso a la educación y salud.
- Personas, familias y comunidades urbano-rurales conviven y actúan en sujeción a principios y valores.

2.8 ESTRATEGIAS

- **Facilitación de procesos participativos de autodeterminación y empoderamiento** distrital y municipal para un accionar autónomo a favor de la salud, educación, economía familiar y el cuidado medioambiental.
- **Facilitación en la generación de mejores oportunidades de acceso económico.**
- **Concertación de acciones** estableciendo alianzas estratégicas con instancias gubernamentales, municipales e instituciones privadas hacia el mejoramiento de las condiciones de acceso a la salud, educación y medioambiente con enfoque de género y generacional.
- **Entronque a los planes municipales**, hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **Participación y organización social ejes articuladores** de los procesos de facilitación del desarrollo integral comunitario.
- **Interculturalidad, género y generacional y medioambiente transversales** en los procesos de implementación del Plan.
- **Rotación de proyectos.**
- **Aprovechamiento de experiencias positivas** en la implementación de proyectos educativos anteriores, con un modelo de intervención desde las unidades educativas hacia la comunidad, capitalizando la experiencia comunal.

2.9 EJES TEMÁTICOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

	EJES TEMÁTICOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
1	Organizativo	DESARROLLO ORGANIZATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizativa Municipal • Gestión organizativa local
2	Económico-Productivo	DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción empresarial • Promoción agropecuaria
3	Sociocultural	DESARROLLO HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Comunitaria • Educación
4	Valores, ética y moral	DESARROLLO DIACONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento familiar • Fortalecimiento institucional

2.10 DESCRIPCIÓN DE EJES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

2.10.1 EJE - SOCIOCULTURAL

PROGRAMA – Desarrollo Humano

Entre los numerosos problemas que afecta a la población de los distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4, los referentes a la educación y salud parecen ser los más álgidos y, si esto cruzamos con los sectores poblacionales más vulnerables como son los niños y niñas y las mujeres se complica aún más.

Bajo esta situación el Desarrollo Humano de esta población es afectado fuertemente ello su prioridad. Aquí, tanto el cuidado de la salud como el acceso a la educación se tornan fundamentales para poder pensar en el mejoramiento del desarrollo humano.

Sin embargo, no tendrá avance significativo si tanto la salud como la educación se muestra como una acción asistencial. Ante esta posibilidad, la comunidad en su conjunto deberá involucrarse en un proceso de desarrollo de capacidades para un mejor servicio, cobertura y alcance de los mismos; en esa perspectiva la comunidad es el eje que impulsa mejores niveles de acceso a la salud y educación en sinergias que motivarán el involucramiento de los otros estamentos poblacionales como los operadores de salud, los directores, docentes y personal administrativo de las unidades educativas. Esto supone desarrollar acciones en los diferentes niveles poblacionales, vale decir, niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia y en los niveles operativos tanto de salud como de educación.

En esta perspectiva, el programa de Desarrollo Humano es operacionalizado a partir de dos subprogramas: Salud comunitaria y Educación. Estos subprogramas contienen proyectos específicos como se podrá observar seguidamente.

Sub programa – Educación

Objetivo estratégico

La población de los Distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4 con participación activa logran mejores niveles de aprovechamiento de los servicios de educación en las unidades educativas de intervención.

Políticas

- Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento con participación del gobierno municipal y las organizaciones sociales
- Unidades Educativas con documentación en orden
- Unidades educativas ubicadas en los distritos 7, 9 y subdistrito 4 del distrito 3
- Contraparte municipal y comunal
- Administración autogestionaria comunal
- Control social

- Movilización desde las unidades educativas

Proyecto Infraestructura escolar

Propósito

- Infraestructura educativa mejorada con participación responsable de la comunidad educativa

Estrategias

- Construcción de Infraestructura educativa con participación y contraparte municipal y comunal
- Unidades educativas equipadas con participación y contraparte municipal y comunal
- Participación y organización comunitaria

Proyecto capacitación docente

Propósito

- Docentes actualizados para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en las unidades educativas

Estrategias

- Facilitación para la capacitación y actualización docente en nuevas tecnologías de aula.

Proyecto Salud Escolar y Adolescente

Propósito

- Hábitos y estilos de vida saludables en la población escolar previene enfermedades infectocontagiosas

Estrategias

- Control medico-dental escolar
- Campañas de vacunación con amplia movilización
- Facilitación de información sobre enfermedades infectocontagiosas

Proyecto Educación Ambiental

Propósito

- Población escolar de las unidades educativas sensibilizadas y movilizadas contribuyen al cambio de actitud y comportamiento sobre la conservación y protección del medio ambiente.

Estrategias

- Sensibilización, información y capacitación en temas ambientales
- Ferias y festivales medioambientales escolares barriales
- Conformación de brigadas ambientales escolares

Sub programa – Salud Comunitaria

Objetivo estratégico

La población de los Distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4 con participación responsable logran mejores niveles de accesos a los servicios de salud de las áreas de intervención

Políticas

- Prioridad en salud, la atención materno infantil.
- Promoción del SUMI y programas regionales
- La comunidad se involucra en el mejoramiento de los servicios de salud

Proyecto Fortalecimiento Institucional a Centros de Salud

Propósito

Centros de Salud mejoran sus coberturas con atención de calidad.

Estrategias

- Participación social en los servicios de salud
- Manzaneras de salud capacitadas
- Salud comunitaria preventiva promocionada

Proyecto Salud Materno - Infantil

Propósito

Mayor cobertura y mejor calidad en la atención materno – infantil en los centros de salud de las áreas de intervención.

Estrategias

- Amplia cobertura en la atención al menor de 5 años
- Amplia cobertura a las mujeres en edad fértil
- Seguro básico promocionado

2.10.2 EJE – ECONÓMICO

PROGRAMA – Económico - Productivo

Dos visiones que tienen un razonamiento lógico pueden parecer totalmente contradictorios, sin embargo pueden visualizarse complementarios por su ubicación geográfica y por las características poblacionales de las mismas. Estamos haciendo referencia a que los distritos sujetos de intervención son considerados urbanos, semiurbanos y rurales.

Esta caracterización se fundamenta en dos formas de comportamiento económico y social de su población. En lo rural, las características productivas se enmarcan en prácticas culturales productivas agrícolas y pecuarios; mientras que en lo urbano, lo rural ha sido postergado y se adopta nuevas estrategias productivas que permitan mejores ingresos familiares. Este último es uno de los factores de atracción urbana para la migración rural urbana. Entre estas dos lógicas se visualiza comportamientos productivos que tienden a aprovechar elementos rurales y urbanos.

Bajo esta situación, las acciones de definidas que permitan sinergias proactivas en este marco poblacional y geográfico distrital sugiere definir alternativas y estrategias que puedan dar paso a la facilitación de procesos de iniciativas del acceso a mejores oportunidades productivas; lo cual supone incluir en ámbitos microempresariales y de mejoramiento de la vocaciones productivas de las áreas rurales cuales son, especialmente, la crianza de ganado para la producción de leche.

En este esquema, se propone accionar desde dos subprogramas: Promoción de la microempresa y promoción agropecuaria, bajo las siguientes características.

Sub programa – Promoción Empresarial

Objetivo estratégico

La población del distrito 7, 9 y 3 subdistrito 4 en mejores condiciones de gestión y producción en el sector microempresarial.

Políticas

- Facilitación de información y asistencia técnica para la apertura de mejores oportunidades de emprendimiento.
- Facilitación para la articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa en sus fases organizativo - empresariales, producción, gestión de

recursos (crédito) y comercialización.

- Facilitación de asistencia técnica para la gestión y producción microempresarial

Proyecto Promoción de la Microempresa

Propósito

Competencias empresariales en el sector de la microempresa promocionadas y fortalecidas

Estrategias

- Facilitación para el fortalecimiento de las competencias microempresariales
- Facilitación para emprendimientos e iniciativas productivas microempresariales

Sub programa – Promoción Agropecuaria

Objetivo estratégico

La población del distrito 7, 9 en mejores condiciones de gestión y producción en el sector agropecuario

Políticas

- Visión empresarial
- Facilitación y promoción de la microempresa
- Alianzas estratégicas con productores e instituciones que promocionan la microempresa
- Aprovechamiento de las políticas municipales y departamentales

Proyecto Mejoramiento Ganado

Propósito

Competencias empresariales en el sector pecuario promocionadas y fortalecidas

Estrategias

- Facilitación para la capacitación y asistencia técnica pecuaria
- Facilitación para el acceso a recursos
- Articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa pecuaria o rural

Proyecto Mejoramiento Agrícola

Propósito

Competencias empresariales en el sector agrícola promocionadas y fortalecidas

Estrategias

- Facilitación para la capacitación y asistencia técnica
- Facilitación para el acceso a recursos
- Articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa agrícola

2.10.3 EJE - ORGANIZATIVO PROGRAMA – Organizativo

En el último tiempo, las prácticas antidemocráticas han corrido paralelamente a las prácticas democráticas. Este hecho se ha venido ejerciendo no solamente en los niveles macros o municipales sino también en aquellos espacios de micropoder que se viabiliza en la práctica dirigencial barrial y en el mismo comportamiento individual de los cimientos sociales como es el vecino, la vecina o los comunarios pobladores de las áreas rurales de los distritos 7, 9 y subdistrito 4 del distrito 3.

Este es efecto de la pérdida de algunos elementos imprescindibles para la convivencia pacífica y de servicio comunal. Este a su vez es efecto de otras causas que pueden estar ligadas a los principios y valores y presionados por los niveles de pobreza.

El proceso de desmontaje de esta cadena de limitaciones es posible encontrar en acciones que permitan el encauzamiento de voluntades proactivas para el cambio, los cuales no pueden estar al margen de la capitalización humana en términos de un accionar reflexivo y la creación conjunta de nuevos conocimientos que permitan procesos de empoderamiento del capital humano y de sus niveles de representación y organización.

Este accionar no puede dejar de ser una práctica de autodeterminación sobre su futuro, en el entendido de que las personas en calidad asociativa u organizativa deben propender el ejercicio político de decidir e implementar acciones que mejoren a la colectividad bajo marcos democráticos, interculturales con fuertes elementos generacionales y acciones de género.

El programa organizacional procura ser desarrollado reconociendo estos dos escenarios diferentes que deben tener un mismo objetivo el cual está situado en la búsqueda del desarrollo integral y sostenible de la persona, familia y comunidad, sin exclusión alguna. En este marco se ha definido tratar esta temática a partir de dos subprogramas: Gestión organizativa municipal y Gestión organizativa local.

Sub programa – Gestión Organizativo municipal

Objetivo estratégico

Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente y con autodeterminación en los procesos del desarrollo municipal.

Políticas

- El Plan de Desarrollo Municipal, eje del desarrollo municipal
- Democracia con interculturalidad y género
- Facilitación de procesos de gestión municipal
- Respeto a la autodeterminación organizativa

Proyecto Capacidad Organizativa y Gestión Dirigencial Municipal

Propósito

La organización social matriz municipal gestiona el desarrollo con prácticas y acciones políticas democráticas e interculturales en un marco de autodeterminación comunal.

Estrategias

- Facilitación de acciones de capacitación
- Facilitación de procesos participativos de revisión y actualización de los estatutos orgánicos y reglamentos internos organizativos
- Facilitación para la socialización de los estatutos orgánicos.
- Promoción de la gestión operativa organizativa e institucional anual
- Facilitación para la gestión del desarrollo municipal a partir del Plan de Desarrollo Municipal

Sub programa – Gestión Organizativa local

Objetivo estratégico

Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente en los procesos del desarrollo local

Políticas

- Trabajo con dirigentes y bases
- Amplitud democrática e intercultural
- Facilitación de procesos participativos
- Motivación para el involucramiento social

- Sin mujeres no hay democracia

Proyecto Organizaciones Sociales Empoderadas

Propósito

Organización local empoderada organizativamente con capacidad de gestión de su desarrollo

Estrategias

- Facilitación de un autodiagnóstico organizativo local participativo
- Facilitación de procesos de capacitación e información organizativos
- Facilitación de acciones de socialización de los estatutos orgánicos y reglamentos internos
- Facilitación para la gestión del desarrollo local: consensuación, concertación, negociación y alianzas estratégicas

Proyecto Mujer, Participación y Liderazgo

Propósito

Organización local empoderada con la participación representativa y funcional de la mujer

Estrategias

- Facilitación para la capacitación de la mujer hacia su rol político y público
- Facilitación hacia el liderazgo de mujeres en marcos representativas y funcionales de las organizaciones locales.
- Acciones dirigidas a la autovaloración de las mujeres

2.10.4 EJE - VALORES PROGRAMA – DIACONAL

El Programa Diaconía al tiempo de constituirse en un eje fundamental del Plan, también alcanza dimensiones transversales. Por esta razón deberá ser tratado desde dos perspectivas, Por una parte lo diaconal transversaliza todo el acontecer del Plan y por otro desarrolla acciones concretas a través de sus dos subprogramas.

No es posible eludir la crisis de valores en una sociedad en construcción como es la comunidad alteña. Esta ciudad recibe migrantes de todas las latitudes del país por ser un polo de atracción en si mismo y un puente para encontrar mejores condiciones de vida, sin embargo, la ciudad conlleva una variedad de limitaciones y construye visiones diversas que impacta en la población migrante como en la establecida en la urbe.

Por otra parte, las limitaciones de oferta de oportunidades del mejoramiento de ingresos familiares, así como las de servicio, presiona a su comunidad generando efectos e impactos en el núcleo familiar y en la colectividad en su conjunto.

Resultado de esta situación, los valores van perdiendo sus referentes sociales y culturales, aspecto que involucra falta de consenso para su reconstrucción.

Por su parte, las iglesias ubicadas en el área de trabajo dan mayor énfasis al trabajo espiritual, dejando de lado una visión diaconal o de servicio que puede estimular y generar procesos que fortalezcan el ejercicio de principios y valores para convivencias sin exclusión, con equidad, respeto y dignidad.

En suma, el Programa Diaconal se motiva en un trabajo en estas dos áreas, vale decir, en la familia y comunidad y en la iglesia.

Sub programa – Familia y Juventud

Objetivo estratégico

Familias fortalecidas con iniciativas diaconales reafirman principios y valores de respeto y equidad.

Políticas

- Trabajo con familias y comunidad sin exclusión
- Prevención con niño/niña, adolescentes y jóvenes
- Trabajo de casos
- Enfoque de género

Proyecto Niño/a – adolescente y jóvenes

Propósito

Grupos de niños/as, adolescentes y jóvenes con relaciones familiares basados en principios y valores fundamentales.

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas

- Niños/niñas, adolescentes y jóvenes interactúan en procesos de autovaloración
- Facilitación de procesos participativos y de reflexión.
- Seguimiento individual de casos particulares

Proyecto Relaciones familiares

Propósito

Relaciones familiares mejoradas contribuyen al ejercicio de principios y valores de equidad y respeto

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas
- Padres de familia e hijos interactúan en procesos participativos de reflexión.
- Seguimiento de casos particulares.

Sub programa – Fortalecimiento Institucional

Objetivo estratégico

Iglesias fortalecidas en acciones diaconales profundizan su relación con la comunidad.

Políticas

- Vinculación Iglesia - comunidad
- cultura del compartir y la solidaridad concreta
- Diaconía

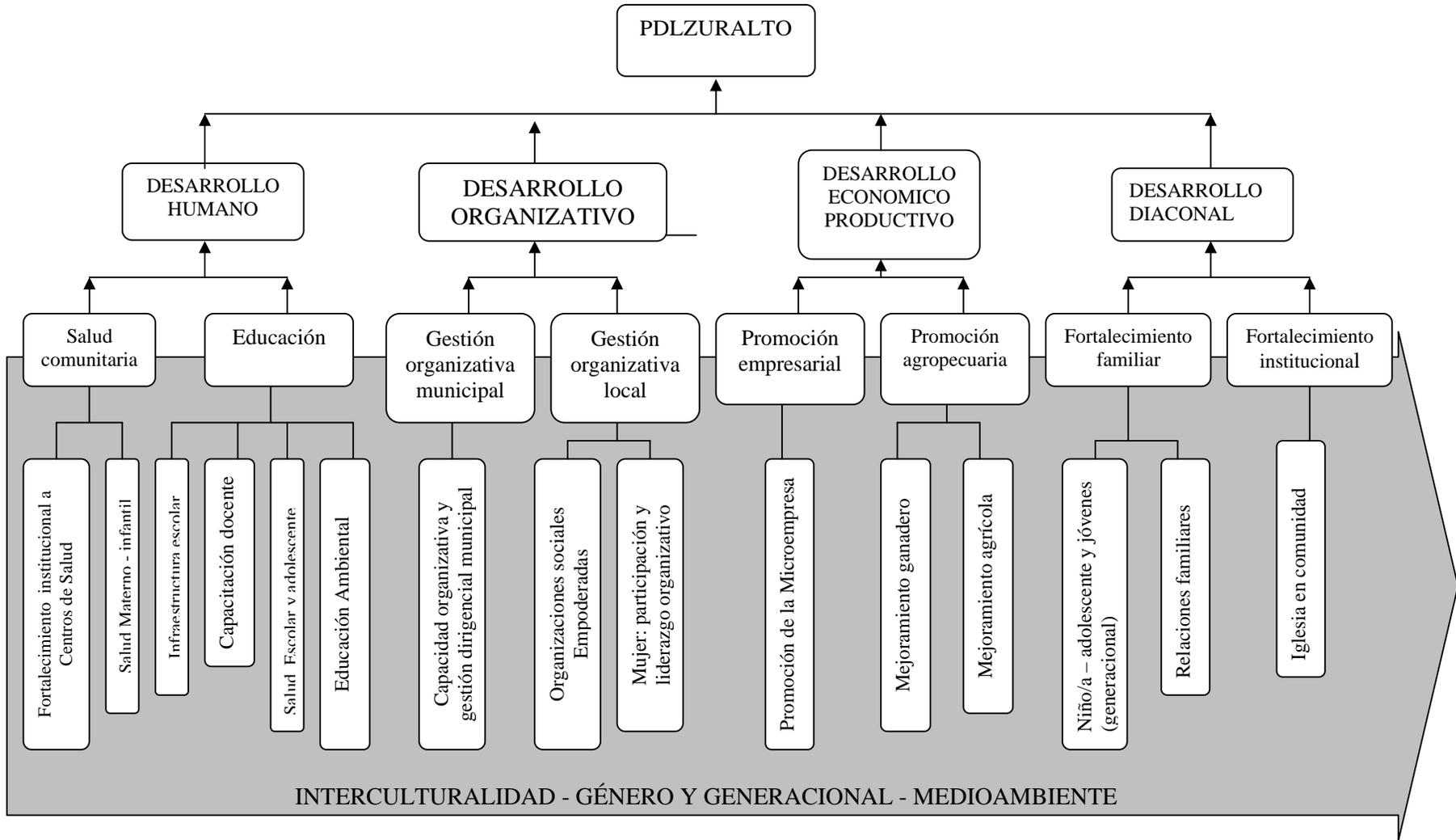
Proyecto Iglesia en comunidad

Propósito

Iglesia local fortalecida proyecta su servicio diaconal a la comunidad

Estrategias

- Institucionalización de la iglesia
- Visión “la iglesia vive en la comunidad”
- Liderazgo proactivo y apertura intercultural.
- Avances desde lo teórico a la práctica diaconal.
- Facilitación de procesos de construcción de nuevos conocimientos entre iglesia y comunidad.



PROGRAMA DESARROLLO HUMANO

PROBLEMAS

- Precaria e inadecuada infraestructura y equipamiento en Salud y Educación
- Escasa dotación de ítems en Salud y Educación
- Inaccessibilidad a los Centros de Salud
- Bajos niveles de calidad en Educación y Salud
- Deficientes relaciones interculturales
- Débil educación intercultural con enfoque de género
- Desconocimiento en programas de educación ambiental
- Insuficiente promoción y prevención de enfermedades prevalentes en la población

OBJETIVO

Los servicios de Educación y Salud de las áreas de intervención institucional acceden a mejores condiciones y oportunidades con participación de la comunidad en el marco de sus propias políticas.

ESTRATEGIAS

- Facilitación de alianzas estratégicas (Gobierno Municipal, ONGs, OTB's. DILOS-DILE)
- Facilitar procesos (seminarios, talleres, etc.) de concienciación en la comunidad
Empoderamiento de los recursos humanos locales
- Planificación Participativa para consensuar toma de decisiones viables.
- Desarrollar capacidades de gestión
- Adecuar proyectos que respondan a la misión y visión del P.D.M.

SUBPROGRAMA EDUCATIVO

Localización Geográfica

Unidad Educativa, Zona, Distrito

SUBPROGRAMA SALUD COMUNITARIA

Localización Geográfica

Zona, Distrito

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO**OBJETIVO
SUBPROGRAMA EDUCATIVO**

La población de los Distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4 con participación activa logran mejores niveles de aprovechamiento de los servicios de educación en las unidades educativas de intervención.

Políticas

- Mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento con participación del Gobierno Municipal y organizaciones sociales
- Unidades Educativas Unidades educativas ubicadas en los distritos 7, 9 y subdistrito 4 del distrito 3 con documentación en orden
- Contraparte municipal y comunal
- Administración autogestionaria comunal
- Control social
- Movilización desde las unidades educativas

**Proyecto:
INFRAESTRUCTURA****Propósito**

Infraestructura educativa mejorada con participación responsable de la comunidad educativa.

**Proyecto:
CAPACITACIÓN DOCENTE****Propósito**

Docentes actualizados para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en las unidades educativas.

**Proyecto:
SALUD ESCOLAR Y
ADOLESCENTE****Propósito**

Hábitos y estilos de vida saludables en la población escolar previene enfermedades infectocontagiosas.

**Proyecto:
EDUCACIÓN AMBIENTAL****Propósito**

Población escolar de las unidades educativas sensibilizadas y movilizadas contribuyen al cambio de actitud y comportamiento sobre la conservación y protección del medio ambiente.

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO

SUBPROGRAMA: SALUD COMUNITARIA

OBJETIVO

La población de los Distritos 7, 9 y 3 subdistrito 4 con participación responsable logran mejores niveles de accesos a los servicios de salud de las áreas de intervención

Políticas

- Prioridad en salud, la atención materno infantil.
- Promoción del SUMI y programas regionales
- La comunidad se involucra en el mejoramiento de los servicios de salud

Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A CENTROS DE SALUD

Propósito

Centros de Salud mejoran sus coberturas con atención de calidad.

Estrategias

- Participación social en los servicios de salud
- Manzaneras de salud capacitadas
- Salud comunitaria preventiva promocionada.

Proyecto: SALUD MATERNO - INFANTIL

Propósito

Mayor cobertura y mejor calidad en la atención materno – infantil en los centros de salud de las áreas de intervención.

Estrategias

- Amplia cobertura en la atención al menor de 5 años
- Amplia cobertura a las mujeres en edad fértil
- Seguro básico promocionado

PROGRAMA DESARROLLO ORGANIZATIVO

PROBLEMA

- Bajos niveles de representación y funcionalidad organizativa.
- Poco reconocimiento de la participación de mujeres y jóvenes.
- Bajos niveles de concertación, negociación y alianzas.
- Acciones políticas y prácticas antidemocráticas y rupturas interculturales.
- Organizaciones sociales localistas e inmediatistas con débil consenso social.
- Capacidad organizativa descontextualizada.

OBJETIVO

Organizaciones locales empoderadas con capacidad organizativa y autodeterminación en acciones sociales.

ESTRATEGIAS.

- Articulando con el programa organizativo municipal.
- Fortaleciendo con las suscripción de alianzas estratégicas de las organizaciones locales con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Rescatando e impulsando sus prácticas de organización y participación comunitaria.

SUBPROGRAMA

Gestión Organizativa Municipal.

Cobertura Geográfica

Municipal

SUBPROGRAMA

Gestión Organizativa Local

Cobertura Geográfica

Barrio, Distrito

PROGRAMA DESARROLLO ORGANIZATIVO

SUBPROGRAMA: GESTIÓN ORGANIZATIVA MUNICIPAL.

Objetivo

Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente y con autodeterminación en los procesos del desarrollo municipal.

Políticas

- El Plan de Desarrollo Municipal, eje del desarrollo municipal
- Democracia con interculturalidad y género
- Facilitación de procesos de gestión municipal
- Respeto a la autodeterminación organizativa

Proyecto: CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y GESTIÓN DIRIGENCIAL

Propósito

La organización social matriz municipal gestiona el desarrollo con prácticas y acciones políticas democráticas e interculturales en un marco de autodeterminación comunal.

Estrategias

- Facilitación de acciones de capacitación
- Facilitación de procesos participativos de revisión y actualización de los estatutos orgánicos y reglamentos internos organizativos
- Facilitación para la socialización de los estatutos orgánicos.
- Promoción de la gestión operativa organizativa e institucional anual
- Facilitación para la gestión del desarrollo municipal a partir del Plan de Desarrollo Municipal

PROGRAMA DESARROLLO ORGANIZATIVO

SUBPROGRAMA GESTIÓN ORGANIZATIVA LOCAL.

Objetivo estratégico

Organizaciones sociales lideran y participan democráticamente en los procesos del desarrollo local

Políticas

- Trabajo con dirigentes y bases
- Amplitud democrática e intercultural
- Facilitación de procesos participativos
- Motivación para el involucramiento social
- Sin mujeres no hay democracia

Proyecto: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES

Propósito

Organización local empoderada organizativamente con capacidad de gestión de su desarrollo

Estrategias

- Facilitación de un autodiagnóstico organizativo local participativo
- Facilitación de procesos de capacitación e información organizativos
- Facilitación de acciones de socialización de los estatutos orgánicos y reglamentos internos
- Facilitación para la gestión del desarrollo local: consensuación, concertación, negociación y alianzas estratégicas

Proyecto: MUJER – PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

Propósito

Organización local empoderada con la participación representativa y funcional de la mujer

Estrategias

- Facilitación para la capacitación de la mujer hacia su rol político y público
- Facilitación hacia el liderazgo de mujeres en marcos representativas y funcionales de las organizaciones locales.
- Acciones dirigidas a la autovaloración de las mujeres

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**PROBLEMA**

- No existe mano de obra calificada.
- La producción artesanal no recibe incentivo y apoyo alguno y tampoco puede alcanzar los requerimientos de crédito.
- En el área rural la población no conoce el mejoramiento tecnológico en la crianza de ganado.
- Manejo inadecuado de enfermedades y plagas.

OBJETIVO

Mejoramiento de la productividad agropecuaria y microempresarial y un mayor acceso a mercados.

ESTRATEGIAS

- Articular Alianzas Estratégicas institucionales que permitan la capacitación y asistencia técnica.
- Promover la asociatividad y emprendedurismo.
- Incentivo al riesgo
- Establecer planes de capacitación y asistencia técnica.

**SUBPROGRAMA
PROMOCIÓN EMPRESARIAL**Cobertura Geográfica

Persona, familia, comunidad
(Barrio – Distrito)

**SUBPROGRAMA
PROMOCIÓN AGROPECUARIA**Cobertura Geográfica

Persona, familia, comunidad
(Comunidad – Distrito)

PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN EMPRESARIAL****Objetivo estratégico**

La población del distrito 7, 9 y 3 subdistrito 4 en mejores condiciones de gestión y producción en el sector microempresarial.

Políticas

- Facilitación de información y asistencia técnica para la apertura de mejores oportunidades de emprendimiento.
- Facilitación para la articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa en fases organizativo - empresariales, producción, gestión de recursos (crédito) y comercialización.
- Facilitación de asistencia técnica para la gestión y producción microempresarial

**Proyecto:
PROMOCIÓN DE LA
MICROEMPRESA****Propósito**

Competencias empresariales en el sector de la microempresa promocionadas y fortalecidas

Estrategias

- Facilitación para el fortalecimiento de las competencias microempresariales
- Facilitación para emprendimientos e iniciativas productivas microempresariales

PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

SUBPROGRAMA PROMOCIÓN AGROPECUARIA

Objetivo estratégico

La población del distrito 7, 9 en mejores condiciones de gestión y producción en el sector agropecuario.

Políticas

- Visión empresarial
- Facilitación y promoción de la microempresa
- Alianzas estratégicas con productores e instituciones que promocionan la microempresa
- Aprovechamiento de las políticas municipales y departamentales

Proyecto: MEJORAMIENTO GANADO

Propósito

Competencias empresariales en el sector pecuario promocionadas y fortalecidas

Estrategias

- Facilitación para la capacitación y asistencia técnica pecuaria.
- Facilitación para el acceso a recursos.
- Articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa pecuaria o rural.

Proyecto: MEJORAMIENTO AGRÍCOLA

Propósito

Competencias empresariales en el sector agrícola promocionadas y fortalecidas.

Estrategias

- Facilitación para la capacitación y asistencia técnica
- Facilitación para el acceso a recursos
- Articulación con instituciones y organizaciones que apoyan la microempresa agrícola.

PROGRAMA DIACONAL

PROBLEMAS

- Crisis de valores en la familia y en la sociedad
- Altos índices de violencia intrafamiliar
- Incremento de problemas juveniles, con incidencia en la droga y el alcohol
- Choque cultural. Dificultad en la adopción de nuevas pautas de comportamiento (migración)

OBJETIVO

Principios y valores fortalecidos en familias y comunidades, inciden en un nuevo estilo de vida comunitaria

ESTRATEGIAS

- Establecimiento de alianzas estratégicas
- Incorporando a la iglesia evangélica en los procesos de desarrollo de su comunidad.
- Promoviendo procesos de Planificación Participativa
- Articulando la Iglesia a la comunidad
- Desarrollando capacidades individuales y colectivas en la iglesia y comunidad

SUB PROGRAMA FAMILIA Y JUVENTUD

Localización Geográfica

Unidad Educativa, Zona, Distrito

SUB PROGRAMA IGLESIA Y SOCIEDAD

Localización Geográfica

Iglesia, Zona, Distrito

PROGRAMA: DIACONAL**SUBPROGRAMA FAMILIA Y JUVENTUD****Objetivo estratégico**

Familias fortalecidas con iniciativas diaconales reafirman principios y valores de respeto y equidad.

Políticas

- Trabajo con familias y comunidad sin exclusión
- Prevención con niño/niña, adolescentes y jóvenes
- Trabajo de casos
- Enfoque de género

**Proyecto:
NIÑO/NIÑA, ADOLESCENTES
Y JÓVENES****Propósito**

Grupos de niños/as, adolescentes y jóvenes con relaciones familiares basados en principios y valores fundamentales.

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas
- Niños/niñas, adolescentes y jóvenes interactúan en procesos de autovaloración
- Facilitación de procesos participativos y de reflexión.
- Seguimiento individual de casos particulares.

**Proyecto:
FORTALECIMIENTO
FAMILIAR****Propósito**

Relaciones familiares mejoradas contribuyen al ejercicio de principios y valores de equidad y respeto.

Estrategias

- Establecimiento de alianzas estratégicas
- Padres de familia e hijos interactúan en procesos participativos de reflexión.
- Seguimiento de casos particulares.

PROGRAMA: DIACONAL**SUBPROGRAMA IGLESIA Y SOCIEDAD****Objetivo estratégico**

Iglesias fortalecidas en acciones diaconales profundizan su relación con la comunidad.

Políticas

- Vinculación Iglesia - comunidad
- cultura del compartir y la solidaridad concreta
- Diaconía

**Proyecto:
IGLESIA EN COMUNIDAD****Propósito**

Iglesia local fortalecida proyecta su servicio diaconal a la comunidad.

Estrategias

- Institucionalización de la iglesia
- Visión “la iglesia vive en la comunidad”
- Liderazgo proactivo y apertura intercultural.
- Avances desde lo teórico a la práctica diaconal.
- Facilitación de procesos de construcción de nuevos conocimientos entre iglesia y comunidad.

2.11 ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

El presente Plan de Desarrollo a través de un proceso metodológico participativo ha concluido en la definición de las estrategias de intervención bajo una visión que conjuga las diferentes visualizaciones emergentes de un proceso propio de planificación en los niveles nacional, departamental y municipal y en el institucional. En este marco ha logrado concensuar un objetivo que debe ser alcanzado a la finalización de la implementación de los programas, subprogramas, proyectos y componentes señalados anteriormente. A los ejes de rigor trabajados en todos los planes de desarrollo; vale decir, económico, sociocultural, físico urbano y medioambiental y organizativo institucional se ha sumado otro que propone el tratamiento de los valores y normas de convivencia cuyo nombre está definido como desarrollo diaconal.

El entronque al Plan local es una estrategia valedera por cuanto es el marco referencial de planificación e implementación de acciones que encausen recursos para la facilitación de procesos que permitan superar las limitaciones sociales, económicas, culturales, políticas y físico naturales de la población municipal distribuida administrativamente en distritos municipales y urbanizaciones barriales.

En este proceso, la participación de las instancias de poder público nacional, departamental, municipal y distrital son importantes sumadas en alianza a las instituciones privadas de desarrollo y, sobre todo a las capacidades de participación de manera organizada de la población. Las primeras, especialmente las distritales de salud y educación así como la municipal son las directamente involucradas por ley en el quehacer del desarrollo del municipio de El Alto, por ello toda iniciativa propuesta en este Plan se entronca en las políticas, normas y estrategias de desarrollo municipal y distrital.

Por su parte, el involucramiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) es otro referente importante para el avance de las estrategias de desarrollo de las áreas de intervención. Sus recursos financieros, humanos y tecnológicos refuerzan y fortalecen los procesos de búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida del municipio de El alto.

La población, hombres y mujeres, de los distritos y el municipio es el eje articulador de las propuestas de intervención, cuyo involucramiento define las formas y los temas de implementación de acciones que pretendan un efectivo cambio, por ello la necesidad de claridad y capacidad de decisión.

En este entendido, es importante hacer un reconocimiento y recuento de estas fortalezas que van a ser referentes estratégicos oportunos en cada ámbito de intervención.

2.11.1 ROL DE LOS ACTORES SOCIALES E INSTITUCIONALES

Es importante señalar que no es posible pensar en la implementación de acciones de desarrollo distrital y municipal sin la articulación de los actores sociales e institucionales.

La participación poblacional a través de sus organizaciones sociales es el eje articulador de

los procesos de desarrollo distrital y municipal; en este entendido, su rol es imprescindible por esta razón la necesidad de reconocer y explicitar su razón de ser.

Actores Sociales Locales

FEJUVE

Federación de Juntas Vecinales, instancia matriz que aglutina a las Juntas Vecinales de la ciudad de El alto, cuya función principal es la de coordinar con el municipio, prefectura, instituciones estatales y privadas que contribuyan al desarrollo comunitario para gestionar la satisfacción de las carencias municipales y barriales o, lo que es lo mismo, la tramitación de beneficios de los recursos financieros públicos para el colectivo poblacional.

Su rol político en el nivel nacional es reconocido ampliamente por su capacidad organizativa y combativa que ha sido demostrada en los últimos años, por cuanto ha marcado agenda nacional, especialmente en el manejo de los recursos naturales y el establecimiento de una asamblea constituyente.

FEDEPAF

La Federación de Padres de Familia constituye la instancia matriz municipal de las Juntas Escolares y tiene su importancia por la especificidad de su trabajo referente a la infraestructura y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito educativo. Coordina y gestiona la satisfacción de las necesidades educativas con las autoridades de educación, municipio y otras entidades públicas o privadas.

Al igual que FEJUVE, su capacidad de movilización ha trascendido los marcos municipales y departamentales para aportar en el señalamiento de una agenda política de cambio.

FESUCARUSO

La Federación Sindical Única de Campesinos del Radio Urbano y Suburbano del municipio de El Alto es la organización matriz municipal que aglutina a las organizaciones campesinas asentadas en los distritos suburbanos o rurales del municipio. Esta federación está afiliada a la Federación sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento de La Paz, Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia “Tupac Katari” y con ella a la Central Obrera Boliviana. Su importancia radica en la búsqueda de mejoras de las comunidades rurales del municipio a través del apoyo a la gestión de proyectos que benefician a la colectividad comunal.

Aunque su accionar no ha sido tan visible orgánicamente, su accionar a coadyuvado el rol de FEJUVE y FEDEPAF en el nivel departamental y nacional.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia es un ente de Control Social que fue creado por la Ley 1551 de Participación Popular, Decreto Supremo 23858, Decreto Supremo 24447 y demás

Decretos y Reglamentos Complementarios, siendo una Institución legalmente establecida y representante de la Sociedad Civil Organizada. es una instancia de control social que ejerce control y vigilancia sobre los recursos municipales y articula las demandas de las OTB's con planificación participativa y la canalización de iniciativas y acciones que benefician a la Comunidad.

Juntas Vecinales

Es la asociación de personas que tienen su domicilio principal en un determinado barrio, unidad vecinal o urbanización del distrito municipal en las ciudades con el fin de conservar, demandar y gestionar la prestación de servicios públicos que benefician a su colectividad y sus actividades sociales, cívicas y culturales las desarrollan dentro de su espacio territorial.

Esta forma organizativa es reconocida por ley y lleva el nombre genérico de Organización Territorial de Base por su forma de representación espacial y territorial.

Juntas Escolares

Organización representativa de padres de familia al interior de la comunidad educativa, cuya área geográfica puede traspasar o no los límites barriales. su función es la de coordinar acciones con los directores, docentes, personal administrativo y padres de familia de la Unidad Educativa.

La Junta Escolar es reconocida por la Ley de Reforma Educativa y está conformada por las Organizaciones Territoriales de Base, con representación equitativa de hombres y mujeres cuya finalidad es la de participar en la planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de servicios educativos del ámbito de su competencia.

Otras organizaciones sociales sectoriales

Hacemos referencia a las organizaciones funcionales y sectoriales cuya naturaleza organizativa responde a finalidades específicas como son los casos de comités operativos, organizaciones de mujeres, comité de obras evangélicas, clubes deportivos, asociaciones de transporte o de comercio, etc.; los cuales pueden traspasar o no geográficamente los límites barriales y/o distritales.

Comités Operativos

Instancias organizativas funcionales conformadas por padres de familia, vecinos del nivel de base y docentes de las unidades educativas intervenidas que tienen la finalidad de coordinar, gestionar y ejecutar los proyectos en educación, salud, medioambiente, capacitación y otros.

Organización de mujeres

Las formas organizativas adoptadas por las mujeres suelen ser variadas, entre las cuales los clubes de madres o grupos de mujeres que accionan a través del establecimiento de demandas o fines propios productivos o no que fortalezcan la promoción de la mujer.

Comité de Obra Evangélica

Organización representativa de las iglesias evangélicas locales que participan en el Plan, conformadas por líderes y pastores y que generalmente se hacen responsables de la ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional y acciones diaconales.

Clubes Deportivos

Es muy común encontrar en la vecindad clubes deportivos infantiles, juveniles y de mayores organizados para efectos de participación en eventos deportivos. Estos clubes pueden en el mejor de los casos responder a las Juntas Vecinales.

Actores Institucionales

Se hace referencia a los actores institucionales que tienen presencia municipal, particularmente aquellas que tienen presencia en los distritos de intervención.

En algunos casos pueden ser instituciones públicas o privadas municipales que tienen espacios descentralizados por distrito como el Gobierno Municipal del municipio de El Alto.

H. Alcaldía Municipal de El Alto

Se trata del Gobierno Municipal que administra el municipio que "es la unidad territorial, política y administrativamente organizada en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia" (Ley de Municipalidades. N° 2028. 1999. Art. 3, num. 1).

Este ente de gobierno local funda su autonomía en la posibilidad de elegir sus propios representantes ejecutivos y legislativos y, a partir de un proceso de planificación participativa, decidir acciones que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de su población, desde el nivel barrial hasta el municipal, por cuanto según Ley, "tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio" (Ley de Municipalidades. 1999. Art. 5, num. 1)

Por una acción de descentralización municipal, la alcaldía ha dispuesto una representación operativa en cada distrito municipal con el nombre de subalcaldía municipal, a cuya cabeza se encuentra el subcalde de distrito.

Subalcadía distrital

Corresponde a la descentralización del Gobierno Municipal, constituyen autoridad municipal en el distrito correspondiente. Su área de trabajo es el distrito municipal y tiene relación directa con las juntas vecinales y escolares barriales y distritales.

Dirección Distrital de Educación

Instancia descentralizada del SEDUCA (Servicio Departamental de Educación) que representa en Alto Norte, cuya función es la de planificar, monitorear y evaluar los procesos administrativos y pedagógicos en las unidades educativas fiscales y particulares según distrito.

Comités de Educación

Instancia integrada por representantes del municipio, de los establecimientos educativos y técnicos de ONG's para coordinar acciones en educación con el municipio y la Dirección Distrital de Educación.

Servicio Regional de Salud

Instancia pública administrativa del servicio de salud que en coordinación con el Gobierno Municipal puede disponer de items de personal médico y paramédico para los centros de salud.

Defensoría de la Salud

Instancia que promueve el Seguro de Salud y coordina su accionar estrechamente con la Unidad Desconcentrada de Salud y municipio.

Defensoría de la niñez y adolescencia

Son servicios públicos permanentes para la promoción, protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Son dependencias del Gobierno Municipal y promueven la participación de la comunidad en la organización del servicio, desde el nivel barrial hasta el municipal.

Centros de Salud

Los Centros de Salud son instancias operadoras de los servicios de salud en una determinada área geográfica y poblacional, según su capacidad. Estos centros pueden ser público municipales o pueden tener carácter privado de ayuda poblacional.

EMALT

Es la Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) es la responsable oficial del manejo y disposición final de los residuos sólidos y líquidos del municipio de El Alto. Para la

operación de los residuos contrata a otras empresas y microempresas especializadas en el acopio y disposición final de los mismos.

P.A.N.

Programa de Atención al menor de 6 años, niña y niño, considerados en riesgo en su crecimiento y desarrollo, que provienen de áreas urbano periféricas. Promueve acciones que posibilitan su desarrollo armónico de su personalidad, creatividad y expresión libre y espontánea en armonía con su entorno social y cultural. Es un programa que se desarrolla en los niveles barriales, distritales y municipales.

“YO SI PUEDO”

Es un programa gubernamental que desarrolla acciones en vistas de reducir a cero el analfabetismo en la población boliviana. Este accionar es posible también encontrar en los distritos seleccionados.

“DESNUTRICIÓN CERO”

Otro programa gubernamental que trabaja apoyando a la reducción de los niveles de desnutrición de los niños y adolescentes, hombres y mujeres, en todo el país. El programa también se desarrolla en el municipio de El Alto y por consiguiente en todos los distritos municipales, incluido los distritos en cuestión.

Actores institucionales privados

Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (DIACONÍA - FRIR)

Institución privada dedicada al servicio de microcrédito para la vivienda y microempresa. Su presencia es visible en todo el municipio de El Alto, cuya experiencia data de cerca de 20 años.

IDEPRO

Organización No Gubernamental que presta servicio en asesoría empresarial y microcrédito cuya área de intervención es también el municipio de El Alto, sin restricción a ningún distrito en su interior.

PROMUJER

Organización No Gubernamental que dirige sus acciones al crédito para pequeñas iniciativas de negocio y capacitación artesanal en el marco de la promoción de la mujer alteña. Su área de intervención es el nivel municipal.

INFOCAL

Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral, sin fines de lucro, se encuentra bajo la tuición de la Federación de Empresarios Privados, presta servicios en la ciudad de El Alto en el marco de acciones de formación, capacitación y asistencia técnica.

Es una institución reconocida en el municipio por su capacidad instalada y por la cualificación de mano de obra en diversos rubros. Presta servicios a hombres y mujeres de todos los distritos.

Gregoria Apaza

Organización No Gubernamental que desarrolla acciones en el área de género y en la promoción de la mujer. El desarrollo de sus actividades está concentrado en el sector norte de la ciudad de El Alto; vale decir, distritos 4, 5, 6, 7 y 9.

Red Hábitat

Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, que presta servicio en microcrédito para la autoconstrucción de viviendas de carácter social. Programa habitacional urbano y de planeamiento ambiental que presta atención a todos los distritos del municipio de El Alto.

Compassión

Institución Cristiana Evangélica, trabaja con grupos de niños en edad escolar en actividades de reforzamiento escolar y un programa nutricional.

Pro salud

Institución Privada de Salud de atención de primer nivel que desarrolla sus acciones en cuatro áreas como la prevención, la promoción, la rehabilitación y la curación. Este servicio está abierto a toda la población alteña.

CEBIAE

Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja especialmente en el sector sur del municipio de El Alto en acciones orientadas a los ámbitos educativos.

Iglesias Cristianas

Es posible visualizar en los distritos seleccionados una cantidad considerable de iglesias cristianas. La Mayoría de estas iglesias no tienen práctica social y solo proclaman el evangelio.

Iglesia Católica

La presencia de la Iglesia Católica es fuerte en la población alteña; es posible observar infraestructura construida en cada distrito municipal.

LA MISIÓN ALIANZA DE NORUEGA EN BOLIVIA¹⁵

Marco Estratégico institucional:

La misión de MAN-B es el de

“promover el desarrollo integral, fundamentado en la diaconía, en comunidades empobrecidas”

Y visualiza su trabajo en:

“Personas y familias en mejores condiciones de vida, trabajando por el desarrollo integral de sus comunidades, en la perspectiva del Reino de Dios”

Cuyo contenido se sustenta sobre los siguientes valores:

Amor

Consideramos que el amor es la esencia de la vida y las acciones. Es el mandato de Dios ejemplificado en Jesucristo que nos induce a preocuparnos y tomar acciones desinteresadas por otros.

Confianza

Creemos que la confianza es el elemento central que nos permite establecer relaciones sanas, responsables y constructivas.

Dignidad

Afirmamos que la dignidad del género humano se basa en que es creado a imagen y semejanza de Dios para cumplir una misión. Su valor es intrínseco, es decir, es independiente de su raza, credo, sexo o situación social, económica, y política.

Equidad

Buscamos que todos tengan la oportunidad de acceder a recursos y procesos de toma de decisiones en los ámbitos político, social y económico sin discriminación de género, generaciones y etnias.

¹⁵ Misión Alianza de Noruega en Bolivia. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2008 - 2012. Septiembre 2007

Solidaridad

Entendemos que la solidaridad es la empatía en palabras y hechos con otros, como una condición ética básica de la vida humana, que convoca a la práctica de la corresponsabilidad hacia nuestro prójimo.

Justicia

Creemos que la justicia es el estado de convivencia en el que todos puedan vivir en plenitud en su condición de ser humano, hijo de Dios, donde todos ejercen sus derechos y obligaciones en un marco de equidad e igualdad.

Honestidad

Afirmamos la honestidad como un estilo de vida coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace con transparencia y responsabilidad.

Si bien estas dos vertientes son los ejes más importantes para la definición estratégica del presente plan; sin embargo, es pertinente trazar una línea paralela a la posición nacional y departamental.

Los objetivos institucionales como el objetivo de desarrollo, objetivo general y objetivos específicos son los siguientes:

Objetivo de desarrollo

“Contribuir a mejorar las condiciones de vida de poblaciones pobres”

Objetivo General

“Las comunidades vivan un desarrollo integral y sostenible”

Objetivos específicos

Son cuatro:

- 1) Comunidades empoderadas de su desarrollo local
- 2) Acceso a servicios básicos
- 3) Economía regional dinamizada
- 4) Beneficios del desarrollo distribuidos con justicia

Estos objetivos son operacionalizados a través de contratos: tres planes de desarrollo local y tres proyectos sectoriales. Los planes generalmente contienen programas y proyectos de la siguiente manera:

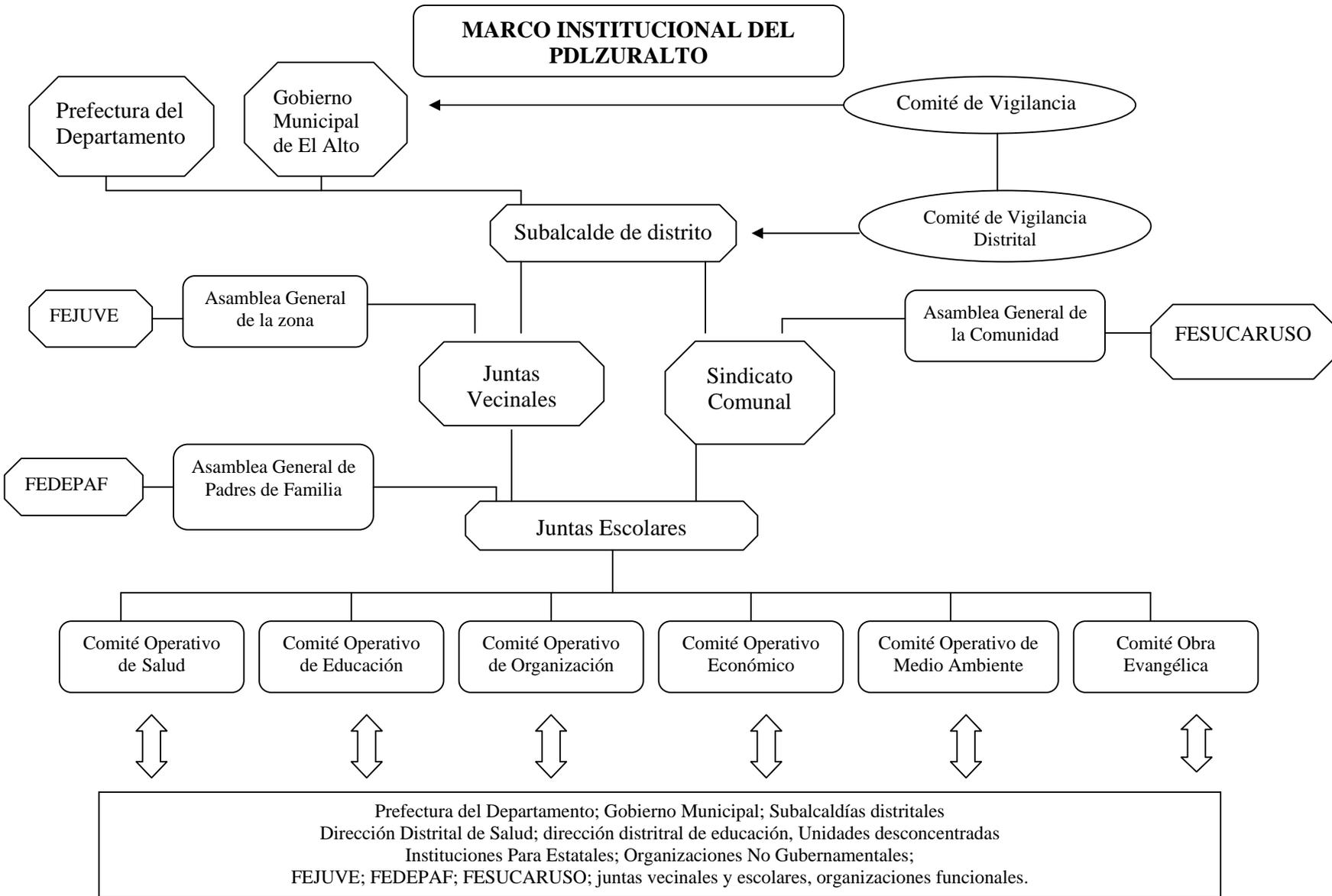
	PROGRAMA	Objetivo	PROYECTO	Objetivo
1	Desarrollo Humano y Fortalecimiento Organizacional	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos mejorados en calidad y cantidad • Promover participación, diálogo y concertación en los procesos de desarrollo local 	Proyecto educativo	Mejorar el rendimiento escolar de las unidades educativas fiscales
Proyecto salud			Incrementar coberturas de los servicios de salud Prevenir el riesgo de contraer el virus del VIH/SIDA y enfermedades de transmisión sexual	
Proyecto saneamiento básico			Reducir el riesgo de enfermedad por contaminación ambiental	
Proyecto Fortalecimiento institucional y organizacional			Hombres y mujeres, organizados generan propuestas y participan en los procesos de desarrollo	
2	Desarrollo Económico y Recursos Naturales y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores ingresos económicos en equilibrio con el medio ambiente 	Proyecto área productiva	Incrementar los rendimientos de producción en función a la vocación productiva del municipio
3	Desarrollo Diaconal	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto al medio ambiente, a la diversidad cultural y la participación de la mujer 	Proyecto obra evangélica	Fortalecer valores individuales y colectivos en los procesos de desarrollo

Para el desarrollo de la propuesta la Misión Alianza de Noruega en Bolivia define cinco estrategias:

- Estrategia 1. Articulación a Planes Locales
- Estrategia 2. Conformación de Comité Local de Desarrollo
- Estrategia 3. Facilitación

- Estrategia 4. Rotación de proyectos
- Estrategia 5. Sostenibilidad

Es decir, “el municipio es la unidad básica donde el Estado y la Sociedad Civil planifican y operativizan el desarrollo local, MAN–B apoya con proyectos que se incorporan en el Plan de Desarrollo Municipal de acuerdo con políticas del gobierno central para la erradicación de la pobreza” (MAN-B. Plan Estratégico Institucional. p 6), bajo este marco, la MAN-B adopta como contraparte directa a las organizaciones de base a través de sus representantes y coordina con instancias públicas y privadas. Su accionar adopta un rol de facilitación de procesos para que la comunidad sea quien trabaje por su desarrollo y para un mejor aprovechamiento de los recursos, establece la rotación en tiempo y espacio de los proyectos. La sostenibilidad se busca a través de los procesos comunitarios.



2.11.2 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

De acuerdo al cronograma de implementación, el PDLZURALTO dará inicio a las acciones a partir de la firma de convenios con instituciones estatales (Municipio, dirección de Educación Urbana El Alto, Unidad Desconcentrada de Salud El Alto y otras compatibles al Plan) y privadas (ONG's afines al Plan) que permitan avanzar en las alianzas estratégicas institucionales. De la misma manera se procederá con las organizaciones municipales, locales, juntas vecinales y escolares. MAN-B cumplirá su rol de facilitador de estos procesos afianzando la relación entre Instituciones públicas y privadas y organizaciones municipales y locales.

Bajo este criterio se tiene el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE ZONAS URBANO RURALES DE EL ALTO

ACTIVIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Difusión del PDLZURALTO	X	X	X	X						
Firma de convenio con las Instituciones y organizaciones municipales y locales	X				X					
Organización de los Comités Operativos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de Planes Operativos Anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución de Planes Operativos Anuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe de Actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento y monitoreo de PDLZURALTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluaciones			X		X			X		X

2.11.3 ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

Las inversiones del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de El Alto están dirigidas a 4 áreas centrales y distribuidas de la siguiente manera:

AREA	%
Economía Productiva	16%
Medio Ambiente	37%
Socio Cultural	37%
Institucional	10%
TOTAL GENERAL	100%

Para el PDLZUR-ALTO, se estima que las inversiones de la MAN- B para los diez años serán de cuatro millones trescientos treinta y tres mil ciento noventa y dos con 72 centavos de Dólares Americanos (4.339.192.72 \$us.). Dos millones ciento cuatro mil noventa y seis con 36 centavos de dólares americanos (2.104.096.36 \$us) para los primeros cinco años y dos millones doscientos treinta y cinco mil noventa y seis con 36 centavos de Dólares Americanos (2.235.096.36 \$us) para el segundo quinquenio. Esta estimación se la obtiene a partir del promedio de ejecución y presupuesto inicial de las últimas tres gestiones del PDLAN (366,103.15 Dólares Americanos) y el crecimiento del 10% en los mismos años. Asimismo, se ha estimado un crecimiento del 10% en el primer quinquenio a partir del segundo año y, un decremento, en el mismo porcentaje, a partir del séptimo año manteniendo el presupuesto el quinto y sexto año.

Primer quinquenio:

**PRESUPUESTO PDLZUR-ALTO
PRIMER QUINQUENIO
(Expresados en Dólares Americanos)**

Año 1¹⁶	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
279,103.15	358,713.47	442,984.82	487,283.30	536,011.63	2,104,096.36

Segundo quinquenio:

**PRESUPUESTO PDLZUR-ALTO
SEGUNDO QUINQUENIO
(Expresados en Dólares Americanos)**

Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Total
536,011.63	487,283.30	442,984.82	402,713.47	366,103.15	2,235,096.36

En resumen se estima:

PRESUPUESTO PDLZUR-ALTO (Expresados en Dólares Americanos)	
1er QUINQUENIO	2.104.096.36
2do QUINQUENIO	2.235.096.36
TOTAL	4.339.192.72

¹⁶ En el primer quinquenio, el presupuesto para el primer y segundo año soportan un decremento por un porcentaje se destina a la implementación del Plan de Cierre del PDLAN en un total de 131.000 dólares Americanos.

2.11.4 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Recursos Humanos Internos

El PDLZURALTO requiere para su implementación de recursos humanos comprometidos con el desarrollo de los sectores marginados. En esta línea la estructura del Plan demanda la necesidad de un liderazgo ejecutivo de un Coordinador de Plan o Área y un equipo técnico, profesional y multidisciplinario que tenga experiencia de trabajo en el municipio de El Alto

A este equipo técnico se deberá sumar el personal de apoyo que supone un contador, una secretaria, un auxiliar de secretaria y un portero.

Recursos Humanos Locales

Los recursos humanos locales están conformados por los líderes de las organizaciones sociales locales y el personal técnico que éste requiere para la implementación de los proyectos.

Para un mejor aprovechamiento de estos recursos, es importante mantener formas organizativas que viabilicen y operacionalicen cada uno de los proyectos. Estas formas organizativas se convierten en brazos técnico – operativos de las organizaciones sociales y, para aspectos de pericia técnica profesional, requerirá de personal externo contratado por las mencionadas organizaciones operativas.

Bajo esta iniciativa, las organizaciones sociales podrán mejorar sus niveles de representación y funcionalidad, constituyéndose en ejes articuladores de sus demandas y los procesos de ejecución de los proyectos.

Recursos materiales

Para la implementación del plan será necesario acudir a recursos materiales que pueden estar constituidos en recursos materiales externos a la comunidad (equipos, insumos, materiales prefabricados, etc.) y recursos materiales locales (piedra, arena y otros) que deberán ser administrados conjuntamente de manera organizada.

2.11.5 ESTRATEGIAS DE CONTRAPARTES

Inversiones Institucionales

Como parte del anterior proyecto PDLAN, se cuenta con bienes como ser oficinas, movilidades y equipos que serán utilizados en el desarrollo del nuevo proyecto. De manera que en función a la necesidad se efectuaran la renovación de movilidades y equipos.

Inversiones Comunes

La contraparte local a nivel comunal estará dada en los diferentes programas y proyectos, la descripción es la siguiente.

Estrategia de Contrapartes

La experiencia desarrollada en la implementación del PDLAN (Plan de Desarrollo Local alto Norte 2000 - 2007) ha significado, además, la toma de conciencia de las instituciones llamadas por Ley para el desarrollo municipal en la medida en que han mejorado su involucramiento político y presupuestario de manera gradual y paulatino, cuyo historial de aporte de contraparte es cada vez más importante como se puede observar en el siguiente cuadro:

GESTIÓN	MAN-B (%)	CONTRAPARTE (%)
2005	63%	37%
2006	59%	41%
2007	60%	40%
PROMEDIO	61%	39%

Bajo esta realidad, para la implementación del PDLZUR-ALTO, el comportamiento de las inversiones por cada uno de los actores que participarán, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DESARROLLO HUMANO

SALUD COMUNITARIA

Fortalecimiento Institucional a Centros de Salud

- Gob. Municipal 40%
- Centros de Salud 10%
- M.A.N.-B. 50%

Salud Materno – Infantil

- Gob. Municipal 20%
- Aporte Local 10%
- M.A.N.-B. 45%
- Centros de Salud 25%

EDUCACION

Infraestructura Escolar

- Gob. Municipal 50%
- Aporte Local 10%
- M.A.N.-B. 40%

Capacitación Docente

- Gob. Municipal 10%
- Aporte Local 20%
- M.A.N.-B. 40%
- Otros 30%

Salud Escolar y Adolescente

- Gob. Municipal 25%
- Aporte Local 10%
- M.A.N.-B. 50%
- Otros 15%

Educación ambiental desde las Unidades Educativas

- Gob. Municipal 30%
- Aporte Local 10%
- M.A.N.-B. 45%
- Otros 15%

PROGRAMA ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL**GESTION ORGANIZATIVA MUNICIPAL****Capacitación organizativa y gestión dirigenal municipal**

- Gob. Municipal 10%
- M.A.N.-B. 60%
- Otros 30%

GESTION ORGANIZATIVA LOCAL**Organizaciones Sociales Emprendedoras**

- Gob. Municipal 20%
- M.A.N.-B. 60%
- Otros 10%
- Comunidad 10%

Mujer; participación y liderazgo organizativo

- Gob. Municipal 20%
- M.A.N.-B. 60%
- Otros 10%
- Comunidad 10%

PROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**PROMOCION EMPRESARIAL****Promoción de la Microempresa**

- Gob. Municipal 10%
- Aporte Local 15%
- M.A.N.-B. 50%
- Otros 25%

PROMOCION AGROPECUARIA**Mejoramiento Ganadero**

- Gob. Municipal 10%
- Aporte Local 15%
- M.A.N.-B. 50%
- Otros 25%

Mejoramiento Agrícola

- Gob. Municipal 10%
- Aporte Local 15%
- M.A.N.-B. 50%
- Otros 25%

PROGRAMA DESARROLLO DIACONAL**FORTALECIMIENTO FAMILIAR****Niño/a – adolescentes y jóvenes (generacional)**

- Aporte Local 30%
- M.A.N.-B. 70%

Relaciones Familiares

- Aporte Local 30%
- M.A.N.-B. 70%

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**Iglesia en Comunidad**

- Aporte Local 30%
- M.A.N.-B. 70%

Fortalecimiento liderazgo eclesial

- Aporte Local 30%
- M.A.N.-B. 70%

2.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el entendido que el seguimiento, control y evaluación son procedimientos sistemáticos, estarán dirigidos a ser participativos con los involucrados, centrado en el desempeño orientados al logro de los resultados, dirigido al aprendizaje a partir de las lecciones de todas las evaluaciones formativas en proceso y guía para la toma de decisiones después de la evaluación.

Cuando nos referimos a la participación de los involucrados, se propiciará reuniones periódicas con organizaciones locales e instituciones que permitan identificar los logros y

debilidades en el proceso, eliminando las asimetrías de información, para reajustar con medidas correctivas y optimizar los resultados deseados en función al desarrollo del Plan.

El logro de los resultados y el desarrollo de las actividades en función del tiempo serán monitoreados a partir del instrumento del Marco Lógico. Y en avance gradual hacia el propósito y el fin del Plan será susceptible a evaluaciones de carácter formativo y al concluir se tendrá la evaluación sumativa del Plan por una consultora, que refleje una valoración sobre la ejecución, la eficiencia, efectividad, los procesos, los resultados, el impacto final.

El equipo técnico involucrado en el Plan junto a las organizaciones locales de la comunidad, estructurará el plan operativo anual que resulta de procesos de planificación participativa en función al plan quinquenal, utilizará instrumentos de trabajo como los informes de carácter trimestral, semestral y anual.

Asimismo, se tendrá reuniones periódicas de carácter técnico con el personal para efectuar evaluaciones parciales de la ejecución de los proyectos.

El seguimiento de las actividades estarán monitoreadas por las organizaciones locales: Junta vecinal, escolar y el facilitador institucional, el representante del Comité de Vigilancia ejercerá un control social, al cumplimiento de los proyectos (contrapartes establecidas en el Plan).

Instrumentos de seguimiento

- Proyectos elaborados
- Informes técnicos trimestrales, semestrales y anuales
- Planes Operativos Anuales, instrumentos que guían la ejecución de los proyectos a las organizaciones locales.
- Libro de actas de las organizaciones locales que reflejen el proceso de toma de decisiones y los flujos de comunicación e información en la implementación de los proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. Diagnóstico. “Suma Qamaña”. Plan de Desarrollo Municipal El Alto. PDM 2007-2011. 2007

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. Plan de Desarrollo Municipal. 2006 – 2010. 2007. Inédito.

GOBIERNO MUNICIPAL EL ALTO. Plan de Desarrollo Municipal El Alto. 2001–2005

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO. Estrategia de Desarrollo Económico Local con Identidad y Equidad” (EDEL) de la ciudad de El Alto, aprobada por Ordenanza Municipal 179/2005. 2005

PRADA Alcoreza, Raúl. *Sociología y Demografía de la Ciudad de El Alto*. en El Alto: 9 Aspectos que configuran la ciudad. Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa (PAR – EL ALTO). 2005

SEDES – LP (Servicio Departamental de Salud - La Paz). Boletín informativo. 2006

INDABURU Quintana, Rafael. EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO. USAID. Contrato 511-O-00-04-00047-00. El Alto – La Paz, Bolivia. 2004

RODRIGUEZ Ibañes, Mario. *Interculturalidad en la ciudad de El Alto: Ese Aguayo Multicolor con Pmapa aymara*. en El Alto: 9 Aspectos que configuran la ciudad. Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa (PAR – EL ALTO). 2005

FOCAPACI. *Datos y Propuestas Priorizadas para el Desarrollo Distrital. Plan de Desarrollo Distrito 7*. FOCAPACI – MISEREOR. El Alto – Bolivia. 2005

Ley de Participación Popular N° 1551 de 20 de abril de 1993

Ley 1565. Reforma Educativa. 7 de julio de 1994

PADEM. *Empoderamiento de las Comunidades Campesinas e Indígenas*. La Paz, Bolivia. 2002

D.S. N° 23858. Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base

Ley de Municipalidades. N° 2028. 1999

ZÚNIGA, Santiago. Diagnóstico y Propuesta: La Organización Campesina en el Nuevo Escenario. CIPCA. 2000

BALDERRAMA GUZMÁN, Álvaro. *Conformación del Espacio Urbano* en PAR. 2005
PNUD. Índice de Desarrollo Humano en Municipio de Bolivia. La Paz – Bolivia. 2004

INDICE

PRESENTACION	1
1. INTRODUCCION	1
2. METODOLOGIA DE TRABAJO	1
El Marco Metodológico.....	1
Operacionalización Metodológica.....	4
Preparación y Organización.....	4
Diagnostico.....	4
a) Relevamiento de Información.....	4
b) Trabajo de Campo.....	4
c) Análisis.....	5
2.2.3 Definición de la Estrategia de desarrollo.....	5

CAPÍTULO I

3. ASPECTOS ESPACIALES Y FISICO NATURALES	5
3.1. Ubicación Geográfica.....	5
3.2. Límites Territoriales.....	5
3.3. Extensión.....	5
3.4. División Política- administrativa.....	6
3.5. Geología.....	9
3.6. Clima.....	9
3.7. Precipitación pluvial.....	9
4. ASPECTOS SOCIO CULTURALES	9
4.1. Demografía.....	9
4.1.1 Población total, por edad y sexo.....	9
4.2. Dinámica poblacional.....	9
4.2.1 Migración.....	12
4.2.2 Densidad Poblacional.....	13
4.2.3 Tasa de crecimiento.....	13
4.3 Base cultural de la población.....	15
4.3.1 Origen étnico.....	15
4.4. Educación.....	16
4.4.1. Taza de Analfabetismo.....	16
4.4.2. Educación formal.....	17
4.4.2.1 Estructura institucional: número y tipo de establecimiento.....	17
4.4.2.2 Matriculación por sexo, grado y establecimiento.....	18
4.4.2.3. Deserción escolar por sexo.....	21
4.4.2.4. Número de profesores por establecimiento.....	22
4.5 Salud.....	23
4.5.1 Taza de Fecundidad.....	23
4.5.2 Taza de Natalidad.....	23
4.5.3 Indicadores de morbilidad.....	26
4.6 Deporte.....	28

4.7. Cultura.....	29
4.8. Seguridad Ciudadana.....	30
4.9. Género y Generacional.....	31
4.10 Problematización.....	33
4.11. Árbol de problemas: salud-educación.....	34
4.12. Demanda Socio cultural distrital.....	37
4.13 Matriz.....	38
5. ASPECTOS ECONOMICOS- PRODUCTIVOS.....	39
5.1. Sistemas de Producción.....	39
5.2. La Relación Género Empleo.....	45
5.3. La Manufactura.....	48
5.4 Problematización.....	57
5.5. Árbol de problemas: Económico – productivo.....	60
5.6. Demanda Económico- Productivo distrital.....	60
5.7. Matriz FODA.....	61
6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA.....	62
6.1 Formas de organización distrital, zonal y barrial.....	62
6.1.1 Organizaciones Territoriales de base.....	64
6.1.1.1 Juntas Vecinales- Comunidades Campesinas.....	64
6.1.1.2 Juntas Escolares.....	76
6.1.2 Organizaciones Sociales Funcionales.....	78
6.1.2.1. Comité de Vigilancia.....	78
6.2. Instituciones Públicas.....	80
6.2.1 Gobierno Municipal.....	80
6.2.2 Otras instituciones públicas.....	82
6.3 Instituciones Privadas: identificación y áreas de acción.....	82
6.4 Problematización.....	83
6.5 Árbol de Problemas: Organizativo- Participación ciudadana.....	83
6.6. Demanda organizativo- ciudadanos distritales.....	85
6.7. Matriz Foda.....	85
7. ASPECTOS URBANO – TERRITORIALES Y MEDIO AMBIENTALES.....	86
7.1 Estructura Urbana.....	86
7.2. Saneamiento Básico.....	88
7.2.1 Cobertura y estado de los servicios de agua potable.....	88
7.3 Vivienda.....	96
7.4 Medio ambiente.....	101
7.5. Riesgos Medio ambientales.....	103
7.6. Problematización.....	103
7.7 Árbol de problemas: Urbano- Medio ambientales.....	103
7.8. Demanda distrital.....	105
7.9. Matriz Foda.....	106
8. SITUACION SOCIO ECONÓMICA.....	107
8.1. Índice de Pobreza.....	107
8.2. Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	109
8.3. Línea de Pobreza según distrito municipal.....	110

CAPÍTULO II	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	118
2.2 MARCO JURÍDICO.....	120
2.3 VOCACIONES.....	121
2.4 DEFINICIÓN DE LA DEMANDA DISTRITAL.....	122
2.5 PRIORIZACIÓN POR DISTRITO SEGÚN DEMANDA	123
2.6 OBJETIVO GENERAL.....	126
2.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	127
2.8 ESTRATEGIAS.....	127
2.9 EJES TEMÁTICOS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.....	128
2.10 DESCRIPCIÓN DE EJES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS.....	128
2.10.1 Eje Sociocultural.....	129
2.10.2 Eje Económico.....	132
2.10.3 Eje Organizativo.....	134
2.10.4 Eje Valores.....	136
2.11 ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	152
2.11.1 Relación de Actores Sociales e Institucionales.....	152
2.11.2 Cronograma de Implementación.....	164
2.11.3 Estrategia de Inversión.....	164
2.11.4 Recursos Humanos y Materiales.....	166
2.11.5 Estrategias de Contrapartes.....	166
2.12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	171
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	